

-SESION EXTRAORDINARIA-

14 de setiembre de 2020

-SON LAS DIEZ HORAS Y DOS MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy buenos días, distinguidas y distinguidos colegas, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día de la fecha, tenemos el quórum correspondiente.*

Un saludo fraterno a las colegas y a los colegas que están también de forma presencial.

Por Secretaría vamos a dar lectura a la Resolución de convocatoria a Sesión Extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCION N° 2.501

QUE CONVOCA A SESION EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION PARA EL DIA LUNES 14 DE SETIEMBRE.

VISTA: La nota elevada por los señores Diputados Nacionales, en la cual solicitan la convocatoria a Sesión Extraordinaria de esta Honorable Cámara, a objeto de tratar la inseguridad reinante en el norte del territorio nacional.

CONSIDERANDO: Que dicha solicitud se enmarca dentro de lo establecido en el Artículo 37 del Reglamento.

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

RESUELVE:

Art. 1º.- Convocar a Sesión Extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día lunes 14 de setiembre de 2020 a las 09:30 hs., con el objeto de realizar una evaluación de la inseguridad en el norte del país.

Art. 2º.- De forma.

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ

Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

SEÑOR PRESIDENTE: *Habiendo escuchado la lectura de la Resolución que convoca a Sesión Extraordinaria, corresponde poner a consideración el acta de la sesión anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.*

No hay oposición.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Manuel Trinidad "QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES", sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Manuel Trinidad "QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU", sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Manuel Trinidad "QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION", sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.*

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Manuel Trinidad **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Manuel Trinidad **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Manuel Trinidad **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PARAGUARI”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Manuel Trinidad **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Manuel Trinidad **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRA”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Manuel Trinidad **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Manuel Trinidad **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Manuel Trinidad **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CENTRAL”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Manuel Trinidad **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYU”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Manuel Trinidad **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Manuel Trinidad **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Manuel Trinidad **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON”**, sobre los montos ejecutados y

transferidos correspondientes al rubro de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Manuel Trinidad **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Manuel Trinidad **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Manuel Trinidad **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados **“QUE AMPLIA Y MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 6, 7, 9, 10, 14, 21, 22, 26 DE LA LEY No. 4.842/2013 QUE**

REGULA LAS BECAS OTORGADAS Y/O ADMINISTRADAS POR EL ESTADO, MODIFICA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL NUEVO CONSEJO NACIONAL DE BECAS Y DEROGA LA LEY No. 1.397/99 – QUE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE BECAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Presupuesto, de Equidad Social y Genero y de Juventud y Desarrollo.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por los Diputados Miguel Tadeo Rojas, Basilio Núñez y Justo Zacarías **“QUE DECLARA BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL LOS VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS Y FLUVIALES, Y LAS EDIFICACIONES UTILIZADAS EN LA GUERRA DEL CHACO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por las Organizaciones Sindicales, a fin de solicitar se incluya en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del año 2021 el ajuste salarial del 16% para dar continuidad a la implementación gradual del Salario básico Profesional del Estatuto Docente.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión Bicameral de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 276/20 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines CJPEBA, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-77 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES**

ITAIPU Y YACYRETA”, sobre llamados realizados para contratación de seguros.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Tito Ibarrola **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU”**, en relación con los programas o proyectos implementados en el marco de la prevención y el tratamiento de las adicciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves y de Pueblos Indígenas.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Tito Ibarrola **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”**, en relación con los programas o proyectos implementados en el marco de la prevención y el tratamiento de las adicciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves y de Pueblos Indígenas.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Tito Ibarrola **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PARAGUARI”**, en relación con los programas o proyectos implementados en el marco de la prevención y el tratamiento de las adicciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves y de Pueblos Indígenas.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Tito Ibarrola **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYU”**, en relación con los programas o proyectos implementados en el marco de la prevención y el tratamiento de las adicciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves y de Pueblos Indígenas.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed y el Diputado Tito Ibarrola **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION”**, en relación con los programas o proyectos implementados en el marco de la prevención y el tratamiento de las adicciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves y de Pueblos Indígenas.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 488/20 del Ministerio de Educación y Ciencias - MEC, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-6 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”**, sobre llamados realizados para contratación de seguros.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 370/20 del Ministerio de la Mujer, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.353 elevado con la Declaración No. 434 de la Cámara de Diputados **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO –**

MINISTERIO DE LA MUJER A REFORZAR LOS MECANISMOS EXISTENTES Y ADOPTAR MEDIDAS ESPECIALES DE ATENCION Y PROTECCION CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, PARA RESPONDER A LA SITUACION DERIVADA DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.027/20 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-17 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”**, sobre llamados realizados para contratación de seguros.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 640/20 de la Agencia Financiera de Desarrollo - AFD, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-88 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”**, sobre llamados realizados para contratación de seguros.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por las Diputadas Kattya González y Norma Camacho **“POR LA CUAL SE REPUDIA ENERGICAMENTE LAS ACCIONES DEL AUTODENOMINADO EJERCITO DEL PUEBLO PARAGUAYO (EPP) Y SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO**

MEDIDAS Y ACCIONES PARA SU DESACTIVACION INMEDIATA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 469/20 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCS No. 1.291 elevado con la Resolución No. 1.662 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), RESPECTO A LA CONTAMINACION EN QUE SE ENCUENTRA LA LAGUNA CERRO, COMPAÑÍA PIQUETE CUE, DISTRITO DE LIMPIO, DEPARTAMENTO CENTRAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.097/20 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la verificación documental practicada sobre el uso de los recursos de los programas y proyectos financiados con el FONACIDE por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Nueva Colombia, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.278-47 elevado con la Resolución No. 1.659 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA”, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 “De protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Nueva Colombia, a fin de dar contestación a la Nota NHCD

No. 2.217-149 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”, sobre llamados realizados para contratación de seguros.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.546/20 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – MSP y BS, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.366 elevado con la Declaración No. 440 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE DECLARA DE INTERES SANITARIO NACIONAL E INSTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR A FIRMAR LOS CONVENIOS CON LOS SANATORIOS PRIVADOS QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD PARA ATENDER A PACIENTES CON COVID-19 POSITIVOS O SOSPECHOSOS, A FIN DE QUE SEAN RECIBIDOS EN SALAS DE TERAPIA INTENSIVA O EN SALAS DE INTERNACION, SEGÚN DISPONIBILIDAD”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 3.049/20 de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.295 elevado con la Declaración No. 411 de la Honorable Cámara de Diputados **“POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERES PRIORITARIO Y ESTRATEGICO A LOS INTERESES NACIONALES LOS PROYECTOS DE DESARROLLO EN LA ZONA DENOMINADA AGUA DULCE – DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY Y LA CONSTRUCCION DE LA CONEXION VIAL DE LA RN PY 16 Y 14, FERROVIARIA CARMELO PERALTA (PY) – BAHIA NEGRA (PY) – AGUA DULCE (PY) – ROBORE (BOL)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 778/20 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-18 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”**, sobre llamados realizados para contratación de seguros.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de San Bernardino, a fin de dar contestación a la Nota NHCD elevado con la Resolución de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO SOBRE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION 377935 – CONSTRUCCION 2DA ETAPA DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.223-12 elevado con la Resolución No. 1.621 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LAS 17 GOBERNACIONES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”**, sobre la provisión de kits de alimentos distribuidos en sustitución de la provisión del almuerzo escolar y sobre el suministro, transporte, entrega y descarga del desayuno – merienda escolar y alimento sólido correspondiente al ejercicio del año 2020.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Belén, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-104 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL**

ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”, sobre llamados realizados para contratación de seguros.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Belén, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.278-2 elevado con la Resolución No. 1.659 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BELEN”**, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 **“De protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 740/20 de la Municipalidad de Caacupé, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-140 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”**, sobre llamados realizados para contratación de seguros.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 125/20 del Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-21 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”**, sobre llamados realizados para contratación de seguros.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 467/20 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.273 elevado con la Resolución No. 1.619 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA (MH), SOBRE CUESTIONES DE PENSION ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE POBREZA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 468/20 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.268 elevado con la Resolución No. 1.614 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE HACIENDA”, sobre personas beneficiadas con el programa Pytyvo para el segundo pago.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 465/20 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.294 elevado con la Resolución No. 1.665 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL TRABAJO, RESPECTO A LA CANTIDAD DE DESEMPLEADOS QUE FUERON AFECTADOS EN CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 741/20 de la Municipalidad de Caacupé, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.278-38 elevado con la Resolución No. 1.659 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BELEN”, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 “De protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Gobernación del VII Departamento de Itapúa, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.223-9 elevado con la Resolución No. 1.621 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LAS 17 GOBERNACIONES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”, sobre la provisión de kits de alimentos distribuidos en sustitución de la provisión del almuerzo escolar y sobre el suministro, transporte, entrega y descarga del desayuno – merienda escolar y alimento sólido correspondiente al ejercicio del año 2020.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.548/20 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – MSP y BS, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-7 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”, sobre llamados realizados para contratación de seguros.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 637/20 de la Dirección Nacional de Aduanas - ADUANA, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-56 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”, sobre llamados realizados para contratación de seguros.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 194/20 de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social - DIBEN, a fin de dar

contestación a la Nota NHCD No. 2.217-48 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”**, sobre llamados realizados para contratación de seguros.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.430/20 del Ministerio de la Niñez y Adolescencia - MINNA, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-11 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”**, sobre llamados realizados para contratación de seguros.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.126/20 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 626/19 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Auditoría Financiera y de Cumplimiento al Ministerio de Desarrollo Social.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Junta Municipal de Itauguá en relación

al Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ART. 28 DE LA LEY No. 3.966/10 ORGANICA MUNICIPAL (Exps. Nos D-2057831 – D-2058410 – D-1955116)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Coordinación Nacional de Lucha por la Tierra y la Vivienda – CO.N.LU.T.VI, a efectos de solicitar recursos presupuestarios con exclusividad al Ministerio de Desarrollo Social MDS, la suma de 30.000.000.000 gs para el pago de la tierra expropiada de COPACO S.A., previendo en el Presupuesto General de la Nación año 2021.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión Bicameral de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 29/20 de la Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia – Junta Municipal, con el objeto de remitir la Resolución No. 157/2020: Por la cual la Junta Municipal del distrito de Mariscal José Félix Estigarribia solicita la Declaración de Interés Nacional **“El plan maestro aprobado por la DINAC para el Desarrollo de la Infraestructura del Aeropuerto Internacional Prof. Dr. Luis María Argaña”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Acahay a efectos de solicitar la desafectación del inmueble de dominio Público Municipal de la manzana 108 del distrito de Acahay a favor del estado paraguayo – Ministerio de Educación y Ciencias para que la misma pueda convertirse en sede del Colegio Técnico Agropecuario Ing. Hernando Bertoni.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por Biólogos residentes del Departamento de Ñeembucú en referencia al Proyecto de Ley **“QUE REGULA EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL BIÓLOGO (Exp. No. S-209502)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 436/20 de la Universidad Nacional de Asunción – FACEN, en referencia al Proyecto de Ley “**QUE REGULA EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL BIÓLOGO (Exp. No. S-209502)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 4º, 5º, Y 8º DE LA LEY No. 4.758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (Exp. No. S-188271)**”. MHCS No. 2.241/20.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE DESAFECTA DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE NO. 2-A, PARTE DEL LOTE NO. 2, MANZANA NO. 3, CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL 26-2531-02, Y FINCA 2.879 UBICADO EN EL KM 24 ACARAY, BARRIO SAN JUAN DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA (Exp. No. D-1955775)**”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANA A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y**

BIENESTAR SOCIAL), DE ACUERDO AL ART. 137 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, MANZANA V, PARTE DE LA CTA. CTE. CTRAL. No. 26-0591-01 DONDE SE ENCUENTRA EDIFICADA EL PUESTO DE SALUD, UBICADO EN EL KM 9 MONDAY BARRIO SAN ISIDRO, CON UNA SUPERFICIE DE 722 M2 3221 CM2, PERTENECIENTE AL DOMINIO PÚBLICO, INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO, DESTINADO PARA LA PLAZA Y EDIFICIO PÚBLICO, CUYOS ANTECEDENTES, LINDEROS Y DIMENSIONES SE ADJUNTA CON COPIA AUTENTICADA POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL (Exp. No. D-2055947)”.

Dictamen de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “**QUE CREA CONSEJO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES (Exp. No. D-1952058)**”.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, a fin de remitir al archivo varios proyectos de Ley:

- “**QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 4º Y 14º DE LA LEY N° 4758/2012 “QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN Y AMPLÍA LA MISMA CON LA CREACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO PARA ENTIDADES MUNICIPALES Y GOBERNACIONES”.** (D-1642504).
- “**QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE CRÉDITOS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**”. (D-1743532).

- **“QUE ESTABLECE QUE LOS CONSEJOS Y DIRECTIVOS DE LAS UNIVERSIDADES, LOS INSTITUTOS SUPERIORES Y LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL TERCER NIVEL DE CARÁCTER PÚBLICO, FIJARAN LOS MONTOS DE LOS ARANCELES EN CONCEPTO DE LEGALIZACIONES, VISADOS, EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS Y DIPLOMAS”.** (D-1744392).
- **“QUE DECLARA LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN DE PREGRADO Y GRADO EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE TODA LA REPÚBLICA”.** (D-1745533).
- **“EXONERACIÓN DE COSTOS PARA EL INGRESO A TODAS LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE PARAGUAY PARA TODOS LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS EN ACTIVIDAD DE FUNCIONES”.** (D-1950629).

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Avelino Dávalos, Presidente de la Comisión Especial “Para el estudio de la solicitud del Acuerdo Constitucional para disponer la intervención de la Municipalidad de San Antonio, Departamento Central”, a fin de poner a conocimiento que se ha establecido su mesa directiva.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por varios

Diputados **“POR EL CUAL SE INSTA A LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES A TRATAR EN LA BREVEDAD POSIBLE EL PROYECTO DE DECLARACION No. 769 – QUE CREA Y CONFORMA UNA COMISION BICAMERAL PARA INVESTIGAR LOS SECUESTROS Y SU VINCULACION CON EL CRIMEN ORGANIZADO Y GRUPOS POLITICOS EMANADA EN FECHA 03 DE JULIO DE 2019”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Sergio Rojas **“QUE EXPRESA SU SOLIDARIDAD PARA CON LOS SECUESTRADOS Y SUS FAMILIARES, CONDENA ENERGETICAMENTE EL ACTUAR DEL AUTODENOMINADO EJERCITO DEL PUEBLO PARAGUAYO (EPP), PETICIONA Y EXIGE AL GOBIERNO NACIONAL, LA SOLUCION DE LA CRISIS DE INSEGURIDAD QUE ATRAVIESA EL PAIS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Pasamos al primer punto del orden del día.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Isaac Ortíz.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS: Gracias, señor Presidente.

Honorable Cámara: Esta reunión es solamente con nosotros para plaguearnos nosotros, pero nadie no nos da respuesta.

Por lo tanto, la primera propuesta que hago es, que toda la ciudadanía pida si la Cámara podemos firmar un pedido de informes, en qué se gasta esos 14.000.000 de dólares que le estamos dando a la FTC.

Porque esta falta de seguridad, estos hechos que ocurren en el norte, estoy seguro de que la Fuerza de Tarea Conjunta, que le dimos el trabajo patriótico de ir a defender la

tranquilidad de la ciudadanía, sinceramente decimos, que ha fracasado.

Entonces, la FTC sufre una enfermedad que se llama flojitivitis crónica, flojo la tipokuéra o se tranquilizan, se aburguesan, porque reciben estos recursos. Alguien me dijo: "es poco para una fuerza armada o las fuerzas policiales". Entonces, me preguntó: en qué gastan ellos los 14.000.000 de dólares?. Quiere saber la ciudadanía, porque la ciudadanía toda se pregunta que hay una tragada de esos recursos y ojalá que esté equivocado y se haya estado invirtiendo bien esos recursos. Alguien me dice que es poco, porque para equiparle a un policía o a un militar con todas las herramientas cuesta 10.000 dólares, pero tenemos 50 por 10.000 es 500.000 dólar nomás.

Y la otra cosa también digo, no quiero ser oportunista, alguien dice, vamos a culparle al gobierno. Creo que pasaron varios gobiernos y todos tal vez seamos culpables de algo que nos dejamos estar.

La fuerza pública, los políticos mismo, nos olvidamos del tema del EPP y nadie ni siquiera tocó más por largo tiempo, quiere decir que nosotros también estamos con una flojitivitis sobre este tema.

Y digo también una pregunta, ¿por qué si son 20 tipos, porque vemos las filmaciones, no pasa de 20 y tal vez esté 30 los del EPP, pongámosle 1.000.000.000 por cápita, recompensa vivo o muerto, y creo que ahí tenemos 20.000.000.000 nomás. Quiere decir que ese recurso alcanza y en tercer lugar, diría, primero, flojitivitis de nuestras fuerzas. Segundo, recompensa vivo o muerto contra estos delincuentes, facinerosos, que lo único que hacen es quebrantar a la sociedad paraguaya, porque estamos hablando no solamente de pérdida de recursos, sino también de muchos inversionistas extranjeros que quieren venir en el Paraguay, no te van a venir cuando no tienen la seguridad de su capital.

Y el tercer problema que digo es: por qué no recurrimos a los americanos?, que nos presten sus helicópteros de visión nocturna, que nos ayuden para solucionar este problema, que es un problema de perjuicio y prejuicio hacia la ciudadanía paraguaya. Tengo amigos inversionistas de la Argentina que quieren correr por este estado

de situación y resulta que ahora con este despelote que hay, dudo mucho y van a querer llevar su dinero otro lado.

Entonces, le propongo a esta Honorable Cámara, hacer un pedido de informe para ver en qué se gasta esos 14.000.000 de dólares, en segundo lugar, poner cápita 1.000.000.000 por cada delincuente, ahí estoy seguro que hasta la abuela le va a traicionar por la plata y que se deposite ese dinero, si es posible en el Banco de Fomento, porque una cosa es la promesa y otro también es el cumplimiento, porque estoy seguro de que si tiene precio cada cabeza y la plata está seguro para el informante, estoy seguro de que no van a tardar mucho tiempo.

Y en tercer lugar, pedirle al gobierno americano que nos dé una mano, no solamente al colombiano, a quien ya le estamos agradeciendo, a Brasil, que es una potencia también, que nos ayude, Argentina no creo con este pensamiento político que tiene, dudo mucho. Pero los americanos sí que pueden darnos ayuda, no creo que, están construyendo una embajada monumental, quiere decir que somos importante para ellos, que nos den una mano, le estamos pidiendo por este medio, no sé si el gobierno o todos, vamos a pedirle.

Y es el momento para toda la casta política unirnos, en un estado de guerra, no solamente de salud y también ahora político, en la cual no está en juego los intereses políticos unipersonales, está en juego el sistema democrático paraguayo.

Por lo tanto, estos tres puntos solicito si podemos considerar y pedirle socorro a la Embajada Americana que nos ayude. El señor Oscar Denis no solamente es un correligionario, sino una excelente persona, que le da fuente de trabajo justamente a muchos originarios de nuestra tierra. Evidentemente esta gente es la podredumbre de la sociedad paraguaya y necesitamos extirparlo como tal.

Eso he dicho.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Kattya González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señoras y señores Diputados.

Esta sesión fue convocada tras la insistencia de los partidos de oposición, puesto que el miércoles pasado en sesión ordinaria, la resistencia de una mayoría impidió que se realice un debate libre, que nos hubiese permitido a los Diputados, sentar una postura y realizar los reclamos y sugerencias políticas, que consideramos oportuna elevar al gobierno, sobre la cada vez más crítica y decepcionante situación de inseguridad reinante en el norte del país.

Pero en Paraguay, lastimosamente las mayorías consideran un triunfo someter arbitrariamente a las minorías, porque carecen de la capacidad y la vocación necesaria para una convivencia política. El escenario sobre el cual pretendíamos debatir el día miércoles 9 de setiembre por la mañana, cambió y se agravó en horas de la tarde.

Por eso, antes de entrar en el tema, dejamos constancia de nuestra solidaridad con las familias de los recientemente secuestrados, Don Oscar Denis y el joven Adelio Mendoza, sin olvidar al Suboficial de Policía Edelio Morínigo y a Don Félix Urbietta, de quienes pocas noticias se tiene, mientras sus familiares y toda la sociedad mantienen vivo el reclamo de sus regresos con vida.

La clase política tiene la obligación moral de reconocer su cuota de responsabilidades en este preocupante escenario, algunas más que otras, pero la inercia de los vicios y errores, con que actuamos, nos hace responsables de mucho de lo que vive hoy como realidad en nuestro país.

Hecha esta aclaración necesaria para sentar una posición firme ante las mayorías de esta Cámara, paso a referirme a algunos puntos que considero importantes de resaltar y que aluden a los acontecimientos, tanto del 2 de setiembre, donde fueron abatidas dos niñas menores de edad, como del 9 de setiembre, jornada que concluyó con el secuestro de dos paraguayos trabajadores.

La situación merece ser tratada con equilibrio y sensibilidad, pero también con profundidad y con franqueza, y como legisladores que cumplimos un rol de representación ciudadana, estamos obligados a pronunciarnos, estamos obligados a contribuir a esclarecer los hechos. El EPP según nuestra visión, es un grupo criminal y perverso. Sus integrantes no son combatientes de ninguna ideología, ni reivindica ninguna bandera social, son criminales, que utilizan el chantaje, la coacción y las armas para imponer su voluntad.

Sus integrantes tienen rasgos claros de una personalidad psicopática perversa y no tienen ningún sentimiento de culpa para cometer sus crímenes. Hemos visto que pueden usar niños, que pueden poner una granada en la boca de un familiar y explotarla, sin el más mínimo escrúpulo ni remordimiento. Utilizan como herramienta la guerra sin códigos, secuestrando y matando a sangre fría.

La herramienta en la democracia, es la política y en una democracia, aunque sea de baja calidad como la nuestra, no podemos tolerar que un grupo de fanáticos pretenda imponer su voluntad con las armas.

Por eso, es obligación del Estado, combatir con firmeza y eficacia hasta lograr su eliminación de toda insurgencia armada, sea del signo que fuere. Todo lo dicho anteriormente, no impide, sino que por lo mismo, nos empuja a que analicemos con el mayor rigor las evidentes deficiencias de la Fuerza de Tarea Conjunta, que han recibido y ejecutado desde el 2018 al 2020, un presupuesto de alrededor de 210.000.000.000 de guaraníes, es decir, unos 30.000.000 de dólares, o sea, 1.000.000 de dólares mensuales o 270.000.000 de guaraníes diarios, para cumplir con un único objetivo, liberar al norte del país de la presencia del EPP.

Señalar a la ciudadanía que no tenemos como Poder Legislativo, datos desagregados de su presupuesto, entre el 2014 y el 2018, puesto que los números están ocultos en los presupuestos institucionales, tanto de las Fuerzas Armadas como de la Policía Nacional.

Ya hace tiempo que la FTC tiene la posibilidad de imponer un posicionamiento estratégico y táctico, superior al grupo

criminal armado. Sin embargo, trascurrido más de 7 años, no se ha demostrado con claridad al menos, el costo-beneficio, ni las ventajas para nuestro país de este costoso grupo de élite, que protege en medio de errores, los intereses de grupos y sectores minoritarios y enfrenta cada vez con mayor intensidad la desconfianza y la sospechas de la ciudadanía.

Y sin que ello pueda ser confundido con el otorgamiento de un cheque en blanco, consideramos no obstante, inoportuno reclamar cambios en este momento crítico, porque tenemos la obligación por claras razones humanitarias, de respetar el momento y sobre todo, de proteger la vida de las cuatro personas secuestradas.

Es inexcusable, sin embargo, la obligación que tiene la clase política de encarar una reconfiguración estratégica y evaluar sin concesiones el proceso, la evolución y sobre todo, los resultados de la gestión gubernamental en el norte del país. Lo decía y lo repito, en el norte del país los paraguayos de a pie, los paraguayos comunes, no tienen opciones. Deben organizar su supervivencia optando por la protección armada de cuatro grupos presentes en la zona, o se decantan por los narcotraficantes, por el EPP, por las fuerzas privadas de seguridad o por la FTC.

El problema del norte del país no es solamente el EPP, es también el narcotráfico y el creciente reinado de la narcopolítica, la incapacidad del Estado de brindar protección social a su población con estrategias, que los liberen de los yugos de estas fuerzas perversas. El norte del país y lo hemos escuchado de declaraciones de sus propias autoridades, es tierra olvidada.

Colegas, es hora de decisiones, es hora de inversiones efectivas en salud, educación e infraestructura, la hora de los discursos y de los simulacros se terminó hace tiempo y los riesgos de que la indolencia y la ineptitud y la corrupción nos conduzcan al desastre, son cada vez más claros y cercanos.

Finalmente, colegas, como una propuesta concreta que bajo, ojalá que a este honorable plenario, no sin antes ponerme a disposición para ayudar con todo lo que podamos contribuir desde la Bancada del Partido Encuentro Nacional, solicitamos al gobierno del señor Mario Abdo Benítez; uno,

el equipamiento adecuado para combatir y eliminar al EPP y rescatar con vida a los secuestrados. Dos, solicitar la ayuda internacional necesaria, tanto en equipamiento técnico como en asesoramiento para de una buena vez, dar una solución eficaz a este flagelo. Tres, transparentar y controlar el presupuesto y los gastos realizados por la FTC. Reconocemos y aceptamos las reservas en aspectos operacionales y de seguridad, pero el presupuesto, el dinero destinado a sostener a este grupo, no es un tema de seguridad nacional, es dinero público y es no debemos olvidarlo, el destino y la administración de estas fuerzas especiales, deben ser rigurosamente transparentados y sometidos al escrutinio de este Congreso, abundan las zonas grises y estos fondos se han convertido en una fuente importante de corrupción. Hay denuncias que son públicas, de los propios policías y militares destacados en la FTC, de que el dinero que debería llegarles en concepto de bonificaciones, ha quedado en el peaje de los algos mandos.

Por último, colegas y con esto termino, sin perjuicio de volver a hacer uso de la palabra en algún momento, abrir un plazo de evaluación política por una Comisión Bicameral, de administración económica y técnica de la FTC, integrada con la presencia de todos los partidos políticos con representación parlamentaria y presidida por un legislador de la oposición.

Esa es la propuesta, esto está socializado y ustedes lo saben, que está socializado a través de nuestros canales institucionales, por decirlo de alguna manera, ya el fin de semana. Y esperemos que realmente podamos contar con la comunión y la colaboración de todas y de todos los Diputados y Diputadas, para ver qué es lo que podemos aportar en estos momentos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días.

Ya pido permiso para hablar varias veces, a eso vinimos hoy, hay mucho que decir, mucho que hacer.

Voy a dividir esta primera intervención en algunos sectores, primero me voy a dirigir a la ciudadanía, que ojalá esté viendo y les voy a decir que ese tema del rédito político, que queremos sacar rédito político de esto, el político no está para otra cosa, todo lo que el político hace, saca un rédito político, malo o bueno. Así es que, acaben con esa historia de que quieren aprovecharse de Oscar Denis; Oscar Denis fue nuestro Presidente del Partido, fue uno de los mejores representantes del Partido Liberal en los cargos que le tocó ocupar, nadie en el partido puede sacar rédito político de su secuestro.

Así es que no acepto que los ciudadanos y ciudadanas nos acusen de eso cada vez que alzamos una bandera azul o un tweet en nuestras cuentas. No puedo sacar rédito político de uno de los mejores representantes del partido, ni nadie puede sacar, pero no nos van a hacer callar y no nos van a prohibir que usemos la bandera azul que él lleva en su corazón. Así es que, que se tranquilice la ciudadanía, porque voy a seguir con mi bandera azul cada vez que se hable de Oscar Denis.

Y les quiero recordar también, por si no sepan y lean si no saben. La cuarta parte de la vida comedia, cuando Dante le pregunta a Virgilio, que son esos suspiros, gritos, llantos que retumban en el aire, y Virgilio le dice: “viene del Anteinfierno, donde son castigadas las tristes almas que vivieron sin infamia y sin honor. Ellos son los ignavos, almas que en vida no hicieron ni el bien ni el mal por su elección de cobardía”, ni el infierno los quiere, porque ellos pudieron al menos elegir el mal. Enfréntense, hablen, es muy fácil detrás de las pantallas criticar lo que uno hace, ignavos.

A los políticos, segunda parte de mi intervención. Ahora nos tocó a nosotros, no sé qué más puede pasar en Paraguay, no sé si hasta ya no son una de las siete plagas, no sé hasta ya no es una muestra de Dios, no sé qué falta; langostas, no sé qué falta este año, a este pobre Paraguay. Ahora vinieron por nosotros, también voy a recordar otro poema, discutido, si era Bertoblejo Neimeyer o no sé quién, cuando vinieron por los ganaderos, a mí no me importó, no soy ganadera, cuando

llevaron a menonitas, a mí no me importó, no soy menonita, cuando llevaron a jovencitos de las colonias, a mí no me importó, no vivo ahí, no soy jovencita, ahora vienen por los políticos, y qué hicimos, nada y lo poco que hicimos, hicimos mal y ahora vienen por nosotros y comenzaron con un secuestro de alto impacto, por eso no eligieron un cachivache, por eso no eligieron un político ladrón, eligieron al mejor de los políticos de los últimos 20 años, porque querían un secuestro de impacto, porque si elegían a un cachivache como nosotros, posiblemente nadie iba a estar lamentando su secuestro, esto no fue casualidad; Oscar Denis fue electo para tener un secuestro de alto impacto y es lo que están logrando y nos están demostrando que cuando quieren van y traen uno, del sector que quieren, pero siempre en su cárcel norteña. Tampoco pueden salir de ahí inútiles, no sé para que lean al Che Guevara, si ellos no hubieran podido ser ni chofer.

La responsabilidad está en la pobreza, en el gobierno, en la desigualdad, en nosotros, en los supuestos ideologizados, en la iglesia, la responsabilidad está en todos. El problema es que no se hizo nada y cada vez que hay un secuestro, se meten como locos al monte, no encuentran nada y luego se quedan otra vez un año o seis meses coimeando a rollers, coimeando a camioneros, coimeando a motos, coimeando a cualquiera que pase por la ruta, porque eso es lo que hacen cuando no hay ni un secuestro y luego se desesperan y no han dado ni un solo resultado hasta hoy.

Ayer un pariente mío, argel como yo, dijo, no es falta de Estado, es exceso de Estado, me ganó, que buena frase. Tenemos exceso de Estado, lleno de funcionarios públicos en todo el país, llenas de oficinas públicas todas las ciudades, pueblos, colonias de asentamientos, llenos de municipios, ya hay municipios que tienen 20 cuadras, estamos llenos de Estado, pero de Estado inoperante, nadie sirve para nada, todos los últimos gobiernos no han servido para nada, no han distribuido la riqueza, no han arreglado el problema de la tierra, no han arreglado el tema de la seguridad, no han mejorado la educación, no han mejorado la salud, llegó el COVID no tenemos camas, no tenemos médicos, no tenemos nada, llegó el EPP, no tenemos fuerza de seguridad, qué más va a llegar para demostrar la

inoperancia del Estado en los últimos 20 o 30 años, en lo único que mejoramos es en coimear y enriquecernos a costa del Estado, les guste o no; liberales, colorados, encuentristas, Hagamos, Patria Querida, todos, lo único que hacemos es buscar cargos para meter a nuestros familiares, reconozcan y ya es el momento que acabemos con esta inoperancia e inutilidad, todos, hasta el más badulaque tiene que darse cuenta hoy, que ya no se puede más, ya no más, qué más tiene que pasar, pero piensen que más tiene que pasar. Esto no va a terminar bien, todos sabemos.

Y ya es un pobre Franz Biber el que va a morir, que a nadie le importó cuando su padre alzaba las bolsas de fideo para repartir a las colonias a pie, porque eran colonos pobres y a nadie le importó, sin pena ni gloria pasó por este mundo, trabajando como burro, a los 19 años y terminó muerto por estos hijos de puta que se creen guerrilleros, que están jugando a la guerrilla. Ahora se meten con un exponente de la política, después les va a tocar a ustedes, seguramente a mí también. No hicimos ni leyes que sirvan para algo, porque nadie piensa, viene cualquier asesor gua'u de cualquier lado te tira una ley, acá se aprueba. Hicimos esa estúpida ley de bloquear las cuentas bancarias... qué secuestro evitó?, cuántos secuestros evitó bloquear?, en cuántos casos esa ley evitó que se pague la recompensa?... en todos los casos se pagó, menos en el caso del pobre Urbietta, donde ayer su hija llorando decía: "Papá discúlpame, no tuvimos para juntar la plata", hijos de puta!... no podía sacar su plata del banco, porque nosotros sacamos una ley estúpida, que nadie pensó. Acaso que el EPP es tan boludo como para creer que porque nosotros le bloqueamos los activos, la familia no va a sacar de la tierra para rescatar a su ser querido. Esa ley tiene que derogarse.

Y a partir de ahora vamos a usar sentido común para trabajar, no más cualquier consejo que cualquiera pida y para que hacemos algo, sacamos cualquier cosa, porque eso es lo que es esa ley, cualquier cosa, qué evitó, nada evitó, esa ley tiene que derogarse, hoy si se puede, nos constituimos en comisión y derogamos hoy esa ley, que por lo menos se tenga la tranquilidad de tener dinero cuando uno está en una emergencia como esa.

Al EPP le digo, vengan acá, vení acá Osvaldo Villalba, pendejo engreído, que estás en una vida de mierda, Magna Meza, llevando un vida de mierda, pariendo tus hijos en el monte por nada, porque te engañaron, les engañaron, les dijeron que la guerrilla era el camino y sabemos bien quién les dijo y ese no es el camino, porque hace 20 años se están muriendo ustedes y nosotros, de a poco y qué lograron, no pueden secuestrar ni en Pedro Juan Caballero, no pueden secuestrar ni en YbyYau, no pueden salir del monte, cobardes, ahora van a fusilar a un señor por la espalda, es lo que faltaba, con razón ni su tía les quiere.

Vengan acá a ver si se animan, vengan a Asunción a secuestrar de vuelta, vengan a rescatarle ustedes a la tilinga de Carmen Villalba. Es muy fácil secuestrar a un señor de 74 años, solo, con un ayudante de 21, en el medio de la nada, claro que es muy fácil y dejen de comprar policías y dejen de comprar militares y dejen ser tembiguai de los narcos, porque eso es lo que son Osvaldo Villalba... sos chofer de los narcos, sos seguridad de los narcos, Magna... cocinera de los narcos, de ahí sacan su plata,... pero vengan acá a rescatarle a sus amigos, si son tan machos, si se animan a salir de ese cuadrilátero donde están presos hace rato y donde van a seguir, porque no pueden salir de ahí, porque lo que hacen es comprar policías y militares, y compran lugareños y amenazan y extorsionan a lugareños para que le compren 3 kilos de fideos cada uno, pero salgan de ahí, tan valiente son, vengan acá, secuestren acá a un Diputado acá dentro, vengan acá a secuestrar, pero qué fácil agarrarle a Oscar Denis en el medio de la nada, solo, pero qué fácil, vengan acá a llevar un diputad, inútiles.

A Oscar Denis le digo, Presidente, vos sos fuerte Presidente, que muerda y vocifere vengandora ya rodando en el polvo tu cabeza, te apoyamos Oscar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Julio Enrique Mineur.

SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE: Gracias, señor Presidente.

En este momento la seguridad instala momentos de perturbación, en donde la preocupación, ni la ansiedad deben regir para que se tengan que tomar decisiones inoportunas, pero tampoco este ambiente indeseado de la inseguridad nos debe llevar a perder la firmeza en nuestras intervenciones, considerando que nuestra contribución como Diputados y miembros de un Poder del Este, debe ser el de establecer marcos que reencaucen el orden funcional de una Fuerza de Tarea Conjunta, que para muchos hoy tiene una intervención de media distancia, porque conocemos la capacidad de los mismos y ciframos nuestras esperanzas de que ese combate al terrorismo, a ese crimen organizado que perturba la vida en sociedad y aniquila la posibilidad de que se tenga que trabajar en armonía, tenga que ser un ambiente en donde nosotros no podamos debatir, porque el terror también ha llegado a la clase política.

Los agentes políticos, los que ejercen representación, hoy deben entender que nuestra participación tiene que ser proactiva, desde la interpretación clara, nítida y contundente que la seguridad es el bien público preciado, para que la sociedad a partir de sus distintos grupos, de sus distintos gremios, la ciudadanía en general, los trabajadores, los emprendedores, los ganaderos, los comerciantes, los que trabajan en forma dependiente y los que tienen la posibilidad de generar empleo, trabajen de forma segura, con seguridad jurídica, previsibilidad económica, en un estado de derecho, en donde el equilibrio de los poderes no sea solamente para respetar un sistema democrático que hoy está amenazado por la vigencia del terror, sino también para que se pueda complementar la presencia de los mismos en el sistema político del cual formamos parte y que esa cooperación pueda guiar a la nación a un estado de bienestar.

La crisis de inseguridad desconcentra el propósito emprendedor y el propósito conductor del gobierno. Reitero, no debemos perder la firmeza, pero debemos trabajar por la estabilidad política para que de un debate sincero, en un papel proactivo, podamos construir soluciones, entendiendo lo que nos está pasando.

Don Oscar Denis Sánchez es un blanco blando para los que imponen el terror. El terrorismo busca un blanco blando en

donde de una manera sencilla a través de un secuestro, demuestren de que tienen la capacidad organizativa y sus funciones dolorosas y penosas para el pueblo paraguayo, en este caso, se desarrolla en el cumplimiento de un manual para generar daño a las instituciones republicanas, imponer el terror y generar la desestabilización.

La seguridad tiene un amplio espectro y es el bien más preciado para que nosotros podamos generar condiciones de bienestar en la sociedad. Erradicar esta situación de inseguridad debe ser el empeño, y es cierto, debemos ser cautos, respetuosos de lo que pueda ocurrir, de lo que pretende la familia, de lo que pretende los amigos para que se tenga que en esa perseverancia operacional táctica de las fuerzas uniformadas que constitucionalmente tienen la capacidad de operar en contra del crimen organizado, tengan que preservar la vida y ojalá que pronto estén con nosotros.

Pero la clase política también tiene un gran desafío en este momento, en donde el secuestro de una persona que ha llegado a lo más alto de la política, siendo Vice-Presidente de la República, Presidente de nuestra nucleación política, gobernador de su zona, de su región, de su Departamento Concepción, Diputado Nacional, Senador Nacional, es un punto de inflexión lo que está ocurriendo.

A partir de ahora nosotros debemos entender que ese papel de control hacia la Fuerza de Tarea Conjunta debe ser más exigente, pero a la vez la política debe ser lo suficientemente tolerante, considerando que formamos parte de un cuerpo colegiado y nuestra representación es regional y cuando nosotros llegamos con las propuestas, para tener una mejor organización en el tema de salud, un mejor presencia en el tema de salud, para que podamos tener cobertura para arreglar nuestros caminos, para atender a nuestros productores, tenga que ser atendida en la escena nacional, como una contribución para que esa población que hoy penosamente está sometida a un adoctrinamiento, no tenga que pensar en formas de sublevarse. En mecanismos totalmente reprochables, que nosotros manifestamos nuestro repudio, esa no es la manera de construir una nación.

El Estado es la entelequia permanente de buscar el perfeccionamiento de las instituciones para que ese papel conductor, ese papel organizador de la vida en sociedad, organizando el territorio, organizando las autoridades, tenga que ser en definitiva, algo que contribuya al bienestar de la nación.

Este punto de inflexión que hoy estamos lamentando, debe ser también un momento en donde manifestemos nuestra solidaridad, manifestemos nuestro repudio acompañemos a la estabilidad y con firmeza, tengamos que decir qué hemos hecho, qué no hemos hecho y qué hemos hecho mal.

Nosotros no podemos estar exigiendo resultados, si no brindamos la tecnología, si no brindamos el presupuesto, ni tampoco podemos estar poniendo excusas de que no estaba funcionando el dron o que no estaba funcionando el visor. Debemos mantener un diálogo y la Fuerza de Tarea Conjunta debe entender que el reproche de la política hacia el accionar, es un campanazo que se está dando, porque se cifran las esperanzas. En esa convergencia de fuerzas que se constituyen la construcción de capacidades para eliminar esta situación.

Y el problema que está siendo desarrollada de una manera y con la marca de los que están interviniendo a través de sus discursos, puede llegar a ser más grave; puede llegar a ser más grave, porque lo ocurrido en el norte con la muerte de dos niñas, nos da lecciones, puede ser que del adoctrinamiento ya estemos pasando al fundamentalismo, en donde se justifique la muerte como una forma de inmolación en busca de una lucha que no tiene ninguna posibilidad de éxito para el bienestar de la nación.

Desechamos esa lucha que se apropia de la desilusión, de la desesperanza, de la falta de horizonte, de la falta de oportunidades, mucha gente que no encuentra respuestas, en las zonas rurales, y tiene que dejar sus parajes para venir a estudiar, formarse, sin ninguna posibilidad de que sus conocimientos o sus capacidades puedan ir a hacer desempeñada en sus regiones, terminan formando parte del cinturón de pobreza y la pobreza es el caldo de cultivo, para que este sistema. Tratar de conseguir adherentes en un adoctrinamiento falso, se tenga que constituir en una alternativa, esa no es la

alternativa para construir una nación, que quiere vivir en la felicidad. Paraguay tiene que desear vivir en la felicidad y para eso deben existir condiciones.

Hoy, nosotros reclamamos resultados, primeramente damos nuestra solidaridad y luego nos ponemos a pensar claramente que hemos hecho bien, que hemos dejado de hacer y qué es lo que tenemos que hacer para corregir las cosas que hemos hecho mal. El desarrollo nacional es un compromiso de todos, pero debe ser un desarrollo con atención en la gente, nuestro trabajo tiene que ser tan perfecto o por lo menos estar muy decididos a buscar la perfección, que los que emprenden, que los ganaderos, que los productores, los comerciantes, los cuentapropistas, los que trabajan en forma individual, los profesionales tengan condiciones seguras de un desempeño en el trabajo.

Los que trabajan en forma dependiente, los que están en la agricultura familiar, tengan que tener también la dignidad de poder sobrevivir. Una sociedad más justa, una sociedad sin inequidades, una sociedad en donde la asimetría no haga daño, sino la asimetría tenga que ser el empeño de la clase política, buscando la corrección de un rumbo hacia el desarrollo.

Hoy, señor Presidente, lastimosamente, el secuestro de Don Oscar, su colaborador Adelio, del joven Edelio, del señor Urbietta, se constituye en un punto de inflexión en donde debemos redireccionar el actuar político, debemos redireccionar la firmeza por el cual solicitamos resultados a nuestras instituciones y debemos brindar el apoyo a la estabilidad. Una apoyo en donde no perdamos la firmeza, que construyamos esa capacidad tan necesaria y que no tengamos que ser egoístas en el desempeño de nuestras competencias constitucionales.

Hoy observamos a este problema, este flagelo, desde un punto de vista del reproche y está bien que así sea, porque nos permite tener una posición crítica, pero también ya tenemos que entender los políticos y los que estamos en el desempeño de funciones, de que hoy la seguridad es multidimensional y no solamente la crisis de inseguridad se ataca desde el combate, sino también a través de políticas, que generen desarrollo y que generen un contacto permanente con la gente, la gente se sienta

segura, pueda emprender y pueda generar trabajo y el trabajo tenga que beneficiar a la economía y la economía tenga que beneficiar al bienestar de todos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad, de forma virtual.

SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN: Gracias, señor Presidente.

Buen día, queridos colegas.

Hoy hablamos de la inseguridad, la libertad es lo más sagrado del ser humano. Y existen personas privadas de su libertad en forma ilegal, ilegítima, en varias oportunidades. Hoy le tenemos al ex Vice-Presidente Oscar Denis, al joven Mendoza, al señor Urbietta, a Edelio Morinigo y varios otros.

Mi solidaridad para los familiares de los secuestrados. Los que están privados de sus libertades, los que están secuestrados y lo que en alguna oportunidad también fueron víctimas de secuestro, porque sigue siendo, eso no termina, una vez que haya obtenido su libertad, ya tienen secuelas, ya no es lo mismo.

Hoy quiero decirles a la ciudadanía y al país, que estoy preocupado realmente, quiénes son lo que nos están dando esa seguridad en nuestro país, en el norte especialmente. Se creó la FTC a través de decreto, eran los militares, los policías y de agente de la SENAD.

Quiero poner un antes y un después, analicemos desde el momento en que fue creado a través de decreto, qué se hizo, que ocurrió desde ese momento, la realidad que nada. Antes hubo secuestros y tuvimos más resultados positivos, hoy podemos decir que no existe una unidad de mando entre los policías, los militares y los de la SENAD. Se encuentran divididos y lo digo con propiedad, lo digo con certeza, formé parte de esa unidad de antisequestro y quiero darles mi experiencia un poco, porque no solamente fue mi experiencia, sino experiencia de las personas que estuvieron adelante, combatiendo el secuestro en este del país, que es un poco diferente. Aquí es una zona urbana, allá es monte.

Pero creo que va a servir un poco para las autoridades que están en frente, porque en su oportunidad tuvimos secuestro en el Alto Paraná, secuestro de Don César Cabral, de Graciela Pereira, de Pablo Bota y un ciudadano oriental. En todos esos casos, esos hechos punibles, se enfrentaron, pero con propiedad, con gente que realmente quería aclarar ese hecho. Teníamos fiscales y jueces que participaba in situ en el lugar donde ocurría el hecho en ese momento, allanamientos por doquier, allanamientos por el norte, por el sur, por el este, hasta fuera del país, en el caso de Don César Cabral, estuve un mes en la Argentina, con dos funcionarios policiales y en la Argentina se le aprehendió a dos personas, a María Fernández, a Matías Aranciaga, fueron los autores del secuestro de Don César Cabral, más 18 que integraba esa banda criminal, 9 fueron abatidos en enfrentamientos y 9 fueron aprehendidos, procesados y condenados y hasta hoy están en la cárcel.

En el secuestro de Graciela Pereira, lo mismo, fueron aprehendidos, procesados y condenados, hoy reclusos en la cárcel. Pablo Bota, de la misma forma. Y de esa forma se erradicó el secuestro en el este, esto empezó en el 2003, 2004, hoy las personas que tuvieron frente de las investigaciones, no me equivoco, es el Comandante de la Policía Nacional.

Y quiero decirles más, que no solamente hubo aprehensiones, procesos, condenados, en dos oportunidades le hemos rescatado con vida a una nena de 7 años, la hija de Pedro Agrisi, un comerciante de Ciudad del Este. Cómo se le pudo rescatar con vida, se recurrió a los funcionarios, policías de Brasil y con sus aparatos pudimos identificar y ubicar el lugar donde estaba retenida esta menor de 7 años. De la misma forma hemos rescatado a un médico, Manuel Ramos, con vida, actualmente ejerciendo la profesión de médico. Quiero expresar y aclararles que debemos de analizar y buscar los métodos más efectivos para rescatarles con vida a Oscar Denis y a todos los que están secuestrados, pero de una vez por todas darles a las instituciones su lugar, el Ministerio Público tiene su Unidad de Antisequestro, analicen y tuvo resultado.

La Institución de la Policía Nacional tiene también su Unidad Antisequestro, ha actuado y ha hecho cosas positivas,

rescataron gente que fueron secuestradas, erradicado el secuestro en el Este del país, no puede ser que en el Norte no se pueda. Así es que colegas, solamente les doy una experiencia, no les digo yo, hizo la institución el Ministerio Público y la Policía Nacional, erradicó el secuestro en el Alto Paraná. Hasta hoy nunca más escuché secuestro en el Alto Paraná, gracias a Dios, pero actuaron con firmeza, y eso falta en el Norte, falta que verifiquemos y analicemos que hizo la FTC desde su creación hasta hoy, yo estoy de acuerdo, que hay que darle al Ministerio Público su lugar, también a la Policía Nacional y en vez del Presupuesto de la FTC compremos o que se les dé a las instituciones para que puedan comprar la infraestructura para poder enfrentar este flagelo de un pequeño grupo criminal, no puede ser que nos pase encima.

Yo creo que tenemos personales capacitados, se ha invertido, ha salido dinero del Estado para que los funcionarios policiales se capaciten en Colombia, en México, en Perú, ja elegí porá na lo mitá mavapa la ñamoíta en frente para luchar esto, no más por el mediatismo, ni porque habla bien, o porque dice bien las cosas le ponemos ahí en frente para que empiece a luchar, existen hombres y hasta puedo dar el nombre que hizo posible para que se erradique el secuestro en el Este del país.

Existen funcionarios todavía que están activos y otros que ya pasaron a retiro, ja recurrí na lo mita chupekuéra, ellos saben cómo aclarar este hecho, no importa de qué partido sea o a que movimiento pertenezca, nosotros queremos soluciones y esa solución está en manos de la persona preparada y capacitada.

Quiero pedirles a los colegas, existe un proyecto resolución espero que no dejemos sin quorum esta sesión, porque se está analizando un proyecto para presentar en su momento oportuno, en esta sesión así es que les pido que no abandonen esta sesión por favor.

Muchísimas gracias Presidente y siempre vamos a estar preocupados por la situación que estamos viviendo de inseguridad en nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

De forma virtual.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, una forma de decir como paraguayo a todos los colegas porque estamos viviendo verdaderamente días críticos para la República.

Y quisiera empezar hablando respecto a la incursión y el operativo fallido del miércoles ante pasado en donde lastimosamente ese enfrentamiento acabara con la vida de dos niñas, podemos entrar a debatir si por que las niñas estaban ahí, quien lo que les llevó, quien es responsable, la cosa concreta es que terminaron con la vida de dos niñas y el Paraguay sabía que posterior a ese enfrentamiento iba a venir una represalia y que en las fuerzas de seguridad del país tenía que estar resguardando principalmente y cuidando esa zona de injerencia del Ejército del Pueblo Paraguayo.

Imagínense ustedes, si en ese operativo en esa incursión primera que daba la Fuerza de Tarea Conjunta en ese campamento estaba el secuestrado Edelio Morínigo y el secuestrado Félix Urbieta, ¿Será que esos secuestrados iban a ser también ajusticiados por la Fuerza de Tarea Conjunta? Evidentemente no hubo una inteligencia previa a la incursión y al operativo de aquel enfrentamiento.

Entonces nos ponemos a pensar desde el día después ¿Qué es lo que se tenía que hacer? Y decíamos que esa zona la lógica dice que esa zona del país debió ser la más custodiada por temor a una represalia, por temor a un contra ataque a un secuestro y tal es así que a 30 kilómetros del lugar, termina siendo secuestrado dos ciudadanos paraguayos Oscar Denis y Adelio Mendoza y tampoco, evidentemente, se controló ni siquiera el acceso de personas externas a esa zona crítica del país, porque mínimamente tenemos que saber que Oscar Denis no vive en ese lugar, Oscar Denis se trasladó con su familia a ese lugar y por lo menos hubo alguna recomendación de las Fuerzas de Tarea Conjunta, de no ingresar o tener los recaudos necesarios y suficientes porque podría en ese lugar estar ocultos integrantes del EPP, ni siquiera eso se ha hecho.

Entonces el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, quien se trasladó inmediatamente luego de aquel operativo, no puede tampoco desconocer las posibles consecuencias que se podían haber dado, pero por el momento crítico actual que está atravesando la Nación y más todavía la zona Norte del país, tenemos que ser prudentes, desde la oposición es categórico de que nos sentimos indignados, impotentes, con rabia de que no se han hecho las cosas que se tenían que hacer por lo menos luego de aquella incursión fallida de la Fuerza de Tarea Conjunta, pero entendiendo el momento crítico no podemos plantear en este preciso momento el desmantelamiento de la Fuerza de Tarea Conjunta que en particular tengo la visión de que no puede continuar al frente de esta lucha.

Pero la transición creo de que puede ser aún más dañina, por eso decimos de que no vamos a plantear a lo mejor la desintegración de la Fuerza de Tarea Conjunta, y soy uno de los que solicitó la desconvocatoria de la Sesión Extraordinaria del día de mañana, en donde íbamos a tener una suerte de interpelación a todas las autoridades que están encabezando la Fuerza de Tarea Conjunta porque no queremos desde el parlamento y la oposición entorpecer un operativo que se tiene que dar en el Norte del país.

Y la Fuerza de Tarea Conjunta tiene varias debilidades, aparte de la corrupción, la inoperancia y el desinterés que manifiesta desde los altos mandos, podemos sumar la falta de logística, la falta de tecnología y la falta de inteligencia táctica para las incursiones y para el combate a este grupo criminal porque heta vece ñahendu umi tapichare oje'e, umi ñande agente de la policiare, ha umi agente del ejército ja'e ipy'aju hikuái ndoikesei la Ka'aguýpe, pero imagínense ustedes que con la falta de logística, con la falta de tecnología, y con la poca inteligencia que se tiene ellos estaban pensando dos veces para incursionar en el monte y no tener la seguridad de que de ese lugar pueden salir vivos o muertos.

Y el viernes pasado nomas estuvimos analizando en la Comisión de Presupuesto estuvimos analizando, en primer lugar, el Presupuesto 2021 del Ministerio de Defensa Nacional de donde se nutre y financia toda la Fuerza Armada de la Nación y como

presupuesto total, estuvimos visualizando de que en números fríos, el presupuesto en relación al 2020, se incrementará un poco más de 17.000 millones de guaraníes, pero si entramos a hurgar objeto de gasto, por objeto de gastos, vemos de que los objetos de gastos estratégicos que hacen al objetivo y a la misión de la institución se fueron disminuyendo, tal es así que el Objeto de Gasto 550 que hace a la Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad sufrieron recortes, es decir que para el 2021 vamos a tener un poco más de 37.000 millones de guaraníes nomas para comprar equipos militares y de seguridad tácticos y tecnológicos y sabemos que esa es nuestra principal debilidad, estamos hablando de aproximadamente cinco millones de dólares que será destinado para equipar a la Fuerza Armada de la Nación.

¿Cuál es la esperanza con eso? Les puedo asegurar que desde el Ministerio del Interior cosa similar sucederá entonces hablamos del 1.99% del presupuesto total que va a ser destinado para este fin, no hay ninguna esperanza respecto a eso. Entonces, diría yo que en este momento crítico actual en donde tenemos los días y las horas contadas, y espero de que desde la oposición le podamos manifestar al Presidente de la República, al Gobierno Nacional de que oficialice el pedido de cooperación internacional. Tenemos limitaciones, hoy el combate en la actualidad ya no se efectúa cuerpo a cuerpo, los combates son tecnológicos, los combates son logísticos y existen países de la región y el mundo que tienen más experiencia, y más logística y tecnología que nosotros y que reconozcamos nuestra debilidad y solicitemos que vengan no solamente a asesorarnos que es lo que tenemos que hacer, que traigan su logística y su tecnología para detectar donde es el lugar que se están recluyendo estos criminales pero, eso es lo que tenemos que hacer ahora.

Pero desde ahora lo que no se puede dejar esperar es la reingeniería del presupuesto que es destinado a la seguridad nacional y por supuesto el presupuesto que es destinado a políticas sociales y asistencia a la producción de aquellos más vulnerable, de aquellas familias que están sin una oportunidad de mejorar su calidad de vida, que requiere imperiosamente una asistencia, y una conducción por las autoridades del Estado paraguayo.

La presencia del Estado ya no se puede dejar de esperar, pero aquella presencia buena, el Ministerio de Agricultura y Ganadería debe hacerse presente, no solamente repartiendo semillas, sino que asistiendo técnicamente en capacitación y en insumos para que mejore su producción y su comercialización de aquellas familias campesinas más vulnerables y que muchas veces no tienen la suficiente capacidad por muchas razones, porque no tuvieron la educación en su momento, porque tienen limitaciones crediticias, no pueden mejorar la calidad de vida de sus familias, la salud tiene que estar presente, la justicia tiene que ser justa, valga la redundancia ya no se puede beneficiar jurídicamente a los más poderosos, que por algunas mejoras económicas a jueces y a fiscales, sean fallados en sus intereses los más poderosos, en detrimento de los más humildes.

La distribución de la tierra, es una de las principales causales injustas que viven las familias paraguayas, y no es una lucha de clases, sabemos cuál es la historia del Paraguay, sabemos que es lo que pasó en la guerra grande, sabemos que pasó en la dictadura paraguaya en donde las tierras tenían que ser reincorporadas al patrimonio nacional, y fueron dados a quienes no eran sujetos de la reforma agraria, el grupo táctico de elite tiene que ser cambiado, o mínimamente debe haber un criterio único de operación y combate. Hoy, tenemos el ejemplo del Grupo Lince quien combate con la seguridad urbana, porque no hablamos de un grupo similar que tenga la suficiente capacitación y equipamiento táctico y tecnológico para resguardar la seguridad rural, con incursiones en zonas rurales, entonces, con eso culmino Presidente y queridos colegas, diciendo de que no esperemos un momento más para que el Gobierno Nacional se haga presente, pero concluido este trágico momento inseguro que vivimos en la Nación tenemos que replantear la continuidad de todos aquellos quienes tuvieron un actuar deficiente, en materia de políticas sociales y políticas de seguridad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sergio Rojas.

SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA: *Gracias, señor Presidente.*

En primer lugar, nuestra solidaridad desde esta banca, con todos los secuestrados con sus familias y en particular con este gran ciudadano liberal radical auténtico Don Oscar Denis, quién fue el primer Gobernador de Concepción, fue Diputado, fue parte de este pleno, fue Senador de la Nación, fue Vicepresidente de la República y Presidente de nuestro querido Partido Liberal Radical Auténtico.

Quiero Presidente, sostener desde esta banca, en primer lugar que lo que está ocurriendo en el país en particular en el Norte, con la Fuerza de Tarea Conjunta, los secuestros la falta de resultados, tenemos serias críticas a esa Fuerza de Tarea Conjunta, pero a pesar de eso creo que las circunstancias del momento ameritan a que no haya ningún cambio porque sí impulsamos algún cambio de los jefes de esa Fuerza de Tarea Conjunta, nos van a salir con el verso de que producto de eso al final no existen resultados.

Aquí se habla de que el presupuesto y efectivamente es así el presupuesto de la Fuerza de Tarea Conjunta es de doscientos mil millones de guaraníes 13.9, 13.8 millones de dólares más o menos lo que es el presupuesto esa Fuerza Tarea Conjunta, pero todo lo que hace el sistema de seguridad porque realmente además de ese presupuesto están, el salario de los policías, los salarios de los militares que están ahí, los equipamientos que han sido adquiridos con presupuesto tanto de la Policía como de la Fuerza Armada que no están dentro de esos setenta mil millones mejor dicho, no doscientos mil millones, setenta mil millones que es el presupuesto que tienen.

La Policía Nacional tiene cuatrocientos diecisiete millones de dólares de presupuesto anual, Las Fuerzas Armadas tiene doscientos sesenta y siete millones de dólares de presupuesto anual, la Secretaría Inteligencia tiene un millón de dólares y la SENAD otros diez millones de dólares, estamos hablando de seiscientos noventa y seis millones de dólares, que tiene todo el aparato de seguridad a nivel país, casi el 7% del Presupuesto General de Gastos de la Nación, nos consumen cada año las diferentes fuerzas de seguridad y dentro de eso está la Fuerza de Tarea Conjunta.

Realmente un monto altísimo para que no podamos tener los resultados requeridos, nosotros, yo particularmente, desde esta banca sospecho enormemente que la cuestión de fondo es el presupuesto que tiene asignado la Fuerza de Tarea Conjunta, entonces es mejor negocio no agarrarle al EPP, que sigan ahí recorriendo los montes del país, vimos que habían catorce hamacas, significa que habían catorce personas, vimos un video en el que ellos mismos lo han emitido, verdad, es el video oficial de esos delincuentes, porque realmente no es una fuerza, son unos delincuentes, diecisiete jóvenes, chicas y varones más tres o cinco jefes que tienen, veintitrés personas es lo que tendría que tener que liquidar la Fuerza de Tarea Conjunta, y no pueden veintitrés personas desequilibrar una fuerza tan grande como la Fuerza de Tarea Conjunta, que la única misión que tiene la Fuerza Armada es instalarse en el Norte y acabar con estos insurgentes.

Se habla mucho también de la cuestión ideológica de que Marx, que la izquierda, yo creo que esto no está por encima, no tienen ideología, no tiene formación ideológica. La gente de izquierda es gente muy, muy, muy formada, he visto el cartel que pusieron, favor con "b" larga ahí ya te da más o menos la idea de la formación que tienen, verdad, que yo creo que es bastante endeble, creo que es la delincuencia lo que los motiva y los lleva adelante para hacer estos secuestros realmente muy repugnables.

Nosotros también desde nuestra banca, creo que es muy importante que haya la cooperación internacional, hemos pedido cooperación a Colombia, que es lo más notable que hemos visto, creo que acá también se habló de la necesidad de solicitar cooperación a los Estados Unidos, a Brasil, creo que a todas las potencias del mundo, tenemos que solicitar la cooperación para poder realmente este año liquidar a estos delincuentes que no son muchos verdad, esa también es una cuestión que nosotros impulsamos.

Y por otro lado la auditoría que tenemos que hacer, no pedir informe solamente, hay que designar un equipo de parlamentarios que puedan ir a controlar en que gasta la plata la Fuerza de Tarea Conjunta, en que ha gastado todos estos años

su presupuesto, porque yo creo que la ciudadanía merece esa información, el Parlamento Nacional merece esa información de saber en que los militares están gastando la plata que les estamos asignando y porque no tienen resultados concretos en tantos años de lucha que llevan adelante en el Norte del país.

En ese sentido, los Diputados Liberales Radicales Auténticos me han dado la misión de solicitar una declaración, que solicito a los colegas de los diferentes partidos políticos, puedan aprobar como una declaración de esta Cámara, que quiero dar lectura, o no sé si por secretaría si tenemos ahí por secretaría, también después podemos evacuar cualquier consulta y dice así nuestra declaración y lo planteo como moción de orden, la aprobación de esta declaración.

VISTO: El secuestro del Dr. Oscar Denis Sánchez y de Adelio Mendoza, así como de Edelio Morínigo y Félix Urbietta, sumando a otras acciones criminales perpetradas por el grupo criminal mal llamado EPP, en el Norte del país, que deja consternados e impotentes a los ciudadanos paraguayos, que manifiestan de distinta forma su rechazo y reclamo por el fin de este estado de zozobra e inseguridad; y

CONSIDERANDO: Que esta Honorable Cámara es la representación genuina de la ciudadanía, en virtud de las prerrogativas constitucionales y legales que tiene el Parlamento Nacional ante estos graves atropellos a la convivencia pacífica, la inseguridad creciente, en especial el secuestro, el dolor de las familias afectadas y las amenazas contra la vigencia del estado de derecho y las instituciones del Estado por parte de grupos criminales corresponde a esta Honorable Cámara de Diputados expresar su posición de manera clara, abierta y contundente.

Por lo expuesto, esta

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN**

DECLARA:

Art.1º.- Manifestar absoluto respeto al momento crítico por el que están pasando las familias Denis, Mendoza, Urbietta, y otras afectadas por lo cual expresamos nuestra entera solidaridad para con ellos y nuestra disposición plena a cooperar en lo que fuera

necesario, para lograr la liberación inmediata de los secuestrados.

Art. 2°.- Condenar enérgicamente la acción ilegítima del grupo armado autodenominado “Ejército del Pueblo Paraguayo” que recurre a una de las peores formas del crimen, que es el secuestro, a la extorsión, a los asesinatos, a las amenazas, creando una situación de terror en la población con el solo afán de lucro y notoriedad. Nuestro pueblo merece vivir en paz y democracia.

Art. 3°.- Solicitar, la colaboración de toda la población nortea para la captura y puesta a disposición de la justicia de los miembros de la organización mal llamada EPP que han bañado de sangre y luto a la zona Norte, privándola del avance y la prosperidad en muchos casos.

Art. 4°.- Exigir al Gobierno Nacional, el uso de todos los recursos disponibles a nivel nacional, así como la cooperación internacional en el marco de la Constitución y las leyes vigentes en el Paraguay, para lograr la liberación con vida de los actuales secuestrados Oscar Denis Sánchez y Adelio Mendoza, retornándolos a sus hogares sanos y salvos.

Art. 5°.- De forma.

Esto nos gustaría que pueda ser aprobado por el pleno de esta cámara, todos los ciudadanos están hoy consternados por lo que ocurre con los secuestros y nosotros los liberales, radicales auténticos con mucha más razón porque una de las personas privadas ilegítimamente de la libertad ha sido el expresidente de nuestro partido, del Partido Liberal, Radical, Auténtico. Así es que nos atrevemos plantear al pleno, a los colegas Diputados para que podamos aprobar esta declaración y esto lo hago en nombre de todas las bancadas liberales radicales y auténticas que hoy estamos aquí integrando esta Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Vamos a poner a consideración del pleno lo que ha planteado el Diputado Sergio Rojas, en torno a la declaración que acaba de dar lectura.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Kattya González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA M. GONZALEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

De manera tal a que no saquemos dos proyectos ¿Se podría complementar con el proyecto que hemos presentado desde la Bancada del Partido Encuentro Nacional?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

Muy bien vamos a tener en cuenta señora Diputada.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO G. NUÑEZ GIMENEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente creo que en general estamos de acuerdo con la moción de los dos colegas, pediría una copia para los líderes de bancada que estamos acá, entonces si tenemos alguna sugerencia, para nosotros creemos en lo que leyó el colega, también de la colega Kattya, una copia impresa por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Así se hará señor Diputado. Eso forma parte de la gentileza y vamos a pedirle a la gente de Peticiones también que tenga que contribuir.

Seguimos con la lista de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL L. LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, expresar mi solidaridad con la familia de los secuestrados, con nuestros compatriotas paraguayos, en particular con la comunidad indígena y con muchísimo respeto a los compatriotas del Partido Liberal, porque es claro el aprecio y el respeto existente en la figura del expresidente Oscar Denis que en este momento ilegalmente se encuentra privado de su libertad.

Las situaciones difíciles Presidente, muestran lo mejor y lo peor de los pueblos, lo peor encarnado en este autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo, que no es el ejército del pueblo paraguayo. El Ejército del Pueblo Paraguayo los está combatiendo y la ciudadanía paraguaya está expresando claramente su repudio al accionar de este grupo de criminales.

Lo mejor Presidente, expresado en estas comunidades indígenas, en estos asentamientos que rechazaron recibir, pese a la necesidad rechazaron recibir esos víveres que fueron gestionados a través de la extorsión y el sufrimiento de familia paraguaya, me llenan de orgullo. Lo mejor expresado en esos medios de comunicación, que decidieron no emitir estas imágenes de propaganda, de esta banda de criminales comunes que tratan de disfrazar su accionar criminal con una supuesta ideología la cual nadie cree.

Presidente, según los datos recibidos en la Comisión de Presupuesto, el presupuesto 2020 de la FTC es menos de diez millones de dólares, eso es mucho dinero para no hacer nada y es poquísimo dinero para la tarea encomendada, porque tenemos que entender Presidente que el equipamiento y la tecnología militar son costosísimos, es lo más costoso que existe en este planeta es la tecnología militar de punta, para eso basta revisar los presupuestos de gastos, en recursos militares de las superpotencias militares, la que más gasta Estados Unidos, la Rusa, la China, la Francesa.

Entonces tenemos que hablar con claridad, porque más allá de lo necesario, el fortalecer la presencia del Estado en estos territorios que es lo que hay que hacer, lo que dice el manual. Esto requiere una solución militar, paz en el Norte, yo también quiero paz en el Norte Presidente, pero tenemos que entender que no va a haber paz en el Norte, no va a haber paz en la familia paraguaya hasta que el último de estos delincuentes sea llevado a la justicia Presidente, paz si, pero no puede haber paz carente de justicia y para ello requerimos una solución militar.

Y generar una solución militar tiene tres caminos Presidente, no hay cuatro, hay tres, la historia, el mundo, el laboratorio de la historia de la humanidad en el mundo demuestra que hubieron tres estrategias, y podemos Presidente hacer saltar los fusiles

como normalmente se hace, y pedimos la cabeza del Comandante de la FTC, golpeamos al Comandante de las Fuerzas Militares, y ya sabemos a dónde nos lleva eso, porque cuantos fusiles han saltado, cuantas veces cambiamos y el resultado es el mismo.

El resultado es que estos grupos criminales siguen operando con absoluta impunidad, dentro de ese marco Presidente estas tres alternativas que no deben constituirse en alternativas, sino en dos, tres frentes que deben llevarse a cabo al unísono, el primero es el aumento de la tecnología, y el equipamiento militar y eso también hay que entender eso cuesta dinero y tenemos que respaldar esa dirección.

El segundo Presidente, es el aumento de la presencia militar en números las diferentes experiencias de combate en contra insurgencia tienen que ver con generar inteligencia, recompensa por el pasaje de información y seguridad para los que pasaron la información y aumentar la presencia militar en números, reduciendo el campo de acción de la fuerza a la que se quiere ahogar en espacio y eso requiere números, necesitamos más soldados ahí, estamos hablando de una lógica militar, más allá del discurso.

Tercero Presidente, y esto yo quiero, respetuosamente le quiero pedir al colega Sergio Rojas, a la colega Diputada Katty González, disculpen que los mencione, por favor. Me gustaría que se agregue específicamente en ese proyecto de declaración, que yo me suscribo a todo lo que escuché, tenemos que solicitar cooperación internacional, y está bien nos ayuda Brasil, una potencia militar en Sudamérica, está perfecto. Nos ayuda Colombia, con la experiencia contra las FARC, está perfecto, pero yo quiero puntualizar Presidente la necesidad de una cooperación militar en base a inteligencia, en base a adiestramiento de nuestra fuerza y en base a la presencia militar en suelo paraguayo de los Estados Unidos de Norte América, Presidente nosotros históricamente nos hemos comportado como aliados de los Estados Unidos de Norte América.

Cuando el mundo se dividió en dos en la doctrina de la bipolaridad en la Unión Soviética vs los Estados Unidos la OTAN, Paraguay se paró a lado de los Estados

Unidos y la OTAN. El Embajador Lee McClenny que está dejando el territorio nacional, en una reciente entrevista decía somos amigos, socios y aliados del Paraguay, Presidente este es el momento donde el Paraguay necesita de sus socios, amigos y aliados. Por eso quiero solicitar específicamente, la cooperación militar de los Estados Unidos de Norte América, entendiendo lo siguiente, nosotros tenemos que terminar hoy la amenaza que representa el Ejército del Pueblo Paraguayo.

En primer lugar por el daño que están haciendo, y en segundo lugar por el daño que puede hacer el día de mañana a nuestra Nación y a nuestro Estado si esta fuerza termina de germinar, no puede crecer esto, esto es un yuyo, que no está pudiendo crecer, no encuentra espacio, y tenemos que arrancar el yuyo ahora que es un yuyo, porque no sabemos en qué circunstancia nos podemos encontrar el día de mañana donde tengamos que enfrentar una amenaza aun mayor y dentro de ese marco Presidente, tenemos que aumentar el equipamiento y tecnología, tenemos que aumentar nuestra presencia militar numérica y tenemos que pedir ayuda internacional de aquella Nación que ha encontrado a todos sus terroristas Osama Bin Laden, no fue la excepción, con más experiencia y resultado en la materia y del cual el Paraguay históricamente se ha comportado como un aliado infalible.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

De forma virtual.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS: Gracias, señor Presidente.

Saludo a los demás colegas, solidaridad con los secuestrados y con sus familiares un momento muy difícil y eso es lo que en primer lugar tenemos que expresar, y en segundo ser realmente responsables como actores políticos de colaborar, de cuestionar lo que esté en nuestro alcance para que esto no vuelva a suceder.

Más que nunca Presidente, tenemos que entender porque es muy triste cuando se

quiere instalar el derecho de que uno cuestione, de que tengan que ser cuestionamientos desde el punto de vista de ventajas políticas, somos actores políticos que tenemos que emitir nuestra opinión. Yo critico al gobierno porque Mario Abdo Benítez es el responsable principal, es nuestro Presidente o sea como vamos a dejar de lado de que la responsabilidad de la seguridad, de la educación, de la salud para eso es el Ejecutivo, de lo contrario si uno no tiene la capacidad para administrar la república seguramente nos dará la oportunidad la oposición, con este su accionar mal verdad.

Si Marito hace bien su tarea en salud, educación, seguridad, al país le va bien a todos nos va bien y seguramente eso se le va a reeditar políticamente, eso es natural acá y en otros países del mundo, permitámonos criticar a la Fuerza de Tarea Conjunta, no puede ser que cataloguen de exitoso y después a pocos kilómetros se le secuestre a un expresidente de nuestro partido, y Vicepresidente de la república. ¿Vamos a quedarnos callados? Por supuesto que no, de ninguna manera.

Cuando el colega Raúl Latorre, a quien cito con mucho respeto por la amistad que me une con él, hablaba del presupuesto en si que puede ser mucho o poco, independientemente a la cantidad lo mismo tiene que haber rendición de cuentas, no vamos a pedirles tácticas, que nos expliquen desde el punto de vista por ejemplo no le vamos a pedir que los gastos reservados que tiene el Ministerio de Defensa de cinco mil millones de guaraníes haya gastado tres mil cuatrocientos millones, no le vamos a preguntar ¿A quién le dio? Porque se supone que, si gastaste tres mil cuatrocientos millones de gastos reservados, tuvo que haber orientado a que te den información, los últimos años, los últimos meses de este presupuesto, no hemos tenido resultados favorables verdad, entonces ¿A quiénes les dieron los tres mil cuatrocientos millones? O ¿es que le mintieron? Tenemos que cuestionar esto, es nuestro ámbito y tenemos que hacerlo, queremos resultados.

Comparto con los colegas, y en la decisión de la Bancada Liberal el hecho de en algún momento plantear dismantelar en este momento, pero claro que vamos a ser exigentes con ellos y lo vamos a seguir siendo

porque es dinero público, es demasiado buen presupuesto para que no nos hagan una rendición adecuada y un resultado favorable. Resultado Favorable es eliminar a este grupo criminal para eso le pusimos en el Norte. ¿Se acuerdan del gobierno anterior? Apoyábamos una ley que inclusive raya lo inconstitucional, pero era un objetivo tan bueno que apoyamos todos, pero hasta ahora no tiene resultado deseado. Y hay que cuestionar, y más que nunca como liberales, vamos a estar cuestionando porque es un referente de nuestro partido, un buen señor ex Vicepresidente y Presidente del partido está secuestrado o ¿La seguridad de Denis corresponde a nosotros?, No el gobierno es responsable, el gobierno, el Poder Ejecutivo, el monopolio del orden público le corresponde al Poder Ejecutivo, no vamos a pretender ahora que tengamos que armarnos nosotros y entrar en el bosque. Este es un estado de derecho que el monopolio del orden público le corresponde al Poder Ejecutivo y tiene que dar resultados.

En el año 2015, me reuní con pobladores de la zona del Norte con algunos campesinos, y ante la consulta de ¿Mba'e pee la pe nde problema? Pe Norte pe ¿Mba'e la ijetu'u pepe la EPP? Ha la otra cosa, no oí ijetu'u la EPP, oí, ha oí la narcotraficante, avei pepe. Pero ko'ága oñe suma un problema más, pe FTC gua ko oreguereko asy ve que la ore ayuda, es el comentario de la gente de la zona.

Pero como para que no pase eso como una cuestión anecdótica de hace cinco años atrás, voy a hacerles escuchar un audio en este momento si me permite Presidente de una persona de primera línea, de una persona que está ahí y es nada más y nada menos que la esposa del secuestrado Mendoza, voy a hacerles escuchar porque a la Fuerza de Tarea Conjunta tiene que mejorar, porque tiene que poner lo mejor de sí, porque la persona afectada una esposa que está sufriendo en primera persona nos está diciendo lo que pasa allá, claro que el apoyo pero tenemos que cuestionar, no podemos nosotros ser indiferentes, una entrevista en guaraní.

-SE REPRODUCE MATERIAL DE AUDIO DESDE SALA TECNICA-

Colegas esto es una entrevista esta mañana, en Radio Monumental a la esposa de Mendoza, esto es la prueba contundente de

una persona, la esposa del secuestrado, pónganse en su lugar, más que nunca tenemos que ser exigentes y ¿Por qué no una auditoria? Claro que tenemos que analizar, repito desde el punto de vista de la seguridad, de estrategia, eso no nos compete es más estoy diciendo gastos reservados sigue siendo útil, pero esto piensa la esposa del secuestrado, pónganse un minuto en el lugar de la persona que nos dice que los militares no quieren entrar, o que rápidamente se cansaron, es más nuestros militares se iban lejisimos de la esposa del secuestrado, entraron los indígenas antes, esto es el testimonio y claro como decía Silva el colega, hay que hacer una reingeniería hay que volver, hay que estudiar, hay que analizar a profundidad.

El comunicado nuestro, la declaración es mesurado, es por el momento, uno quisiera ser mucho más drástico inclusive pero no solo es lucha militar este tema, decía el colega Raúl lo cito otra vez con mucho respeto claro que hay que equipar, claro que hay que eliminar y estoy de acuerdo con la cooperación que sea necesaria pero también ahí tiene que haber un apoyo político, la presencia es importante, y esto les digo y por más de que haya sido muy crítico al gobierno de Cartes, el gobierno de Cartes colegas presentó el periodo pasado un proyecto de APP, una alianza público – privada en la zona Norte del país, porque reconocieron ellos que había ausencia de Estado.

La propuesta era que las industrias que se instalen en el Norte, tengan excepciones tributarias, que una industria que, de trabajo a más de cien personas, no tengo el texto acá en mano lastimosamente, pero yo sé que los técnicos ahí de las comisiones pueden acercar el proyecto que decía cinco años de -estoy terminando Presidente yo se que el tiempo expiró-, termino con esto, proyecto que establecía de cinco años de no pago de Impuesto a la Renta, cuando da trabajo a más cantidad de personas o sea, hay un reconocimiento de que no solamente la lucha tiene que ser militar, sin una presencia efectiva.

Presidente y colegas, yo la verdad que me pone muy contento el debate que estamos teniendo hoy, es lo que siempre deseo en la Cámara de Diputados, que cada uno con sus argumentos pueda presentar las

ideas, independientemente de que uno tenga voto o no, que uno pueda expresar, debatir dentro del ámbito con argumentos y no unas cuestiones personales, eso es lo que yo siempre deseo en la Cámara de Diputados. Más que nunca nos tienen que encontrar unidos en esta lucha, pero, firmes y exigentes con el gobierno tiene que dar un golpe tremendo Mario Abdo Benítez con la fuerza de seguridad, tiene el monopolio de lo que es la lucha contra este grupo criminal que definitivamente tenemos que acabar, tenemos que lograr que se acabe.

El presupuesto Presidente -y con esto si me comprometo a terminar-, el Presupuesto que presenta el Ejecutivo es la visión que tiene un gobierno, si presenta un presupuesto raquítico en defensa es porque no hay un interés en esa área, es lo mismo cuando nosotros queríamos declarar emergencia habitacional para que se hagan más casas y porque el presupuesto no refleja la voluntad de un gobierno para construir más casas. El presupuesto es la visión del Ejecutivo, lo que ustedes en la Bicameral van a analizar es lo que el gobierno de Marito quiere, si ahí quita presupuesto o reduce presupuesto a seguridad es porque no hay interés en ese ámbito.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Se le comunica al Diputado Sergio Rojas, que no se puede poner aun a votación la moción de orden porque estamos tratando de armonizar las versiones.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Vicente de Jesús González.

SEÑOR DIPUTADO VICENTE DE JESÚS GONZÁLEZ DANS: Gracias, señor Presidente.

Nuestro país está pasando por momentos muy difíciles, la vida de inocentes está en riesgo a causa del EPP, este grupo guerrillero es una amenaza que debe ser erradicada de manera absoluta. El autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo EPP, debe ser combatido desde varios frentes sus miembros y quienes actúen de cómplices tienen que ser condenados con todo el rigor de la ley.

La FTC debe realizar una lucha más firme para exterminar al grupo armado que tanto daño ha causado en nuestro país, no puede ser que un grupito de criminales se mueva libremente en las narices de la FTC, y no sean advertidos por estos. Es llamativo y sospechoso como tan fácilmente obtienen provistas, como puede ser posible que salgan a abastecerse sin generar sospechas, a los policías y militares en el caso de que no salgan los propios miembros identificados del grupo terrorista, debería de investigarse quien o quienes envían dichas provisiones y se camuflan entre las sociedades civiles.

FTC, pejapona la misión oñeme'êva peême, heta inocente ha pe nde camaradakuéra ko omanoma, en la lucha contra este grupo, peike la Ka'aguýpe pe jagarra umi asesino, persigan a esos desgraciados, día y noche hasta acorralarles en el monte, peipuru la tecnología ha la herramienta peguerekova, porque rohechasema resultado concreto. Tienen un enorme presupuesto y es momento de ver los resultados de su trabajo.

Los Departamentos de Concepción, y San Pedro tienen una enorme franja de pobreza según informe seis de cada diez niños se encuentran en esa penosa situación que se da a raíz de la poca inversión que atrae dicha zona por la alarmante inseguridad, ese escenario debe cambiar rotundamente, el EPP debe ser eliminado en su totalidad, para poder garantizar seguridad a los empresarios, y que los productores puedan trabajar dignamente para llevar el sustento a sus hogares y mejore su calidad de vida.

El asistencialismo temporal, no es la solución para las comunidades de esa zona, la presencia del Estado debe enfocarse en promover condiciones de seguridad para los inversionistas y la ciudadanía en general. Las instituciones públicas deben comprometerse a recuperar la credibilidad y la confianza de la sociedad mediante una gestión transparente y eficaz, basta de inseguridad, basta de chantaje por parte de estos miserables que no respetan la vida, la propiedad privada, y la libertad de la persona.

Es momento de poner un punto final al EPP, desde esta banca extendiendo mi solidaridad para todas las familias que están

sufriendo en manos de estos grupos y exijo resultado firme y concreto a la Fuerza de Tarea Conjunta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

De forma virtual.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ramón Romero Roa.

SEÑOR DIPUTADO RAMON ROMERO ROA: Gracias, señor Presidente.

En realidad, el problema es muy complejo, y quienes no tenemos formación en el área de seguridad militar o policial, nos resulta bastante difícil opinar cual es el camino a seguir. Tampoco podemos estar ausente de nuestro criterio político al menos, cuando las cosas ameritan como en este caso en donde vivimos en zozobra hay familias que están sufriendo, compatriotas nuestros que han sido privados de su libertad arbitrariamente, etc., etc.

Y no tenemos que dejar de tener en cuenta que estamos enfrentando a un grupo de secuestradores y de asesinos porque el autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo, no es otra cosa que un grupo de asesinos y secuestradores que hacen que la población del Norte hoy este en vilo y consecuentemente todo el Paraguay también.

Los números del EPP son bastante drásticos, tienen ciento treinta y siete golpes realizados, son setenta apariciones en cuarenta y dos estancias, 13 secuestros, 67 suicidios cometidos y un dineral recaudado según número se sabe en relación a los secuestros pero hay un número que no aparece pero es real en la vida cotidiana del ingreso del EPP que son los aportes que se les exige a los grandes empresarios de las zonas en relación al aporte mensual que también hay que mencionar que los ganaderos necesitan paz también deben aportar su parte y no ser cómplice de ese aporte de extorsión permanente que reciben porque al final de cuentas los secuestradores van a ir por ello aunque aporten mensualmente porque eso también es una

base de la solidez que tiene el EPP más allá de los ingresos que tienen con el secuestro que realizan. Dentro de ese golpe realizado por el EPP en relación a homicidio, tenemos nada más y nada menos que 13 integrantes de nuestras gloriosas Fuerzas Armadas que también fueron abatidos por ese grupo criminal y hasta compartiría mucha opiniones de los colegas cuando el colega Mineur por ejemplo habla de que la seguridad es el bien máspreciado de la sociedad y creo que sí pero también como es el bien máspreciado de la sociedad es el bien que tiene más costo para mantener, por eso para mí no es el tema de los recursos en relación a la rendición de cuentas, el escenario donde se mueve nuestras Fuerzas de la Tarea Conjunta es un escenario criminal donde los recursos son altísimos, estamos hablando del dinero que viene del narcotráfico, cuál es la ubicación de Paraguay en el tráfico de drogas, acaso uno no ve lo que ocurrió hace unos días en el trabajo coordinado que hizo la SENAD con los pares de Brasil para dismantelar un sector importante de la red de narcotraficantes en la zona norte de la frontera en Pedro Juan Caballero hace unos días y otros casos que conocemos, el dinero que mueve el EPP encima del narcotráfico y nosotros tenemos que saber cuánto es el dinero que tiene verdaderamente, cuánto es la verdadera transferencia nuestros militares y policías para este trabajo porque muchos hablan de un número que de repente escuche en los medios de Prensa o por alguna información que se me pasó pero no me define cual es la fuente de su información y en que se está utilizando el presupuesto que hemos aprobado.

Entonces, para mí creo que también pasa por tener una información veraz de cuánto es el recurso y aún si fuese 14.000.000 de dólares, ese dinero comparativamente a lo que necesitamos siempre va ser insuficiente en la seguridad el dinero siempre es insuficiente, entonces creo que cuando la gente habla del fracaso del EPP tal vez en alguna medida tenemos que replantear cuál es la función específica de una Fuerza de Tarea Conjunta cuando hay una dualidad en relación a la formación que tienen, porque no hay que olvidar también de nuestras Fuerzas Armadas la ley que regula el funcionamiento data de la guerra de la Triple Alianza, nunca hemos hecho una

Reforma de la legislación que hace que la Fuerza Armada funcione de una u otra manera.

Debemos que ver un poco cuál es el rol, en el 2014 incluimos la tarea de integrar la Fuerza de Tarea Conjunta a un sector de la Fuerza Armada, después de muchos años de permanecer en sus cuarteles y no tener una tarea específica de la Guerra del Chaco le delegamos esa tarea y salen ellos a trabajar ese día en un espacio tal vez desconocido y tal vez cuestionado también por un sector porque si bien este grupo criminal el secuestrador y asesino es la brazo armado de una ideología porque yo tampoco comparto que la gente diga no, no es de izquierda como se dijo también, claro que es de izquierda, si la izquierda tiene su brazo político y su brazo armado, y este es el brazo armado de la izquierda y en el Parlamento especialmente hoy en el senado está también el brazo político que tiene la conexión internacional, acaso el EPP del Brasil no protegió a Arrom por mucho tiempo y su compañero, acaso el EPP del Brasil no protegía al que ha sido buscado por la justicia paraguaya por mucho tiempo, acaso el gobierno de izquierda del Uruguay no facilitó que el prófugo Martín vaya a Finlandia hoy y uno puede citar una serie de apoyo logístico de apoyo político que tienen estos delincuentes del brazo armado de la izquierda.

Entonces, no podemos negar esta realidad porque de lo contrario esa misma realidad nos va invadir y nos va destruir más, quiero resaltar también la labor de la Fuerza de Tarea Conjunta porque también ustedes tienen que recordar en una época como vivíamos en zozobra en Alto Paraná donde tuvimos varios secuestros que ya comento el colega de como se pudo solucionar y en gran medida se solucionó por un trabajo de inteligencia de la Policía Nacional liderando el trabajo de los fiscales y jueces y también en Asunción, acaso el primer secuestro más emblemático no fue aquí en Asunción con el caso de Cecilia Cubas cometido por el EPP, que pasó, la Fuerza de Tarea Conjunta arrinconó desde mi visión al menos política arrinconó a ese criminal en el norte para que no suceda más hechos en otros lugares y no creen más zozobras y hay gente que quieren que las Fuerzas de Tarea Conjunta desaparezca y claro que quieren porque quieren terreno liberado los narcos y

criminales quieren que desaparezcan de la zona, discutamos el rol, discutamos si va ver Tarea Conjunta o si le vamos a dar la misma función le vamos a dar sí a la inteligencia de la Policía con toda la infraestructura que necesitan, pero demos alternativas. Es muy fácil decir, la Fuerza de Tarea Conjunta no ha dado resultados y no tiene razón de ser y cuál es la alternativa, dejar liberado el territorio norte, porque muchos discursos de la Fuerza de Tarea Conjunta también tiene un objetivo político ideológico del Lilian Soto, de Esperanza Martínez, etc., etc., y todos conocemos y no queremos decir porque aparte de ser secuestradores y asesinos los del EPP autodenominados EPP quieren excluir el Estado de Derecho, aniquilar las instituciones democráticas alguien ya mencionó así y en el video de publicidad como nota perfectamente cuál es el objetivo y mencionan eso está en juego la República, trabajemos sí en ver el rol que tiene que cumplir la Fuerza de Tarea Conjunta si va seguir siendo Fuerza de Tarea Conjunta, yo en lo particular y con eso concluyo.

Optaría por fortalecer el tema de la Policía Nacional porque tenemos muy buenos policías que han sido formados en inteligencia, han sido formados en esta área, han hecho un curso en Chile con la gente de Colombia que tiene más experiencia de cerca, muchos de ellos hicieron formación técnica en Estados Unidos y ahí están hoy la Fuerza de Tarea Conjunta es liderado hoy por un militar y seguramente hay conflictos internos que imposibilita un resultado que estamos teniendo. Pero también es importante que el rol de las Fuerzas Armadas que está dentro de la Fuerza de Tarea Conjunta sea un rol tal vez diferente pero con presencia permanente también, el rol con Comando en Ingeniería de mejorar la infraestructura, el sector de sanidad para ir a llevar los médicos militares que tenemos para asistencia de salud en la región, en fin las Fuerzas Armadas tienen una riqueza que no se puede desaprovechar y lo único que hoy tenemos es nuestra Fuerza Pública y nosotros que somos hombres públicos tenemos que optar y dar maravillas a nuestras instituciones si nosotros solamente vamos a criticar nuestras instituciones y no fortalecemos nuestras instituciones, entonces cual es el futuro que nos espera, nada, absolutamente nada la destrucción del Estado de Derecho, el aniquilamiento de las instituciones democráticas ese es el futuro que nos espera.

Entonces para aquellos que nos exigen siempre remisión de cuentas me parece muy importante, lo que no comparto y voy a mencionar al terminar es el desafío que hace la colega Celeste Amarilla a quién nombro con respeto de que diciéndoles al EPP que vengan a Asunción a realizar sus tareas yo creo que fue muy inoportuna su expresión en ese sentido apreciada colega Celeste Amarilla y espero que podamos rectificar esa y que no sea una posición de la Cámara de Diputados, que no se entienda como una posición de la Cámara de Diputados en relación a esa expresión. Porque señor Presidente me estoy defendiendo y espero la comprensión de los colegas, pero creo que también tenemos que reflexionar hacia un sentido de fortalecimiento de la moral de nuestras Fuerzas de Tarea Conjunta porque son ellos que al final de cuentas los responsables de llevar adelante la difícil misión de recuperar con vida a los compatriotas que están siendo privados de su libertad ilegalmente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Para iniciar esta locución quiero en nombre de la Bancada A el Movimiento Honor Colorado solidarizarnos con la familia del ex Vicepresidente Oscar Denis con trayectoria política, una persona conocida en el Departamento de Concepción entonces y porque no a nivel nacional y también en el pueblo liberal porque todo el mundo sabe que él es del Partido Liberal y por encima de eso un paraguayo, solidarizarnos también con Adelio Mendoza por ser los más recientes secuestrados e incluimos a todos los que están secuestrados de sus familias y condenamos enérgicamente como bancada, así como lo hicieron las diferentes bancadas y repudiamos a estos verdaderos criminales con falsas ideologías importadas ya sea marxista, leninista, o ideologías nacionales. Entonces, de alguna forma este grupo criminal está lucrando en el sufrimiento de todo un pueblo a través de secuestrados, muertes ya de varios compatriotas y así como ya di un eslogan que recorre las redes

sociales que necesitamos un Paraguay sin EPP creo que es el momento de pedir desde nuestras bancas rendiciones y resultados a todas las instituciones, resaltando de que nuestra bancada así como desde el 2013 la creación ya y de reconocimiento por ley de lo que es la Fuerza de Tarea Conjunta y de la importancia que tiene en esa zona.

Recordar señor Presidente, que estuve leyendo algo comparativo y de un país que sí fue devastado por la guerrilla que es Colombia, quién no conoce el caso colombiano que hasta ahora tiene sus vestigios de diferentes grupos guerrilleros y probablemente uno se pone a pensar de donde nació la FTC y fue tratando de emular o copiar algo positivo leyendo e interiorizándome y seguramente lo que hicieron Colegio Nacional de Guerra o la Escuela Nacional en su momento sabe más de que ahí se creó una Fuerza de Tarea Conjunta o una de las Fuerzas que se llamaba OMEGA que se fue y se insertó en una región de Colombia y disminuyó las fuerzas cuando estaban en mejores condiciones los guerrilleros la FARC porque acá gran parte sabemos quiénes le formaron a esta gente, y son la FARC eso fue descubierto y fue confirmado ese cordón umbilical y no quise ir tanto como el colega Ramón Romero Roa y evidentemente el EPP en el Paraguay tiene un brazo político, probablemente algunos no queremos hablar de eso pero hasta si uno busca hasta en Wikipedia está que nació de un Partido Político y es el brazo armado en aquel entonces en el año 1990 del Partido Patria Libre, después se fue desmembrando y formando a varios de sus integrantes y a varios que hablaban bien de ese partido en otros partidos políticos o movimientos y que en el 2008 oficialmente adopta el nombre de EPP.

Necesitamos un Paraguay sin EPP, necesitamos y pedimos y exigimos la liberación de todos los secuestrados, desde el que tuvo la mayor trayectoria política o familiar hasta el último peón injustamente detenido. Hablamos de lo que gasta la Fuerza de Tarea Conjunta, sería interesante recordar también resultados que ya trajo y va tener luces y sombras la Fuerza de Tarea Conjunta en la medida que se les controle también y eso es una función desde luego del Ministro de Defensa, de los Comandantes, y hasta del propio Comandante en Jefe, decir nomás que

en el gobierno anterior yo quisiera que se pida rendición de cuentas de lo que se hizo de cada gobierno, por ahí este gobierno solo tiene 2 años pero así como vimos esto ya se originó en el año 1990 un presupuesto exiguo hasta diría yo, hasta les digo algunos materiales que tiene y que no tenemos nada que envidiarle a otros países, la Fuerza de Tarea Conjunta tienen cámaras infrarrojas y térmica que desde el avión se puede dimensionar hasta con equipos que tienen larga vista hasta 10 km, rifles con miras térmicas de hasta 2 km de distancia con eso digo que tienen más, estoy citando ejemplos nada más, conozco de Generales colombianos que vinieron a capacitar y paraguayos que fueron a Colombia a capacitarse, militares y policías y conozco algunas veces también las diferencias que hay antagónicas entre militares y policías pero es el momento también de darle fuerza a esta Fuerza de Tarea Conjunta que está asentado allá en el lugar donde nadie quiere irse, probablemente desde esta banca es muy cómodo para mí opinar y a los cuatro vientos decir que se tiene que hacer o cuál es la fórmula mágica, sí yo les puedo decir y creo que todos vamos a coincidir el norte necesita más atención, el norte necesita más desarrollo y tenemos que ponernos las pilas los legisladores y doy ejemplo y hago una coincidencia con algunas de las colegas, creo que hasta en proyecto de leyes que íbamos a presentar acá pero que viene del senado, un ejemplo nomás le doy, la inequidad con la que se reparte un porcentaje de nuestro dinero que es para los niños, estoy hablando de FONACIDE y hasta podríamos incluir royalties y uno hace una comparación el norte recibe menos que las zonas afectadas, porque se decidió en aquel momento vamos a distribuir entre royalties y el norte tiene menor infraestructura escolar, seguramente tiene un mayor deserción escolar, necesita mayor desarrollo en infraestructura de escuela, es una zona con índice de pobreza más alto y ojalá modifiquemos esa ley y no miremos políticamente a nadie, no le voy a perjudicar al Departamento y en algunos casos vos le preguntas y ya dice, no, yo no tengo más que construir, mi escuela ya tiene polideportivo, mi escuela todas las aulas ya tienen aire acondicionado, vayamos en Arroyito y en otras ciudades que quieran esa misma infraestructura o en San Pedro, me decía un colega de San Pedro si algo se logró pero que tenemos que ir avanzando con todos los

gobiernos que pasaron es limitar más el lugar de desenvolvimiento de este grupo criminal perverso.

Uno lee algunas veces y ve están más restrictivo la zona de Cruces, Yvy Yau y toda esa zona, prácticamente desapareció de San Pedro, pero y porqué desapareció de San Pedro o porqué está más restringido en Concepción, porqué desapareció más de Amambay y lo que le estaba diciendo colegas es invertir en desarrollo en Arroyito se construyó aparte del cuartel un Centro de Capacitación de mandos medios que creo que capacita a más de 300 jóvenes al año y hubiésemos aumentado esa cantidad de jóvenes o hubiésemos visto si nos sobra o si tenemos FONACIDE para capacitar a esa gente, vamos a tener otra visión. En San Pedro y Concepción siempre escuchamos y ya hubo golpes y secuestros de este grupo terrorista criminal en Tacuatí, Jaguarete Forest, Arroyito y otros lugares, en esos lugares en el gobierno anterior se construyó 5.000 viviendas solamente en la fracción de San Pedro y Concepción siendo la media en 5 años de todos los gobiernos que pasaron de 5.000 a parte de la infraestructura vial que se completó hasta Vallemí y ahora vemos en presupuesto que soy miembro y me va corregir el Presidente de la Comisión de Presupuesto pero el monto para el imperio de urbanismo y vivienda fue recortado, y como vamos a construir el año que viene más 5.000 viviendas si esa gente necesita, esa familia necesita una vivienda digna, necesitan caminos para sacar sus productos, necesitan asistencia técnica, como no van a estar a merced de grupos ideologizados como el EPP que lo une que hace es lucrar con la vida y con los recursos que consiguen de esa forma y a través del desarrollo.

Así es que deberíamos replantearnos y aprovechar el trabajo de la Bicameral y no solamente que la FTC nos rinda todo ese dinero que ya se utilizó, que acompañamos y que también rindan otras comisiones que al final no rinden como su nombre lo dice CONACYT, pregunté y seguramente me van a decir cuánto es el presupuesto de CONACYT, que beneficio le trajo al país, y probablemente no digo o lo digo, tiene conexión bastante interesante, todo lo ejecutado en periodos anteriores con ciertos sectores de la izquierda. Quisiera pedir a la plenaria autorización si puedo continuar, quisieran que pase un video, una imagen que

tengo ahí para que se acuerden que nosotros como Cámara, bueno eso es lo que estamos diciendo porque dicen que tienen una orillada indígena 6.220 viviendas se construyeron para los indígenas 658.000.000.000 de guaraníes, 25% de la población indígena actualmente que prácticamente menos de 1% tiene cubierto un techo digno y viviendo y, repito, 6.230 en 5 años supera ya lo que se hacía en otros gobiernos cada 5 años, se construyó 40.000 yo quiero que se construya en este gobierno 40.000 todos ustedes quieren pero estamos viendo que no hay presupuesto y si hay que sacar presupuesto de otra parte para llevar para caminos y viviendas deberíamos hacerlo.

Siguiente, recordar algo bastante nos dolió a todos los paraguayos el secuestro y posterior asesinato de Cecilia Cubas me viene a la memoria lamentablemente cuando ahora una persona bastante reconocida como dije en el ámbito nacional parlamentario, regional también es secuestrado y como le juegan a las víctimas hasta creo que todos saben que tienen que victimizar lamentablemente como lo tenían y como salió y hasta que estaba embarazada en esa situación como le jugaron. Esta gente no busca reivindicar a la clase pobre, esta gente lucra y casualmente le veo ahí y más a un sector del senado que pide constantemente juicio político de la que sabe más de secuestros en el país Sandra Quiñonez y dando lugar casualmente,

Si puede continuar, adelante. A los colegas un agradecimiento especial que todos en su momento firmamos para que se acuerden les leo el acápite: “La Comisión Bicameral el 3 de julio del 2019 más de un año y el trabajo que iba a tener ya ahora y la conclusión si es que la Cámara de Senadores nos informaba y nos decía estamos de acuerdo o estamos en desacuerdo, así como la Comisión de Investigación Bicameral del INDERT pero sí nosotros decimos siempre acá a los colegas cuando viene una Bicameral del Senado chocamos todos para aprobar y es importante que hubiese sido porque este Proyecto de Resolución lo firmamos todos en las bancadas y decía que crea y conforma una Comisión Bicameral para investigar los secuestros y su vinculación con el crimen organizado y con grupos políticos, nunca se hizo.

Probablemente uno tiene su conocimiento ya como parlamentario o ciudadanos paraguayos o podíamos convocarles hasta esto que se mandaron mudar con ciertas conexiones políticas a Finlandia, está en el freezer y una Bicameral bastante nos hubiese ayudado para investigar que está haciendo el FTC, si hay una relación con secuestro nosotros tenemos que de alguna forma ver porque siguen habiendo secuestros si tenemos una Fuerza de Tarea Conjunta que están haciendo porque si no es fácil repito decir no están cumpliendo su función y era clara la función acá pero evidentemente y probablemente algún brazo político bloqueó esto en el senado o por qué no se aprueba, quién tiene miedo de que investiguemos.

Por eso colegas, apoyando la propuesta de declaración quiero pedirle a los colegas también si pueden apoyar un Proyecto de Declaración que se dirige al senado en buenos términos, “Tenemos el agrado de dirigirnos a vuestra honorabilidad y por su intermedio a los demás miembros de esta Cámara con el objeto de presentar el siguiente Proyecto de Declaración que insta a los senadores a tratar en la brevedad posible el Proyecto de Declaración que crea y conforma una Comisión Bicameral para investigar los secuestros y su vinculación con el crimen organizado, grupos políticos emanada en la fecha 3 de julio del 2019”

O que nos digan que ellos no quieren, entonces conformamos Unicameral o se puede agregar algo al acápite, lo que quieran porque es el momento de estar unidos, es el momento de trabajar en bloque, creo que no hay ningún grupo político que repudió en los últimos tiempo o días lo que pasó, nosotros nos sumamos y voy hacer correr a los colegas que quieran firmar. Con eso agradecer a los colegas y decirles que es el momento de firmeza de trabajar todo junto, de solicitar si hay solicitar ayuda internacional de capacitar a más personas y aprovechar la sapiencia que tienen otros países y de unirnos Dios mediante muy pronto tengamos a todas las familias secuestradas en libertad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Se les comunica a los señores líderes de las bancadas y a las colegas que estamos enviando el texto que trata de unificar las ideas, luego vamos a incluir el planteamiento realizado por el líder de la Bancada de Honor Colorado, vamos a seguir con la liberación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Colym Soroka.

SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente nos llama hoy un Estado en momentos tan difícil que vive el Paraguay en relación a estos actos que vienen aconteciendo hace bastante tiempo pero quisiera apuntarme un poco y me anoté para darle una reflexión de mi parte que de hecho de algo va servir, no suelo compartir mucho con la Diputada Celeste Amarilla pero hoy sí concuerdo con algunas expresiones de ella. Nosotros además, tal vez de dar soluciones o puntos de vistas nuestros, milagrosos o dictar desde acá que pueden hacer o no hacer también tenemos que darle un respaldo jurídico y deben servirnos de lección lo que ha pasado en tiempos anteriores y si hojeamos un poquito atrás quiero que Sala Técnica me ayude en una cuestión de que se convirtió esto, porque la industria del secuestro es un negocio de personas que tratan de instalar una ideología política personalista que nunca aprendió en el Paraguay, pero ya va varios años y realmente si mal no recuerdo desde el 2006/2005 comenzó todo esto con mucho más fuerza y no se llegó a cortar a tiempo y hoy ya viene a ser un problema grave que tiene el Paraguay con varios secuestros y no podemos olvidarnos de las personas y familiares que han enlutado este grupo delincencial, que se da además el placer y el lujo de dar órdenes, inclusive de anunciar horarios de ejecución y demás.

Nosotros también debemos tener la capacidad de elaborar proyectos de leyes sin miedo porque ya han dado muestras ellos que no tienen ninguna piedad por ningún ser humano, ni por la vida ni respeto a ninguna sociedad porque tampoco representan a un sector que digamos que pueda ser llamado como algunos periodistas trataron de instalar olvidados y demás, ellos representan a su beneficio propio y a sus ideologías propias tratando a base y a punta de armas de instalar en la República del Paraguay y más

aún quiero instalar si pueden hojear lo que pasó con un Coronel, les quiero hablar del Coronel León María Poizón que estaba a cargo en un grupo de élite que digamos de las Fuerzas Armadas para que en aquel momento apresara a uno de los mayores cabecillas que era el famoso Coco Villar, estos grupos delincuentes no le podían agarrar en su momento y le dicen según se dice no puedo decir le dicen porque tengo muy buena fuente de amigos militares que estaba hablando con ellos hace momento que están hoy retirados y no he hablado con Poizón ni con Walter Granada que eran los perjudicados en su momento, Sala Técnica en el otro está lo que era de Poizón, quiero mostrarles a ustedes.

A ellos le dieron la tarea de ir a traerle vivo o muerto por traerle a Coco Villar en su momento que se pasaba disparando desde Alto Paraguay hasta Villa Hayes y ahí dice: “El juez Manuel Aguirre absolvió de culpa y pena al Coronel León María Poizón y al Teniente Walter Horacio Granada Rolandi quiénes habían procesado por la muerte de José Coco Villar abatido a balazos el 2 de julio de 1999 en Montelindo Chaco Paraguayo, la desvinculación de los procesados se debió a la tensión del Fiscal Agustín Cáceres Volpe de pedir condena para los imputados, cuando esto Poizón llega al Senado en aquel momento le mandan de baja porqué, porque hizo su tarea porque estaba frente al batallón y nosotros le pedimos a los coroneles a los que están en frente de la Fuerza Tarea Conjunta que hacen, entren, mba’e la pejapova pecobrarei, como lo van a tener coraje si su carrera está en juego, si la carrera de ellos pero hay un tema también acá de funciones que estamos debatiendo con una colega, está el tema de funciones exacta de tema secuestro, el problema grave acá es que vos le escuchas hablando a Giuzzio el tema hablando secuestro y él es antidrogas, acá se mezclan todos lo que quieren escenario político y se aparecen como, él es antidrogas, él tiene que hablar de las detenciones y todo lo que es droga nomás y tenemos que limitarle y ayudarle por medio de esta Cámara, de hacer un proyecto, de darle límites de lo que es secuestro se deben ocupar la de Fuerza Tarea Conjunta. No pueden atajar un camión de rollo, no pueden atajar un trasganado, ellos no se van para ser Policías de Tránsito.

Entonces a muchos de los que están en esa zona van a saber, no se trata de que

deben controlar todo, se trata que le dan demasiado o se atribuyen demasiado funciones y se olvidan de enfocarse en lo que es su trabajo a lo mejor. Entonces, porque no vemos un poco la forma de premiarle a los que le agarran, estoy en contra de avanzar sobre los derechos de cualquier ser humano el derecho de la vida, pero ellos tienen que tener la oportunidad de agarrarles en cualquier condición ya que ellos sí condicionan la vida de cualquier ser humano y hablo en nombre de todos los secuestrados, hablo en nombre de esa humilde mamá que hace años pide la cuestión de su hijo y hoy se da el caso de un ex VicePresidente de la República que realmente en nombre del Coronel León María Poizón que muchos itapuense lo conocen y se van acordar muy bien de él porque estuvo en el Departamento de Itapúa, un militar de raza, un militar orgulloso de tener ese uniforme con él haya perdido su carrera por haber capturado a uno de los miembros del EPP, que vamos a hacer para reivindicarle a Poizón el daño que le hemos hecho la clase política por hablar en nombre de ONG y Derechos Humanos ha peá Presidente nde valle ojeagarrava'ekue ha mba'e jajapo ñande Poizón rera ñakirirí, inclusive, le acusamos de asesino, mientras estos tipos se dan el lujo de asesinar y privar de su libertad a cualquier ser humano.

El Derecho de Estado significa también significa el derecho de darle tranquilidad a su pueblo, debemos darle tranquilidad y este mensaje va para el General Soto y a la gente que está en frente hoy, deben salir todos los días a hablar y contar como están los avances, cierto es que hubo crítica el fin de semana pero no pueden callarse y no pueden dejar todo encima del Presidente de la República, ellos tienen que asumir también sus obligaciones de donde ocupan hoy un cargo, tanto el Ministro del Interior y tanto lo que es el General Soto Estigarribia, lo digo esto como parte del gobierno, no pueden poner todo por encima de la mochila del Presidente. Esta Cámara ha ayudado mucho a esos Departamentos tan olvidados como nunca en muchas cosas si vamos a hablar en obras y muchas cosas que han sacado porque he ido a ese Departamento después de 14 años y le decía a Pastor Soria y a D'ecclesis le decía increíblemente "como cambió tu Departamento Diputado porque me había ido en la época de facultad".

Pero volviendo a esto señores, pedí a la gente de las Fuerzas Armadas, amigos que tengo adentro y que ya han salido que nos ayuden a hacer la elaboración de un Proyecto de Ley donde le vamos a dar las garantías y si no le vamos a dar las garantías acordémonos de los que no están, también se acuerdan del Comisario Gamarra hoy retirado, creo que tuvo una gran actuación con respecto y no le saco los méritos también a la Policía Nacional que ha hecho un gran mérito y ha dejado en alto su institución en aquel momento por su actuar contra estos delincuentes señores y ahora habiendo porque no tenían el pecho lo de que es realmente.

Ahora hablemos un poco de lo que es la ONG, nosotros aprobamos acá muchas cosas y voy a hablar de una ONG que realmente me parece un poco, poco alentador su mensaje donde ellos decían y dice este Marcello Lachi el que considera un error pedir ayuda a Colombia, entonces para Marcello Lachi decirle que este Parlamento está a favor de los paraguayos y que nosotros debemos evaluar nuestro próximo presupuesto si esta CONACYT para que sirva señores, quiénes están adentro, hay quienes Sala Técnica el salario que están teniendo estas ONG, yo en algún momento presenté un Proyecto de Ley de una ONG de sistema de control sobre ellos y se me levantaron, inclusive grandes apellidos de la sociedad paraguaya que se enojaron conmigo porque había presentado un Proyecto de Ley para controlar un poco y definir en qué se gasta, en que invierten las ONG en el Paraguay, inclusive hablan hoy y creo que esto proviene señores y amigos porque se habló que había un foro en San Paulo que se reunieron hacer poco y quedaron en desestabilizar gobiernos democrático, esto creo que es una agenda política más que otra cosa, lo del Panteón, lo del atropello a la Embajada Argentina, luego el secuestro de un ex Vicepresidente de la República, también tiene un mensaje y una connotación política porque al ver esas publicaciones donde dicen que no están de acuerdo en algunos grupos de aceptar ayuda extranjera, necesitamos de eso, necesitamos capacitarle a nuestro personal pero tenemos que también dar las garantías a ellos de poder de actuar, de nada sirve los lindos discursos que hagamos de acá si tenemos miedo de darles la garantía y darles la oportunidad de que le den con el mismo garrote que le dan a la sociedad paraguaya

un grupo de tilingos armados que se hacen llamar representantes del pueblo, y disiento mucho con ellos, no es la forma de instalar una ideología política pero más disiento y más le tengo miedo a los que hoy se callan y no dicen nada, a ellos les tengo miedo porque el miedo los que se callan en contra de estos delincuentes es el miedo que aterroriza al Paraguay, es el miedo de no hacer la diferencia en el Paraguay por un Paraguay más justo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tengo una lista de oradores larga, le estoy rogando, no hay sobre el punto Diputado, usted se sintió aludido, le vuelvo a anotar señor Diputado. En forma virtual

Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES: *Gracias, señor Presidente.*

Por supuesto al iniciar esta participación queda solidarizarnos profundamente con las familias de los secuestrados, por las esposas, las hijas, toda nuestra solidaridad para este momento de dolor, sobre todo de incertidumbre y reconocimiento al gesto de grandeza de las comunidades que se han negado a recibir los víveres, fruto de la extorsión y del crimen, aun pasando necesidades y por supuesto una mención especial al Partido Liberal Radical Auténtico, que en este momento se encuentra profundamente herido con el secuestro de un integrante tan importante, no solamente de ese partido, sino de la sociedad, como es uno de los secuestrados.

Sin lugar a dudas, repudiamos enérgicamente las acciones del autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo, un grupo criminal, perverso que recurre y cuyos integrantes secuestran y asesinan a sangre fría, terrible, reclutando niños inocentes e imponiendo el terror en el norte del país y de ahí a tener en vilo a todo el país, sin lugar a dudas.

Ratificar nuestra voluntad política a favor de las creencias y la cultura de nuestra sociedad paraguaya que están plasmadas en

la Constitución Nacional y en contra de modelos que pregonan la muerte.

Sin lugar a dudas, creo que he escuchado atentamente la intervención de los Diputados que me antecedieron en el uso de la palabra. Quiero recordar la intervención de la Diputada González, que transmitió también la posición del Partido Encuentro Nacional, el cual representamos en esta Cámara y que hizo llegar la propuesta de declaración de nuestras bancas, que la hicimos pública este fin de semana.

Así es que, celebro la oportunidad en que se está trabajando para hacer un comunicado en conjunto, porque en estos momentos es cuando todos debemos que estar unidos en contra de grupos como éstos, que atentan contra el más profundo sentir de nuestra sociedad y sobre todo, contra nuestro estado de derecho.

Creo que escuchando muchas apreciaciones, por supuesto cada uno tiene su inclinación personal o su análisis particular y personal también, sin embargo, debemos recurrir a los elementos que tenemos para la evaluación. Existe un decreto que es el de la formación de la Fuerza de Tarea Conjunta, en donde está establecido que están las Fuerzas Armadas, las fuerzas policiales y la SENAD. Es por eso que la SENAD opina también en estos temas, porque hay un decreto que habilita.

Ese decreto establece puntualmente dice, que busca acabar con el plan estratégico de la guerrilla, EPP, principalmente en el norte del país. Ahí es cuando se habla de fracaso, porque no se cumplió el objetivo para el cual fueron hechas la Fuerza de Tarea Conjunta. Eso no implica un desmerito, ni para nuestras Fuerzas Armadas, ni se habla en temas puntuales, reconocemos la exposición, que también todas nuestras Fuerzas Armadas, policiales, de la SENAD se exponen diariamente.

Esto no debe ser una confrontación entre nosotros, se habla de la existencia de un decreto, se habla que no se ha cumplido el objetivo para el cual fue creada esta fuerza y por lo tanto, tenemos que nosotros como legisladores, hacer algo al respecto, como representamos a la ciudadanía y como eso es lo que pide la ciudadanía, que pide

resultados. Y hablamos de una fuerza que ya llevan 7 años funcionando.

Y voy recalcar como un error de concepto, cuando escuchaba al Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta y a otros Diputados que hablaron acá, que hablaron de que se arrinconó en el norte a estas fuerzas, al EPP. Y la misión del decreto no era arrinconar en el norte, era eliminar la existencia de esta guerrilla dentro del territorio nacional.

Entonces, puntualizar nomás, ese el documento, es la estrategia que se llevó adelante y los son los resultados que tenemos. Así es que el resultado, no hemos podido eliminar al EPP. Por eso seguimos teniendo con ciudadanos secuestrados, a quienes debemos como estado dar garantías y liberarlos.

Mi admiración, por ejemplo, el comentario de la esposa de uno de los secuestrados, de Mendoza puntualmente, Leticia se llama la esposa, la que dijo, fuimos al monte sin armas y qué hacían por el camino, oraban, lo que hacíamos era orar mientras íbamos. Y esa es la indefensión de nuestra ciudadanía en este momento, que debe ir personalmente a buscar a su ser, al miembro de su familia, a su ser querido, debe ir personalmente a buscarle en el monte.

Creo que como legisladores debemos también ser cuidadosos cuando expresamos nuestras opiniones, porque o si no, abrimos un debate, interesante, pero debemos puntualizar cada vez cuando nos referimos a documentos que existen y a hechos concretos y hacer la aclaración cuando es un análisis de un desarrollo de nuestras buenas intenciones.

En su momento, desde un principio nos advirtieron que las Fuerzas Armadas, cuando tienen una misión, deben ir a una misión específica, entrar, realizar la misión y retirarse del lugar, porque al ir a una misión como están ya hace 7 años, por supuesto que se desvirtúa su naturaleza y ellos pasan también a tener todos los vicios que tienen las otras fuerzas, digamos, como la policía u otra, que están permanentemente desplegadas dentro del territorio. Entonces, ahí vinieron los conflictos entre las Fuerzas Armadas y las fuerzas policiales, la SENAD, etc., conflictos que quizás restaron más que sumar.

Por supuesto el norte necesita garantía y me preocupa cuando se habla y se dice que hay para la ciudadanía este mensaje, hay un exceso de Estado.

Qué es lo que nosotros pedimos cuando queremos que los criminales sean llevados ante la justicia. Pedimos que el Estado intervenga, qué lo que pedimos que cuando haya salud, educación, cuando haya caminos, pedimos cuando haya agua potable, qué es lo que pedimos? Pedimos que el Estado intervenga es la misión del Estado. Está establecida en nuestra Constitución Nacional.

Es decir; de repente para no confundir un poco sobre lo que se está hablando en esta instancia también cuando se habla de que todos coimeamos, de que todos los partidos coimean, me recuerda a una frase que se hizo muy famosa después de la dictadura, cuando en una época decían: si todo el mundo luego robaban, si todos luego hacíamos contrabando, si todos hacíamos todo, todo era igual y nunca fue todo igual, nunca fue todo igual, siempre hubo gente que se mantuvo respetuosa del Estado de Derecho y que puso todo lo mejor de sí y que dio su vida inclusive por ese Estado de Derecho.

Y, también otros que dicen que de repente se atenta contra nuestro Estado de Derecho, se busca la destrucción del Estado de Derecho sin lugar a dudas estos grupos sí lo hacen sí sin lugar a dudas pero también es un pero también debemos ver que venimos de la ejecución del Estado de Derecho, nosotros venimos de una dictadura, una dictadura que invirtió el 1% en educación, debemos entender que en 30 años no nos recuperamos todavía de eso, una dictadura que quebró nuestros valores morales, quebró el alma de esta nación y hoy nos debatimos en un punto que hace que el Estado naufrague que es la corrupción que existe.

Entonces no es como dicen que hay demasiado funcionarios públicos en todos lados no es cierto, cuando nosotros hablamos de colonias que existen que se piden para que una colonia, para que un asentamiento tenga éxito; debe tener escuela, debe tener camino, debe tener agua potable, etc.

Entonces, para redondear un poco y por favor pedir a la Cámara que me permita extenderme en el uso de la palabra como hicieron anteriormente con otros Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante, señora Diputada.

SEÑORA DIPUTADA NORMA CAMACHO: Gracias, Presidente.

Si por favor lo de tiempo reglamentario expirado, como en las otras ocasiones también sería útil.

Bueno, redondeando, cuando se pide que intervengan o se pide ayuda a otros países, se pide que otros Estados vengan en nuestra ayuda o sea; de trata del Estado, no vamos a discutir dentro de nuestra situación si es o no menos Estado. Los países más desarrollados y no quiero nombrarlos pero bueno los voy a nombrar EE.UU, Rusia, Alemania, Francia, Inglaterra se caracterizan por tener un Estado desarrollado, un Estado fuerte, que protege la participación privada que alienta la participación privada, ni el secreto indiscutido, del desarrollo de los países del Norte Europeo, están pegados al Este a los modelos comunistas etc., y que usan factores o herramientas del modelo comunista y protegiendo la propiedad privada y fomentando la inversión. Entonces, para que de repente no perdamos nuestra norte nosotros en esta discusión, nosotros tenemos una Constitución Nacional que respetar, esa es la declaración de nuestras ideas políticas, después el debate político viene a través de la participación política no de la guerrilla y por favor, acá, las personas que tengan denuncias puntuales y que puedan demostrar esta relación entre...política y por supuesto las guerrillas y bueno eso es un delito que esta proscripto, no es posible. Entonces para redondear, señor Presidente y colegas, apoyar la Declaración que vamos a llevar adelante, insistir que el nuestro es un Estado fallido por muchos motivos y justamente hoy leía una evaluación de lo que es el Estado, donde figuramos en zona amarilla, por qué? Debilidad institucional. Debilidad institucional quiere decir ausencia del Estado, quiere decir fracaso del Estado y quiere decir que el Estado es la columna vertebral en la cual como sociedad hemos acordado a través de la Constitución Nacional trabajar y construir y desarrollar nuestra nación.

Muchas gracias, señora Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputada.

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Quiero antes que nada, destacar el gesto de nuestros hermanos, nuestros pueblos originarios por la actitud que tuvieron ayer. Que además de aleccionadora, es inspiradora y revela mucho lo que es la naturaleza y la naturaleza de la vocación o la naturaleza de la inclinación del ser humano. Quiero comenzar diciendo que, lamentamos profundamente este último secuestro, como así también todos los anteriores, que han sido producto de una actividad criminal, que no se basa en un sentimiento de intento de reivindicación de las clases sociales sino que se basa en la vocación criminal. Por qué voy a hablar de vocación criminal? Quiero decir que se habla mucho de la postergación del departamento de San Pedro, de la postergación del departamento de Concepción y es cierto! Existe una postergación histórica en este departamento pero no son oriundos de estos departamentos aquellos ideólogos del autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo. Magna Meza es oriunda del departamento de Caaguazú, Osvaldo Villalba es oriundo de 3 de Febrero, 3 Febrero nada más y nada menos con mayor producción de tomates del Paraguay. Justamente hasta ahora estaremos viendo nosotros que está en curso o ya en fase culminante ya a lo mejor el proyecto de la ruta del tomate, culminó.

En estos últimos cinco años, dentro de lo que son el departamento de San Pedro y el departamento de Concepción, se han entregado solo en el departamento de Concepción 3.500 viviendas y en San Pedro más de 5.000. Y, en lo que va del 2018 hasta hoy en el departamento de Concepción, más de 1.500 y en el departamento de San Pedro casi 2.000 viviendas. Este año, con intervalos de menos de 30 días el Presidente de la República ha ido a visitar el departamento de San Pedro pero no por ejemplo para ir a hacer saludo de misa, sino que ha ido a inaugurar un súper viaducto, que es una obra de envergadura importante, histórica, ha ido a inaugurar centros de USF, ha ido a hacer o proyectar el mercado del departamento de San Pedro. Entonces yo quiero decir; que la pobreza no tiene nada que ver con la falta de dignidad y lo han demostrado nuestros

hermanos originarios y que los integrantes del EPP no son el producto de una lucha social sino son el resultado de una vocación criminal de los integrantes del seno de agrupación criminal y condenar. Es cierto! Podemos tener nosotros nuestra responsabilidad y hay muchos paraguayos y paraguayas que es están muy frustradas quizás por la forma o el ejercicio del poder, mucho menos quizás de algunos que somos más jóvenes pero quizás en otros casos más responsabilidad se le puede atribuir pero ninguno estamos exentos, ahora, esos paraguayos y esa paraguayas que están tan indignados todo el tiempo están reforzando sus esfuerzos, están renovando sus compromisos e intentan desde actividades licitas.

Entonces, repudiar el concepto de que esta actividad criminal pueda tener ningún tipo de comprensión o basarse en el intento de la idea de que resulta ser que ahora están explotando por una falta de presencia porque como nunca hay presencia ahí. El Presidente de la República en lo que va de su mandato ha asistido en 12 oportunidades a acompañar a las Fuerzas de Tarea Conjunta, ha tenido éxito o no ha tenido éxito quizás a esta altura del campeonato ya hay que evaluar si es un hombre de suerte o no hay que ver pero de que estuvo ahí, estuvo ahí y no solamente desde que es Presidente de la República sino que en el 2016 él fue a pasar su navidad con este grupo para tratar insuflarle ánimo, de acompañar la actividad, que hasta hoy a lo mejor se desenvuelve sin éxito, se habla mucho del combate a estas fuerzas criminales de incluso la idea de que el Presupuesto es inflado. Yo, más bien creo, que el Presupuesto seguramente es insuficiente y mi abuela por ejemplo me decía: cuando vos no das lo que cuesta algo, perdés, al dar la mitad. Porque por dar la mitad no vas a lograr el objetivo.

Entonces, hay que evaluar si es que estamos dando lo suficiente en el combate frontal y hay que evaluar principalmente desde el Presupuesto. Ya nosotros no queremos llorar a otra Cecilia Cubas, nosotros no queremos tener a la madre de Edelio en la incertidumbre en la que vive, sumida en la frustración de desconocer en absoluto el paradero de su hijo, no queremos volver a ver una hermana arrodillarse para pedir consciencia por aquellos criminales que

han cobardemente arrebatado de su lugar de trabajo a donde cotidianamente asistió para brindarse el compañero Oscar Denis, no queremos más ver que tengan que ir con las diezmadadas o pobres armas que tengan nuestros pueblos originarios a quienes muy especialmente quiero destacar porque han hecho gala de coraje, de valentía, de dignidad en estas últimas 72 horas o un poco más. No quería perder la oportunidad de decir que este nuevo secuestro muy poco tiene que ver con la falta de presencia porque este año como nunca se han dado por ahí. Sí quizás tiene que ver como una reacción para que no se les moleste más ahí a donde llegó la Fuerza de Tarea Conjunta que fue quiérase o no el campamento principal del EPP.

Lamento porque siempre he de lamentar la pérdida de vidas humanas y más todavía cuando se trata de niñas pero así como lamento la pérdida de esas vidas humanas, tengo que decir que mucho más lamento que padres no piensen en la vida de sus niñas y las expongan de esta manera. Y ya después de que había sucedido todo esto yo, fui a hacerle algunas preguntas y a llevarle animo también al Presidente de la República y él me dijo: Ojalá podamos terminar con esto yo como padre de familia que soy, sabés, la verdad todos sabemos la forma en la que se desenvuelve Marito, muy parecida a la forma en la que andaba el Vicepresidente, yo, nunca más voy a tener tranquilidad seguramente, yo también tengo hijos y nosotros en nuestra intención tenemos un combate frontal, no quiero decir que haya sido o no efectivo porque eso es algo que todavía no hemos logrado como nación en ningunos de los gobiernos que antecedieron y en este también estamos en proceso pero la intención y la línea de acción del gobierno nacional están dirigido a eso y el resultado fue el hecho de llegar por primera vez hasta el campamento central de la agrupación del EPP, con el fatídico desenlace de la pérdida de dos vidas humanas, de estas dos niñas, que le duelen al Paraguay, le duelen a este Parlamento sin excepción, no hay diferencias de bancadas, no creo que a un solo paraguayo no duela pero mucho más nos duele el desarrollo de esta actividad criminal que pone en riesgo a aquellos que no han decidido estar en el estand de tiro, a aquellos trabajadores que se desenvuelven en sus actividades cotidianas y que viven en la incertidumbre, nos duele por ellos. También decir, disculpen, porque ya ha expirado el

tiempo, que muchos de los bemoles de la actividad concerniente a este hecho en particular, por consenso, entre la Fuerza de Tarea Conjunta, familiares y etc., están reservados por una cuestión de inteligencia como me parece que debe ser porque de nada vale advertirles a esta organización que no están desconectadas de la realidad que reciben información por minuto y por segundo que tienen artefactos que comprueban sus vínculos afuera de los bosques, alertarles, darle información que pueda entorpecer la actividad de la Fuerza de Tarea Conjunta.

Alentarle a la Fuerza de Tarea Conjunta, nuestra solidaridad y nuestro dolor a los familiares de los secuestrados, de los caídos a razón del combate frontal contra todos, no solamente en este gobierno sino en los otros gobiernos también y esperar que podamos llegar a tocar los corazones de estos compatriotas y que si es que ellos no se transforman, logremos eliminarles como grupo faccioso.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputada.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO BUZARQUIS: Gracias, señor Presidente.

No voy a explayarme mucho en el uso de la palabra. Primero, que no soy un experto en el tema de estrategias de guerrillas, esa parte vamos a dejarles a nuestra FF.AA., me reservo el derecho dependiendo del desenlace de la historia para dar mis opiniones a posteriori, tampoco voy a ocuparme de la responsabilidad que tiene el Poder Ejecutivo y cada poder del Estado pero más bien en este momento, quiero hablar de la responsabilidad que sí nosotros tenemos como parlamentarios en este momento histórico, de eso, que nosotros como Bancada, en nombre del Partido Liberal, planteamos, la creación del Frente Parlamentario de Lucha Contra el Terrorismo de Estado, entiéndase crimen organizado, y ahí, ahí vamos a trabajar en el estudio en la rendición de cuentas y en la auditoria del presupuesto de las Fuerzas de Tarea Conjunta. Mucho es lo que se dice; mucho es lo que se comenta, dice que el EPP tiene infiltrados a policías informantes, dícese

que hay un acuerdo entre narcotraficantes y EPP, se dice que los militares o policías que van a Concepción son amenazados porque le dicen le conocemos a tu esposa, sabemos en qué escuela entra tu hijo, le ubicamos a tu pariente, entonces se dice que muchos no quieren ni combatir por eso, se dice que las herramientas tecnológicas no funcionan porque se descompusieron a propósito o sea, mucho es lo que se dice pero la verdad la sabremos estudiando la rendición de gastos, querido Presidente, queridos colegas. Y esa sí es una responsabilidad del Parlamento, esa sí es nuestra responsabilidad porque nosotros somos los contralores del gasto público, porque nosotros somos los que aprobamos el Presupuesto General de Gasto de la Nación, porque nosotros fuimos los responsables de autorizar la creación de las Fuerzas de Tarea Conjunta, como Congreso Nacional, porque nosotros somos los que vamos a volver a estudiar el Presupuesto este año.

Entonces, queridos colegas, yo no me voy a extender en el uso de la palabra pero hay muchas cuestiones que nosotros como legisladores sí podemos hacer. Por ejemplo: tenemos que estudiar minuciosamente el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales porque le escuché a los representantes de las Fuerzas de Tarea Conjunta, hablar, de que cada procedimiento, de que cada incursión debe ser autorizada previamente, de que ellos necesariamente requieren del acompañamiento de la Fiscalía de un Fiscal, que existe un procedimiento y un protocolo que ellos deben cumplir y lógicamente con eso se elimina el factor sorpresa, ese margen de maniobrabilidad que tiene que tener las Fuerzas para combatir a este grupo terrorista. Entonces muchas cosas se dicen. Creo, más que decir hoy, tenemos que ponernos en posición de comenzar a trabajar. Trabajemos el Presupuesto de las FF.AA. trabajemos el presupuesto de la Policía Nacional, trabajemos el presupuesto sobre todo de las Fuerzas de Tarea Conjunta, queridos colegas y ahí sabremos la verdad.

Me encanta la ejecución de estos gastos para saber realmente en que se está invirtiendo, si se está invirtiendo en cosas importantes o porque no se está contratando y comprando herramientas tecnológicas, esas son las preguntas que tenemos, queridos colegas. Entonces, yo quiero, reforzar la tesis, a secundad la aprobación de la creación de este Frente Parlamentario,

queridos colegas. Que no sea que hoy hablemos y divaguemos todo el día y que discutamos y busquemos culpables y busquemos responsables, que sí las hay en menor y mayor medida pero resolvamos hoy, queridos colegas, que no sea una sesión solamente para debatir las ideas en forma respetuosa y claro que van a haber aportes y están habiendo aportes importantes pero quitemos algo en concreto.

Por eso quiero secundar la ponencia de uno los colegas que ya me precedió en el uso de palabra con la creación del Frente Parlamentario.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE BRÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno, la Constitución Nacional, garantiza, que toda persona será protegida por el Estado en su Artículo 4° "toda persona será protegida por el estado en su integridad física y psíquica así como en su honor y en su reputación" donde habla también acerca de la vida Presidente y en este caso la institución que es la que debe resguardar la seguridad y la integridad de las personas son la fuerzas públicas.

La Policía Nacional, en el caso de la soberanía el ejército y en este caso para combatir al EPP se creó la Fuerza de Tarea Conjunta, una fuerza de elite, de diferentes instituciones, ejército, policía, grupo especializado, ante este grupo que se dedica al secuestro, tiene ideologías, comete actos criminales y hay una serie de debates, inclusive ellos buscan que sean catalogados por grupos beligerantes. La realidad como dijeron algunos colegas, fácil es con las armas amedrentar amenazar, lo difícil es entrar en la cancha a pelear, como mucho de nosotros lo hicimos, porque nos encantaría hacer justicia por manos propias pero está prohibido por la Constitución Nacional. Me solidarizo con los familiares de Oscar Denis y de todos los otros que aún siguen secuestrados y no hay noticias de ellos, también, de estas dos últimas niñas que fueron abatidas y que no tienen la culpa de que si sus padres les estaban adoctrinando o

no o si ellas estaban de visita en ese campamento para compartir con ellos, Presidente. La cuestión es que denuncio públicamente, en esta sesión, en este momento, la quema de la ropa, Presidente, de estas niñas que podía haber servido de una prueba vital para saber a qué distancia se disparó contra la vida de estas niñas. Supuestamente por un protocolo COVID, entonces eso es algo que nuestra fiscal, Sandra Quiñonez, también debe de dar explicaciones sobre esto.

Aquí, coincido con los colegas y me sumo, como esta banca independiente, Presidente, de que tenemos que exigirle resultado a la FTC y como dijeron algunos colegas, obviamente, acompañar y dotarle de herramientas y mecanismos; pero ellos tienen prácticamente un presupuesto de casi 14 millones de dólares anuales, que no es poca plata, y según lo más... que nos llamó la atención que se encuentran en un área de un poco más de 1.300 hectáreas, donde en este momento inclusive que algunos grupos indígenas y familiares también están queriendo entrar en ese bosque para rescatarle a su hermano, a su papá. Es difícil, Presidente, pero la cuestión es que, lastimosamente, esto ocurre porque reciben un ampara, reciben un apoyo de ciertos grupos que están en la cúpula policial, en la cúpula de las Fuerzas Armadas, hay jueces implicados, hay fiscales implicados, hay políticos implicados.

Entonces, Presidente, va a ser un proceso, pero me sumo a esta sesión, justamente, para pedir explicación, Presidente, resultado y en su momento dado, por qué no, también, no sé si tener una interpelación o una reunión con el equipo comando de la FTC para que nos explique un poco su operativo que en el último momento, inclusive en los últimos días, hasta le pusieron la pistola al revés al Presidente Marito, y supuestamente tenían ya un anillo saturado pero aun así no se le pudo capturar a ningún miembro de este grupo. Entonces, Presidente, el secuestro, la violación de los DDHH y de la garantía constitucional, le vamos a denunciar, le voy a denunciar, sea de donde venga o de qué grupo catalogado como quiera catalogarse porque soy fiel, Presidente, contralor de nuestra Constitución Nacional.

Llama la atención este secuestro porque es del grupo del EEP, un grupo militar, criminal, terrorista, llámenle como quieren llamarle; pero la cuestión es que nuestra Constitucional Nacional, no permite el secuestro y no vamos a apoyar eso, no voy a apoyar eso, Presidente, pero también, no vamos a negar de que ocurre también secuestros, como comentaron algunos colegas, en la ciudades urbanas, en las grandes capitales de los departamentos, ya sea un secuestro por un motochorro, por un asaltante, por algún delincuente; todo el día nuestra población sufre a causa de la inseguridad, a causa de funcionarios públicos que no tienen vocación de servicio, que utilizan el uniforme de la Policía Nacional, algunos, directamente para robar, para delinquir, otros para chantajear, otros para perseguir a pobres trabajadores con algún pedido de coima.

Casi 14 millones de dólares, Presidente y colegas, es mucho dinero y tenemos que hacer un planteamiento, un plazo, un resultado para que podamos culminar esta operación no seguir cada año, ¿o es que beneficia a un grupo esta plata y no haya solución?

Urge una medida, una acción, una respuesta de parte de las diferentes instituciones y nosotros hoy lo estamos haciendo, justamente, con este pedido de aclaración aquí de los colegas del Partido Liberal, del Partido Encuentro Nacional y yo me uno y me sumo apoyando este pedido, Presidente, porque tenemos que trabajar; en eso consiste la democracia, en el recíproco control, y el Ejecutivo no debe de cerrarse, tiene que abrir la cancha para que puedan articular los diferentes trabajos, Presidente.

Hoy, no es primer secuestro, ya venimos de varios secuestros, ojalá que esto pare, señor Presidente, porque el día de mañana no sabemos quién puede ser, no le deseo a nadie, Presidente, pero tenemos que darle un punto final a esto. Y como dijo el audio de esta esposa, inclusive diciendo que los propios militares de la FTC están con miedo, no quieren entrar en el bosque y eso gravísimo, Presidente. Amerita, definitivamente, una acción, un resultado y un accionar de las diferentes instituciones.

Me sumo, Presidente, a este proyecto de declaración e instamos a un pronto resultado para poner fin a estos secuestros

que le tienen en zozobra a toda la población paraguaya.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy, intervención virtual.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, colegas, Honorable Cámara de Diputados, Presidente.

Quiero comenzar diciendo, en este momento, el valor de la vida es supremo, que la Constitución Nacional en la primera parte estable deberes, derechos y garantías; estable la protección en primer lugar, y en segundo lugar, también, que se le otorgue a las personas la dignidad y, obviamente, el bienestar correspondiente en el marco del Estado de Derecho. Eso es indiscutible, es el fin supremo de la política y este es el momento de que esta Honorable Cámara de Diputados actúe en consecuencia, por eso, quiero expresar mi respeto, mi solidaridad, mi acompañamiento y mi compromiso al reclamo justo y necesario que hacen las familias afectadas en este momento y, obviamente, comprender y comprometer nuestro esfuerzo de que eso va a ser, también, la prioridad que tenemos que bajar en este momento en esta Honorable Cámara de Diputados.

Eso no significa que no tengamos la voluntad de criticar a las negligencias dentro de la política de esto a otros organismos del Estado, no significa que la multibancada tenga una posición diferente a la exigencia dentro de la democracia que el pueblo, la ciudadanía tenga que expresarse con libertad absoluta dentro de la democracia, manifestar su reclamo, manifestar su crítica y porque no la posibilidad de pueda aportar con su idea la solución ante esta grave crisis inseguridad que atravesamos a nivel nacional y, en particular, en la zona norte.

Quiero expresar, también, dentro de ese tenor, el reconocimiento a la comunidad indígena que como ejemplo de ciudadanos, comprometen también su responsabilidad para cooperar junto a las instituciones del Estado responsables, incluso tal vez,

comprometiéndose más y arriesgándose más de lo que ellos pueden para tratar de encontrar una solución. Ejemplo de asimilar, jerarquía, características o de valor humano; yo creo que merecen que esta Honorable Cámara, también acompañe.

La posición de la multibancada liberal es en primer lugar, de hacer las peticiones correspondientes, declarar lo que justo corresponde, priorizar el valor de salvar las vidas que en este momento están en riesgo, no necesariamente dejando de lado otras cuestiones importantes, sino, porque ese es el principal objetivo en este momento que están en mayor riesgo.

La seguridad es un bien público si reúnen condiciones en su conjunto de elementos que conforman el Estado. Su interdependencia, coordinación y acciones responsables de todos los ciudadanos que conforman la sociedad. Esa es la clave para poder conseguir resultado a corte, media y largo plazo; si no reúnen, las condiciones comienzan a fallar, hace retroceder la sociedad al estado natural, al famoso "sálvese quien pueda" o peor aún, los más fuertes sobreviven y eso, como legisladores, un poder del Estado, representación de la gente, en democracia, no podemos permitir, y tenemos la atribuciones constitucionales de modernizar las leyes; direccionar correcciones al sistema de seguridad integral y controlar la eficiencia y transparencia del gobierno en su conjunto para generar compromiso para confianza de todos los paraguayos. Si no hacemos eso, todos pagaremos la consecuencia.

La multibancada liberal compromete hoy, línea de trabajo, presentación de propuestas y solicita a los colegas para terminar los trabajos que se plantean en este momento. Por eso, acompañar la moción inicial planteada por el colega Diputado, con respeto lo menciono, Sergio Rojas; incorporar las modificaciones que consideran convenientes los colegas de las otras bancadas y sumar a eso, la necesidad de hacer un frente parlamentario que pueda proseguir el trabajo a partir de este momento y no solamente limitarnos a declaraciones o discursos o críticas, sino, empezar a trabajar para orientar las modificaciones que acreditan de que nuestro trabajo como legisladores, se encuadra dentro de nuestras responsabilidades, en primer lugar, como

autoridades de un poder del Estado, representante de la gente, y, por el otro lado, también como ciudadanos y de paso, también, dentro de ese frente parlamentario, ir introduciendo, porque este es un mecanismo más abierto, es un mecanismo que puede ser más continuo, es un mecanismo que es más ágil, ya se puede empezar a trabajar desde este momento y en paralelo acompañar el proyecto de la creación de la Bicameral, que también es importante, pero tenemos la limitación, por eso acompaño el pedido presentado por las otras bancadas de que también se pueda urgir al Senado, aprobar en ese sentido.

Con esas aclaraciones, obviamente, concluyo mi participación en esta oportunidad, comprometiendo nuestro sacrificio, nuestro esfuerzo, nuestra solidaridad, nuestro apego a la institucionalidad al Estado Social de Derecho, a las legislaciones vigentes y a la sociedad paraguaya.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Derlis Maidana, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Si me permite, Diputado, quiero hacer una solicitud a los líderes. Tengo el texto de la primera declaración y quiero que los líderes revisen, por favor, el texto en sus teléfonos.

Adelante, Diputado.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MAIDANA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, afirmar que este grupo criminal que ha nacido en nuestro país ya a comienzos de este nuevo milenio, ha cometido muchos actos terroristas, de secuestros, extorsión, muerte y merece la repulsa y la condena fuerte de todo el Estado paraguayo con todo el peso de la ley.

Nuestra solidaridad con todas las familias; Denis, Mendoza, Urbieta y todas aquellas víctimas de estos hechos que vivirán para siempre con este flagelo y con la carga emocional que ello implica, sin embargo, no podemos decir de que la lucha de la FTC haya sido un fracaso total.

Tanto antes de la creación de la Fuerza de Tarea Conjunta se tuvo 16 abatidos y 29 procesados, entre ellos los más conocidos; Carmen Villalba, Alcides Oviedo Brítez, también se le buscó a Juan Arrom, Martí y que gracias a sus contactos internacionales pudieron escapar a las garras de la justicia; se le condenó también por el asesinato de Cecilia Cubas a Osmar Martínez y otros. Entonces, aparte de combatir este flagelo con todo el peso de la ley y con todas las herramientas jurídicas, es cierto también de que hubo muchas décadas de postergación, específicamente, en el Departamento de Concepción y en muchos otros puntos del país.

La desigualdad es una amenaza, no solamente en esos departamentos, sino en toda la República del Paraguay y tenemos que seguir luchando a la par. Conuerdo plenamente con el colega, Colym Soroka, de darle todas las herramientas y los instrumentos jurídicos necesarios tanto a la Policía Nacional como a las fuerzas militares para que con toda la fuerza de la justicia puedan atrapar y si hace falta exterminar a estos delincuentes. Pero, también, no debemos descuidar el problema social. Ya durante el gobierno del ex-Presidente, Cartes, se han construido 2500 viviendas, bajo la administración ya del Presidente Mario Abdo Benítez, más de 1500, tengo entendido; y ese es el camino, la construcción de viviendas, programas de desarrollo, la construcción de centros de capacitación, el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, de tal forma, a que no haya ninguna excusa en la población civil de estos departamentos para querer enrolarse a las filas de estos grupos criminales.

Debemos seguir trabajando en eso, confío mucho, acá, en mi colega y Diputado, Tadeo Rojas, Presidente de la comisión de presupuesto; ayer estaba viendo la editorial de un conocido periodista donde afirmaba entre otras cosas de que, es cierto, 12 a 14 millones de dólares es el presupuesto de las Fuerzas de Tarea Conjunta pero que muchas veces depende del administrador del Ministerio del Interior y del administrador de las Fuerzas Armadas; la forma de que ese presupuesto sea administrado y controlado, por qué no decir, coincido también con todos los colegas, es la necesidad de que se controle más estos recursos y si bien la Fuerza de Tarea Conjunta ha logrado abatir

a mucha gente, principalmente a aquellos integrantes de otro grupo irregular llamado ACA, hay que decirlo de que ellos están en deuda con el pueblo paraguayo, que tienen que hacer mejor su trabajo, que no se puede gastar más del 50% del presupuesto de la FTC en gastos corrientes, debemos reprogramar ese presupuesto y atacar más el equipamiento, la infraestructura que puedan tener para combatir los grupos delictivos. Y me parece que esas dos herramientas van a ayudarnos a que en un tiempo, ojalá no muy lejano, podamos decir que el Paraguay es libre del EEP.

Mano dura, cárcel y exterminio si hace falta en los montes del Departamento de Concepción a esta gente, lamentamos también la pérdida de vida de inocentes como el caso de estas dos niñas y no olvidemos de la parte social; más viviendas, creo que bajo la administración del Presidente Mario Abdo Benítez ya se han hecho 24 USF, han ampliado en la atención primaria de la salud, más presencia del Ministerio de Obras Públicas, de SENAVITAT, Tekopora, había 9000 en el año 2008, ahora hay 15mil y algo de beneficiarios en ese departamento, el programa de la tercera edad también (ojalá se siga extendiendo, me dicen que en el departamento de Concepción supera la media a nivel nacional); y ese es el camino y aprobamos cualquier medida que signifique mejor utilización de los recursos y decirle también a la FTC, así como nosotros, los legisladores, nos debemos a nuestro pueblo y cada tanto nos sometemos a elecciones, a ver si nos ratifican o nos quitan la confianza del electorado; ellos tienen que emprender algunas acciones para vuelvan a ganarse la confianza del pueblo paraguayo y que no prenda ese discurso de que hay que eliminar esa fuerza, de tal forma a que otros grupos irregulares o del narcotráfico o de otro tipo de delitos se puedan instalar definitivamente en esas zonas. En Colombia, ya que están hablando, durante el gobierno del Presidente Pastrana, se le dio 42mil km² a las FARC y solamente se pudo eso recuperar con la presencia del Presidente Uribe y eso no tiene que pasar en nuestro país, por eso las fuerzas públicas deben actuar con mano dura y nosotros, también, dentro del presupuesto general de gastos de la nación, ver para que la igualdad de oportunidades sea más presencial en ese departamento y en la República del Paraguay.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo (intervención virtual).

SEÑORA DIPUTADA ROCÍO VALLEJO: Gracias, señor Presidente.

Asesinos, eso lo que son, son unos asesinos. Han matado más de 67 personas, recordaré a algunos, porque tenemos memoria frágil; el profesor Hugo, Eusebia Maíz, que era pariente de ellos, a quien pusieron una granada y la hicieron volar frente a sus hijos, varios soldados, subteniente Derlis Fernández, el sargento Iro Hugo Cándia, el Suboficial Iro Lucio Torrassa, vice sargento Iro Pablo Farías, sargento Iro Robert Cañete, vice sargento Iro Genaro Arias, sargento Iro Ever Arias, sargento 2do Sergio López, Cecilia Cubas, Luis Lindstron, que fue liberado en el 2008 pero vivió secuestrado hasta que finalmente lo mataron en libertad en el 2013), Abraham Fehr, muerto en el 2015, Robert y Érica Neto, asesinados en el 2015. Los secuestrados, acá no está toda la lista completa, pero algunos de los secuestrados que salieron liberados; María Edith Bordón, Fidel Zavala, Arlan Fick (tanto se reclama de las dos niñas, Arlan Fick, fue secuestrado siendo un adolescente, 16 años tenía, qué les importó a ellos que edad tenían, nadie, nada), Franz Wiebe, Bernard Blatz; que pueden contar la historia. Y hoy 4 compatriotas, Edelio Morínigo, que desde el 2014, vamos por el sexto año, Félix Urbieto, en el 2016; las familias de estas dos personas que hace años claman por una prueba, por un contacto, de qué tipo de seres humanos podemos hablar cuando se juega así con el dolor de la gente, pónganse ustedes un segundo en la piel de cada uno de los familiares de estas dos personas, años sin saber si están vivos, si están muertos; y lo último, lo de don Oscar Denis y de Adelio Mendoza.

Realmente estos son unos criminales, unos asesinos, extorsionadores, lo peor, no puedan hablar que reivindicar nada, nada. Los indígenas, como ya decía los compañeros, nos han dado pero una lección a cada uno de nosotros que aun necesitando han rechazado los víveres y han ingresado al campo donde, tal vez, deberíamos estar los 7.000.000 de paraguayos rastrillando palmo

a palmo y que no 14. Alguien decía que era el campamento más grande que se encontró, con 14 hamacas. Somos más de 7.000.000 y 14 personas nos tienen secuestradas, secuestrados a un país. Estos son asesinos que no han pagado su culpa por muchas de estas muertes, no la han pagado, siguen libres.

Comparto plenamente, son 7 años de las Fuerzas de Tarea Conjunta. Acá tengo la ley 5036 de agosto del 2013, temporal dice, por el tiempo que sea necesario, solo para 3 departamentos (San Pedro, Concepción, Amambay) y como dijo Norma, por el decreto se le da intervención a la SENAD. Ahora, con lo que es la función, agarrarle al EEP o evitar el narcotráfico. Comparto con los que dicen que hay que establecer bien lo que es la función de las Fuerzas de Tarea Conjunta y si es cierto que lo que está manifestando la pareja de Adelio de que se cansan de que no quieren ver eso es grave, señores, es sumamente grave. Hoy necesitamos saber para donde vamos, las Fuerzas de Tarea Conjunta, con sus luces, con sus sombras; han logrado algunos objetivos pero no lo que quiere el pueblo paraguayo. Necesitamos en primer lugar, saber en qué se está destinando todo el dinero que se les ha dado durante estos años; cuánto se fue a uniforme, cuánto se fue a sueldo o a alimentación, cuánto se fue a armamento. Alguno de los colegas, mencionaban que ellos tienen los armamentos, ¿dónde lo que están? ¿Dónde están los drones? ¿Dónde están las cámaras que tienen que tener, ellos, cuando filman los procedimientos? ¿Por qué lo que si tienen todas esas armas que mencionó el compañero, no encuentran a los blancos? ¿Por qué siempre tienen que correr más rápido los otros que ellos? Siempre encontramos el cigarrillo prendido, siempre encontramos que luego de la balacera nos quedamos en el lugar y no nos vamos a buscarles? Esas son las respuestas que queremos de las Fuerzas de Tarea Conjunta, y si es mucho o es poco el dinero, pues veamos en qué están gastando, qué les falta si es poco el dinero, pero como no tenemos una rendición de cuentas, entonces, hablamos nomás también por hablar, también, nosotros. Necesitamos que rindan cuentas y qué hicieron todos estos años con el dinero, cuánto se fue a quién, qué lo que se compró a quién, que lo que hacen con los gastos reservados señores los famosos gastos reservados que no hay que tocar, cuantas

entidades tuvo el pagó informantes, necesitamos saber para saber si en verdad fue mucho para lo que se esta haciendo, acá tenemos que saber cómo vamos a seguir, vamos a darle más dinero pero yo ya no estoy de acuerdo de darle más dinero si no rinden las cuentas de los que están haciendo, en primer lugar, en el segundo lugar hay que pedir ayuda al que sabe, estamos siete años sin exterminar a catorce y pidamos ayuda a EEUU, el viernes le pedíamos al embajador, pidamos ayuda a Colombia, pidamos ayuda a la gente y que vengan con sus equipamientos, pidamos ayuda estamos secuestrados señores, no son solamente estas cuatro personas, el país está secuestrado y nos acordamos, pero en un tiempo será otro el tema y volveremos a lo mismo si no tenemos un resultado eficiente como todos queremos que esto se acabe de una buena vez por todas y otra cosa que hay que hablar señores, porque en el norte no solamente el EPP es el problema y no se en lo que voy a decir esta el verdadero problema porque por ahí pasan a la ruta de las drogas señores, entonces porqué no están todos convocamos a los reservistas? que hay gente de primera que gratis va a venir a trabajar por el país, porque no convocamos a todas las fuerzas militar y policial y todos los que tengamos que ir y si tenemos que ir a rastrear palmo a palmo cuanto lo que es la extensión de eso que no podemos, como dice la líder indígena se cansan a los dos horas de caminar, busquemos gente que no se canse de caminar y buscar la paz para el Paraguay, me preocupa estos delincuentes por no le voy a dar el nombre que ellos se ponen pisando el sagrado nombre del ejército paraguayo, no les voy a llamar así, son unos asesinos criminales, delincuentes, esos delincuentes son nuestro problema pero también lo son los delincuentes corruptos que se benefician de estas cosas, tenemos dos enemigos, ellos que son criminales, asesinos y los corruptos, no nos olvidemos señores no tengamos memoria frágil, estamos dedicando una sección a este tema tan importante busquemos la solución definitiva desde el congreso, falta más plata ok, después de que nos digan que hacen con cada céntimo que le damos si llega realmente a los estan arriesgado sus vida ahí o no llega, qué se compra, si a quien se le paga para tener informes, que equipamientos tienen, señor Presidente, para no hacer extenso de hay como más de 20 oradores pendiente que en primer lugar y apoyar la rendición de

cuentas, buscar el mecanismo de que esto suceda y en segundo lugar me adhiero totalmente el pedido de auxilio a todos los países que nos quieran ayudar así con la pandemia del coronavirus, que iba a ser de nosotros y las donaciones, bueno a lo mejor llegó el momento de pedir que todos los países que puedan ayudar a que esto no siga avanzando vengan al Paraguay.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación, una consulta Diputada Rocío Vallejo acaba de mocionar rendición de cuentas preguntó, instar al poder ejecutivo, a transparentar y controlar el presupuesto de los gastos realizado por la fuerza de tarea conjunta dentro del proyecto de declaración que vamos a votar en unos minutos, usted está de acuerdo con eso.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo Presidente

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Diputada, para una moción de orden tiene el uso de la palabra el Diputado don Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar Presidente de votar los proyectos de declaración y resolución que tenemos había cuenta que ya también varios tenemos comisión bicameral de presupuesto para que no se quede sin quórum, entonces pedir una moción del proyecto de la colega Katty González que se hizo también lo que acordaron con el proyecto que mocionó el colega a Sergio Rojas no se si esta unificado después el proyecto declaración que insta al senado a conformar la bicameral que habíamos aprobado por unanimidad también y ahora también alguien objeto, tengo entendido que también hay para votar un proyecto de resolución que crea un frente parlamentario, es lo que tengo anotado Presidente y solicito si podemos votar esto y continuar con el debate con lo que están anotados.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Moción de orden no admite debate Diputada Jazmin Narvaez sobre la moción de orden.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

Sobre moción de orden Presidente, como el colega Basilio Nuñez está haciendo referencia a votar los proyectos de distintos proyectos declaraciones y el espíritu de poder tener una única declaración, quería poner a consideración del pleno incluir como uno de los puntos expresar apoyo suficiente a los órganos de seguridad en otro país que se encuentra luchando contra este grupo criminal autodenominado ejército del pueblo Paraguayo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy bien Diputada en el momento del tratamiento en particular vamos a tener en cuenta su moción. Alguien se opone a llevar a votación, no hay oposición, se le ruega a los Diputados y Diputadas que por favor abran sus ventanas para que pueda ser la captura de pantalla. Pongo a consideración el proyecto de declaración que expresa su solidaridad para con los secuestrados, sus familiares condenó enérgicamente el actuar del ejército del pueblo paraguayo peticiona y exige al gobierno la solución de la crisis de seguridad que atraviesa el país que. A consideración, vamos a votar los que estén por la aprobación, leí la capite que se socializo y se envió a los respetivos. bueno en particular vamos a dar lectura, en consideración en general el proyecto de declaración, los que estén por la aprobación van a votar en positivo y los que estén, señora Diputada, en particular vamos a hacer así Diputada, la presidencia tomó nota de su petición Diputada y no va a pasar por alto esa petición, muy bien, a consideración lo que estén por la aprobación votaran en positivo lo que estén por el rechazo votaran en negativo a votación van a exhibir la tarjeta verde lo que estén por la aprobación en virtual y lo que te den por el rechazo van a exhibir la tarjeta roja a votación. Suficiente quórum y no se observa ningún disidencia queda aprobado por unanimidad, vamos a dar lectura en particular*

SECRETARIO (Administrativo): *La honorable cámara de Diputados de la nación declara, artículo primero. Su absoluto respeto al momento critico por los que están atravesando las familias del doctor Oscar Denis Sanchez, Adelio Mendoza, Feliz Urbietta y Edelio Morinigo, por el cual expresa su entera solidaridad para con ellos y su disposición plena cooperar lo que fuere necesario para lograr la liberación inmediata de los secuestrados.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración. Queda aprobado, artículo segundo.*

SECRETARIO (Administrativo): *Artículo segundo, condenar enérgicamente la acción ilegítima del grupo armado autodenominado ejército del pueblo paraguayo el EPP, que recurren a las peores formas del crimen que es el secuestro, la extorsión y los asesinatos, las amenazas, creando una situación de terror en la población con el solo afán de lucro y notoriedad, nuestro pueblo merece vivir en paz y en democracia.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración en el artículo número 2, no hay oposición queda aprobado artículo tercero*

SECRETARIO (Administrativo): *Artículo tercero. Exigir al gobierno nacional el uso de todos los recursos disponibles a nivel nacional en el marco de la constitución nacional y las leyes vigentes en el Paraguay para lograr la liberación con vida a los actuales secuestrados doctor Oscar Denis Sánchez, Aurelio Mendoza, Felix Urbietta y Delio Morínigo retornando a sus hogares sanos y salvos*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración. Hay una observación gramatical, se toma nota, queda aprobado el artículo cuarto por Secretaría.*

SECRETARIO (Administrativo): *Artículo cuarto. Exhortar al poder ejecutivo que a través de los conductos institucionales solicite toda la cooperación internacional especialmente en los Estados Unidos de Norteamérica tanto en equipamiento técnico como en asesoramiento para dar una solución eficaz a este flagelo.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración, Diputada Celeste Amarilla.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Porque exhortar y no peticionar, exhortar es mas optativo o sea le exhortó el puede hacerlo yo propongo que diga peticionar.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Rodrigo Blanco, toma nota señora Diputada, Diputado Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto Presidente para acompañar por lo manifestado por la colega Celeste creo que lo que corresponde es peticionar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se recoge la petición. Diputado don Eusebio Alvarenga artículo cuarto adelante señor.

Tiene la palabra la Diputada Nacional

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Si señor, peticionar está bien de acuerdo, pero porque solamente esa petición vamos a direccionar hacia una nación, hacia un estado entonces en este caso concreto hacia Estados Unidos, porque no abrimos el pedido hacia otros países que quieran todo esto conforme a lo que prescribe la posición o estado del Paraguay en el sentido que nosotros en nuestra constitución precisamente aceptamos y recogimos como método de comportamiento internacional la aceptación de la cooperación y solidaridad internacional como así también recogimos en materia de comportamiento internacional de nuestro país del estado Paraguayo en luchar internacionalmente a favor de los derechos humanos así que Presidente solicito concretamente a que nosotros peticionemos el apoyo y la cooperación de todos los países que pueden aportar algo a favor de nuestro país en esta bula estamos impulsado y pongo a consideración Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante señora Diputada Norma Camacho se recoge su inquietud Diputado luego voy a contestar adelante Diputada Blanca Camacho.

Tiene la palabra la Diputada Nacional

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES: Gracias, señor Presidente.

Para plantear la acción, peticionar al poder ejecutivo a través de los conductos institucionales solicite toda la ayuda internacional necesaria tanto con equipamiento técnico como en asesoramiento para que de alguna buena vez dar una solución eficaz ante el flagelo, es la propuesta del Presidente que creó que incluye esa ayuda y luego lo remite a la ayuda internacional necesaria.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Eusebio Alvarenga plantea que tenga que ser abierto en la primera parte de la redacción establece eso señor Diputado luego viene el indicativo especialmente que fuera planteado como emoción por el Diputado Raúl Latorre, la redacción que plantea la Diputada Norma Camacho la redacción que plantea la Diputada Norma Camacho cuya esta la parte que indica especialmente la cooperación de los Estados Unidos, el resto sigue igual y la Diputada Celeste Amarilla secundado por el Diputado Rodrigo Blanco el plantea cambiar el verbo utiliza la palabra peticionar por la palabra exhortar seguimos el debate dentro del artículo número cuatro. Señor diputaos don Roberto González.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Solamente para cooperar un poco en este punto, me parece que quedaría mucho mejor peticionar al poder ejecutivo, la gestión ante los apoyos internacional a los países amigos en la lucha en contra y ahí ya se puede agregar lo dicho lo planteado por la señora Norma, disculpe que lo mencione colega entonces, es todo Presidente y colegas es solo en efecto de cooperar.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece su participación Diputado Roberto González, ahora vamos a ceder el uso de la palabra a quien mencionara el Diputado Raúl Latorre, adelante Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Solo para expresar el espíritu de mi planteamiento, Presidente existe cientos noventa y cuatro naciones reconocida por la ONU, si le pones a Taiwán ya tenés ciento noventa y cinco, si yo tengo un problema, si yo tengo un tumor cerebral y yo no me voy a ir con el cirujano podólogo que opera el pie, me voy a ir junto a neurocirujano, voy a pedir por Bachi Nuñez por ejemplo disculpe que lo mencione, entonces si tenemos un problema con el terrorismo la redacción que están planteada abre la posibilidad de cooperación de todas las naciones pero vamos a pedirle al que sabe Presidente, yo por lo menos estoy acá por que quiero solucionar este problema, entonces vamos a pedir a toda la naciones, vamos hacer un cohete que diga que quiero que alguien colabore pero pidan en especialmente en su base de experiencia y su capacidad militar puede darnos la solución a nuestro problema, por eso solicito que permanezca así la redacción Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación, ahora si Diputada Norma Camacho, tiene usted el uso de la palabra

Tiene la palabra la Diputa Nacional

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES: Gracias, señor Presidente.

Como te había dicho que mi propuesta es solamente excluía el pedido específico a los Estados Unidos, no yo también planteo que sea petionar, también planteo que la palabra apropiada seria petionar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien muchas gracias señora Diputada, para una moción de orden en el uso de la palabra el Diputado Basilio Nuñez.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente

Una moción de que sea aprobado así como ésta salvó la modificación sugirieron que sea petionar, creo que el resto esta todo bien claro sobre qué hay una cooperación internacional de diferentes países especialmente Estados Unidos, entonces petionar y el resto sigue igual.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado. Se agradece la participación para una moción de orden breve debate Diputado Eusebio y el Diputado Roberto González sobre la definición del texto por favor.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo hice referencia precisamente al método de relacionamiento en nuestro país, lógicamente dentro de este contexto no vamos a estar solicitando solidaridad tanto apoyo a India, a Irán, lógicamente se entiende vamos a solicitar la cooperación y la solidaridad de los países más desarrollados que tienen lógicamente experiencia en la materia, es por eso que me inclinaria en aceptar la moción realizado por el colega Roberto González que creo que complementa perfectamente lo que he mencionado, en el sentido de petionar a que las autoridades correspondientes en este caso, las instancias del ejecutivo precisamente utilicen los mecanismos idóneos para que puedan petionar ese auxilio, esta relación y que nos limite ese pedido de auxilio del ejecutivo a los Estados Unidos, por ejemplo, así que me ratifico en mi posición algo nada creo que por el colega Roberto González para que esa manera se redacte este punto Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para culminar adelante Diputado Roberto González que no lo estamos escuchando señor.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Ya seré muy breve porque el compañero Diputado quien me antecedió en el uso de palabras ya fue muy claro en el sentido de que para que restringir para qué indica que solamente los Estados Unidos le instamos al poder ejecutivo al órgano pertinente para que pida la cooperación porque de repente pueden necesitar pedir cooperación a Colombia a Israel o cualquier otra nación cualquier otra república amiga entonces Presidente al solo efecto de aclarar esa parte muchas gracias

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación de todos hay una moción de orden y creo que el artículo recoge la inquietud de los señores Diputados cambiando el verbo la redacción queda de la siguiente manera peticionar al poder ejecutivo a través de los conductos institucionales solicita toda cooperación internacional toda cooperación internacional coma, indicativo especialmente de los Estados Unidos y sigue la relación igual. A consideración Diputado Ramón Romero Roa tenemos cerrado el debate pido disculpas, aprobado siguiente artículo.

SECRETARIO (Administrativo): Quinto, solicitar la colaboración de toda la población norteña para la captura expuesta a disposición de la justicia de los miembros de la organización criminal autodenominada ejército del pueblo paraguayo EPP que ha bañado de sangre y luto a la zona norte del país primando del avance del progreso y la prosperidad en muchos casos.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración señor Diputado Ramón Romero Roa usted habría solicitado el uso de la palabra adelante señor.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO RAMON ROMERO ROA: Gracias, señor Presidente.

La verdad sería sobre el otro artículo y ruego que luego se incluya la palabra comunidad internacional que un término adecuado en este caso solamente para esa corrección técnica inclusive Presidente sin

poner a consideración otra vez en el pleno sugería a la secretaria que se incluye el término comunidad internacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Totalmente de acuerdo Diputado hay alguna objeción, muy bien siguiente artículo, punto número 5 adelante Diputado don Basilio Núñez.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno Presidente solicita la colaboración de toda la población norteña dice, creo que tiene que decir población en general y si se puede poner en especial la norteña vamos a ver si tenemos información hasta de las cárcel otro departamento entonces llama inclusivo, eso nomas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado. Se recoge la petición, alguna otra moción sobre el artículo número cinco. A consideración el artículo con el agregado planteado por el Diputado Nuñez, no hay oposición queda aprobada la Diputada Jazmín Narváez antes que termina el estudio en particular había planteado una redacción adelante señora Diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Empezar con el apoyo suficiente los órganos seguridad del país que se hayan luchando contra el grupo criminal autodenominado ejército del pueblo Paraguayo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: La Diputada Jazmín Narváez dio una moción de agregar un artículo sobre el artículo, tiene el uso de la palabra el Diputado Roberto González.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, colegas es para acompañar esta moción planteada como un punto más de la declaración desde nuestra cámara creo muy importante Presidente y colegas expresar en este momento el apoyo la confianza ah hombres y mujeres están empeñados en esta difícil misión es una misión realmente sacrificada es cierto yo soy soldado profesional están obligados a esto pero la moral de la tropa en muy importante Presidente una forma de trabajar la moral de la gente que está combatiendo que están en el frente de batalla en cualquier momento puede encontrarse con una escaramuza de aquello que está poniendo en juego nada más y nada menos que la vida de ese soldado profesional quiero entender Presidente y colegas que no está de más enviar fuerza a darle moral, darle apoyó en el nacional a nuestro soldado profesional el Presidente es por ello que vibra en mente en mi intervención pero a los efectos de pedir a los compañeros que analicemos seriamente y vayamos apoyar la moción de la colega Jazmín Narváez.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado. Se agradece la participación señor Diputado

Tiene la palabra la Diputada Nacional

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Sobre ese texto, yo quiero agregar, si me pueden leer otra vez por favor como esta en la redacción que planteo la Diputada Narváez.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada. Con todo gusto Diputada. Expresamos nuestro apoyo suficiente a los órganos de seguridad de nuestro país para que se hallan luchando en contra del grupo criminal auto denominado ejército del pueblo paraguay.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Bueno lo que haría nuestro país en redundancia, expresamos nuestro apoyo a la

fuerza no se que se supone que es de nuestro país por que no hay contingente extranjeros y quiero agregar y exigimos que con toda la profesionalidad y el celo que corresponde y exigimos que con toda la profesionalidad y el celo que corresponde realicen su trabajo y nos retornen con vida a los cuatro secuestrados, pero esto es a los milicos y a los policías, le damos nuestro apoyo pero le exigimos celo y responsabilidad para que nos devuelvan con vida para que una vez por lo menos le encuentren a uno, vamos a poner nomas también por lo menos a uno.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada. Se agradece la participación señora Diputada, sobre le agregado Diputado Basilio Nuñez.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo sugiero otra versión y en el artículo se puede poner lo que dice la colega que me antecedió, yo solicito que la redacción sea apoyar y solicitar, redoblar esfuerzos los órganos de seguridad que luchan contra grupos criminales EPP, ACA y otros dedicados al secuestro y extorsión del compatriota.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado. Se toma nota, vamos al planteamiento, Diputado Basilio Nuñez, Diputada Celeste Amarilla, Diputada Rocio, Diputado Roberto González que iniciaron tenemos que unifica la moción, pero seria tan amable Diputado Basilio leer su redacción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Solicitaron y refuerzo a los órganos de seguridad, sacamos nuestro país que luchan contra grupos criminales dedicado al secuestro, extorsión, asesinato de compatriotas y exigir lo que dijo también la colega.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado. Se tomo nota, Diputada Celeste Amarilla usted quería dar un agregado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Bueno yo tomaba yo tomaba la moción original que fue la de Jazmín pero puede ser también esa y a esa moción le agregaba a esa frase le agregaba y exigimos que con toda la profesionalidad y el celo que se yo, que sea eficacia que con toda la profesionalidad y la eficacia que corresponde retornen con vida a los cuatro secuestrados

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno ahí tenemos, Diputada Jazmín Narváez.

Tiene la palabra la Diputada Nacional

DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Concuerdo pero no con martillo.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Roberto González.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Quiero sugerir esta redacción que incluye la redacción planteada por la colega Narváez y también de la colega Amarilla qué puede decir lo siguiente, expresar nuestra confianza y el apoyo suficiente a los órganos de seguridad y sacarlos de nuestro país que se hayan luchando en contra o contra este grupo criminal sí queremos podemos poner el autodenominado ejército del pueblo paraguayo porque no es el único enemigo de nuestra patria de nuestra sociedad y ahí agregarle lo que dijo la colega Amarilla que lo haga con profesionalismo y reclamando resultado en el cumplimiento de la misión, reclamando el resultado en el cumplimiento de la misión y con eso incluyendo al Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien para concluir el debate sobre el texto que vamos unificado Diputado Edgar Acosta.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Yo me hago la siguiente consulta en este escenario, el hecho de que nosotros estemos debatiendo criticando en su momento solidarizándonos si la fuerza de tarea conjunta tienen la misión de realizar esta establecido, el hecho que nos planteemos la eliminación de alguna forma de estar apoyándonos, yo no entiendo por qué tiene que hacer por su apoyo tiene que estar trabajando y no una consulta para estar en contra de lo que están planteando pero por qué si ellos están encargados de la seguridad y tiene que cumplir con su tarea de respaldo que políticamente no estamos solicitando que se disuelva ni nada por el estilo, es una interrogante en este momento que comparto con los colegas, un equipamiento estaría de más colocan sobre algo que ellos saben que es su función desde el momento que entraron a la fuerza de tareas saben su función, a finales se da apoyo están haciendo bien, yo Presidente en todo caso en este punto yo me voy a abstener si van agregar todo Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación, señor Diputado don Celso Kennedy tiene usted el uso de la palabra a una moción de orden adelante.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

No tengo demasiada objeciones el tema del artículo que se plantea en este momento pero sí quiero establecer que se aclaró y que incluso que la palabra apoyar sea el término respaldar institucionalmente y en segundo lugar que sea dentro del marco del estado de derecho que se que se quede claro eso, nosotros vamos a respaldar siempre y cuando la fuerza de tarea conjunta cumpla con su misión y institucional dentro del marco legal eso nomas quería dejar constancia en esta oportunidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota señor, Diputada Katty González tiene el uso de la palabra.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

A mi me gusta más la redacción propuesta por Celso Kennedy por qué el apoyo decía apoyar suficientemente como para lo que es apoyar insuficientemente pico también hay entonces, hay cosas que realmente a mi del castellano que agreden verdad, entonces vamos na a tratar de ser yo también coincido con Edgar en este punto por que me parece meter en contramano una situación pero ya esta, vamos na quitar el apoyar suficientemente porque no hay luego insuficientemente y ponemos respaldar institucionalmente en todo caso solamente como a porte señor Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

Diputado Raul Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo no veo incompatibilidad entre las propuestas, creo que sea compatible lo que había planteado el colega Diputado Bachi Núñez, lo que decía la Diputada Celeste, esto también creo que es importante recordarle que para nosotros es fundamental que estos secuestrados, serán recuperados con vida.

Pero ahora si quiero hablar y tenemos que encontrar término Presidente, a lo mejor eso suficientemente, probablemente, sea redundante, pero es relevante que nosotros expresemos nuestro apoyo a la fuerza de seguridad interna que están llevando a cabo esta tarea porque hay que entender ellos también están condicionados por un entorno político y tienen que saber de que cuando entran a hacer lo que tienen que hacer que lamentablemente implica cuando le llamó con este grupo criminal implica la utilización de la fuerza implica realizar disparos tienen que saber de que existe el respaldo político para cumplir su función, es validó respaldo institucional, encontremos el término pero es importante que este cuerpo colegiado se expida en ese sentido y que la fuerza de

seguridad interna se encuentra respalda Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado. Muy bien Diputado, Diputada para una moción de orden Diputada moción de orden Diputada adelante.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Para apoyar y solicitar redoblar entonces lo que dijo el colega Kennedy que quedaría así entonces respaldar institucionalmente a los órganos de seguridad, que luchaban contra grupos criminales dedicado al secuestro, asesinato, extorsión todo lo que la comisión de estilo y rematar con lo que dice la cólera Celeste Amarilla que es la encargada de sugerir.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado. Adelante Diputada Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Lo mismo que dijo la colega Katty González, es bastante amplio diccionario y la idea podemos realizar la nuestra a la fuerza que están al frente de esto verdad y eso nomás Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada. . Diputado Roberto González coincide. Rodrigo blanco tiene usted la palabra, es usted el último orador.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Estuve escuchando atentamente sobre la redacción de este artículo y personalmente me parece redundante, entiendo la intención de los colegas pero por supuesto que todos los miembros del poder legislativo y creo que cualquier ciudadano paraguayo va apoyar la fuerza de tarea conjunta y de todos los organismos de seguridad en cualquier caso y donde sobre todo demostrar resultados pero no pero yo no le encuentro sentido este

artículo y quiero que coste mi oposición a artículos nada mas tema más.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado. Muy bien muchas gracias señor Diputado entonces la redacción queda de la siguiente manera.

Respaldo institucional con el agregado hecho por la Diputada celeste amarilla se allanó la Diputada Jazmín Narváez y no hubo oposición del Diputado Roberto González queda, se registra en abstención el voto del Diputado Rodrigo Blanco y el del Diputado Edgar Acosta alguna otra y Katty González.

A consideración el artículo.

-APROBADO-

Siguiente artículo por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Artículos sexto. Instar al poder ejecutivo a transparentar y controlar el presupuesto y los gastos realizados por la fuerza de tarea conjunta.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración. No hay oposición queda aprobado.

SECRETARIO (Administrativo): Séptimo. Abrir un plazo de evaluación política de la administración económica y técnica de la fuerza de tarea conjunta por medio de una comisión especial de esta Honorable Cámara contra la crisis de inseguridad presidida por un legislador de oposición integrada con la presencia de todos los partidos políticos con representación parlamentaria.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración. No hay oposición queda aprobado y el siguiente artículo es de forma queda aprobado en general y en particular vamos a poner a consideración. El proyecto de declaración por la cual se insta a la Honorable Cámara de Senadores a tratar en la brevedad posible el proyecto de declaración número setecientos sesenta y nueve que crea y conforma una comisión bicameral para investigar los secuestros y su vinculación con el crimen organizado y grupos políticos emanados en fecha tres de julio del dos mil diecinueve por secretaria vamos a dar lectura señor Diputado adelante. El Diputado Basilio Núñez planteaba abrir el debate sobre el artículo número siete que no hay posición adelante Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Salvo que haya cambiado la relación la que tengo acá Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Leo la redacción porque en virtual también lo solicita. Abrir un plazo de evaluación política de la administración económica técnica la fuerza de tarea conjunta por medio de una comisión especial de esta honorable cámara contra la crisis de inseguridad presidida por un legislador de la oposición e integrada con la presencia de todos los partidos políticos con representación parlamentaria.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto ahí precisamente Presidente estamos creando una comisión unicameral sólo la cámara de Diputados creo que no está bien que sea precedida que diga precedida por un legislador de la oposición, crea precedente para que producimos comisiones entonces nosotros pongamos un legislador oficialista o un legislador de la disidencia los ochenta Diputados somos iguales, se puede construir una mayoría hablar entre bancadas y elegir quien va a presidir, pero esa es mi posición Presidente que desde nuestra banca.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Ramón Romero Roa tiene usted el uso de la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO RAMON ROMERO ROA: Gracias, señor Presidente.

En realidad yo también quería emitir opinión sobre este tema en particular a mí me parece de injusto que en una propuesta se plantee de esa manera donde se excluya a gran parte de la cámara con la posibilidad de ser integrante y presidir una comisión por el solo hecho de ser opositor no te da el derecho para presidir una comisión de tanta importancia entonces yo comparto lo que dice

el colega Bachi el que todos somos iguales los ochenta son iguales generalmente con Bachi Nuñez no tenemos ideas coincidentes en la mayoría de los temas pero esta vez sí y por qué entiendo que todos tenemos que tener la posibilidad de integrar si queremos integrar en igualdad de condiciones o si no se plantearía como ya se dijo en la otras reuniones para otras comisiones y se aprovecharía una mayoría circunstancial que el oficial, el partido colorado y eso no es bueno tampoco yo creo que el partido colorado como bancada siempre a demostrado mucha amplitud en la integración de las comunicaciones en la integración de la mesa directiva en la representaciones que tenemos sobrada de mérito tenemos dentro del partido colorado para decir que siempre dejaba también oportunidad a la oposición para integrar la comisión mas importante.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Diputado tiene el uso de la palabra el Diputado nacional don Jorge Avalos Mariño adelante.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Presidente yo creo que los colegas que me precedieron en el uso de la palabra tienen razón Presidente no se estila en una resolución o no con una declaración de la de la resolución se reúne una comisión generalmente de una casa la resolución y se reúne la comisión es cuando se elige al Presidente que va a presidir esta comisión Presidente entonces yo propongo testar el párrafo en que hace referencia a que deben hacer de ello un parlamentario en oposición.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación. Se allana Diputada Kattya Gonzalez. Muy bien gracias señora Diputada, último orador sobre el punto tienen uso la palabra don Celso Kennedy adelante Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

No sé si es allanamiento de la Diputada anteriormente hace equivalencia que pueda testar ese artículo si es así estoy de acuerdo porque iba a proponer oiga justamente eso entiendo el entusiasmo que hay en esta cámara de Diputados pero ya habíamos estado acá conforme la comisión bicameral de investigación aprobados, estamos a punto de tratar el tema de la integración el frente parlamentario que tiene la característica de satisfacer toda esas demanda conforme a su articulado para que puedan trabajar de aquí en más para reorientar la política de estado desde el parlamento conforme a lo que exige la circunstancia en este momento con la cual consideró que este artículo dentro de esta declaración es innecesario salvo casos que por lo menos se pueda remplazar a encomendar al frente parlamentario el cumplimiento de esta finalidad prevista dentro de esta comisión.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece, se ha culminado la deliberación y pido atención de los colegas Diputado Basilio Nuñez, Diputado Ramón Romero Roa. Abrir un plazo devaluación política de la administración del Diputado Edgar Acosta usted solicita el uso de la palabra sobre el punto, abrir un plazo de evaluación política de la administración económica y técnica de la fuerza de tarea conjunta por medio de una comisión especial de esta honorable cámara contra la crisis de inseguridad integrada con la presencia de todos los partidos políticos con representación parlamentaria alguna objeción para cerrar este capítulo. Se agradece queda aprobado en estos términos y pasamos al proyecto presentado por el Diputado Basilio Nuñez vamos a dar la lectura del acápite por Secretaria.

SECRETARIO (Administrativo): Por la cual se insta a la Honorable Cámara de Senadores a tratar en la brevedad el proyecto de ley de declaración número 769 que crea conforme a la comisión bicameral para investigar los secuestros y su vinculación con el crimen organizado y grupos políticos emanada en fecha 3/07/2019.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración en general y en particular considerando que tiene un solo artículo, en forma virtual, no hay oposición queda aprobado ahora vamos a pasar a resolver a través de la votación la creación del frente parlamentario contra toda

organización criminal e inseguridad por secretaria.

SECRETARIO (Administrativo): La cámara Diputados resuelve que crea el frente parlamentario contra toda organización criminal e inseguridad.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración en general, no hay oposición queda aprobado artículo primero por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Crear el frente parlamentario contra toda organización criminal la inseguridad con la participación de legisladores del parlamento nacional.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Creación del frente parlamentario este conformado por Diputados las bancadas representadas en esta noble camarada

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración, artículo tercero.

SECRETARIO (Administrativo: Encomendar como tareas prioritarias son los siguientes puntos, A, adecuar actualizar las leyes, B, estudiar y promover el presupuesto optimizando su utilización, C, controlar continuamente la ejecución presupuestaria y promover las acciones de transparencia comunicación eficiente sobre el mismo cuarto de forma.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, una consideración ya en particular el general alguna oposición a este proyecto, no hay oposición queda aprobado vamos a seguir con la deliberación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Andrés Rojas Feris.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO ANDRÉS ROJAS FERIS: Gracias, señor Presidente.

La verdad que como representante del departamento de Concepción, donde actualmente tenemos cuatro secuestrados que son del departamento; Edelio, que no le conozco; pero el señor Félix Urbieta que es de mi ciudad, Horqueta; y ahora, este último acontecimiento, que es del doctor Óscar Denis, a quien le tengo un gran aprecio; en las últimas elecciones estuvimos trabajando juntos, un señor de señores y que tenga que

estar pasando por esta situación, duele mucho, mismo dolor que también tienen los familiares y amigos de Adelio, el muchacho que le estaba acompañando.

Escuchamos muchas cosas, prácticamente todos los colegas hicieron hoy uso de palabra y, la verdad que como representante del departamento, vuelvo a repetir, muchas cosas no puedo decir ahora, por la situación en que está el doctor Óscar Denis, y también porque nosotros somos de la zona, vivimos ahí, no tenemos ninguna protección y la verdad es que de repente yo tengo miedo de esta gente; por las cosas que uno sabe estando ahí, ya tengo miedo de la gente de la Fuerza de Tarea Conjunta también.

Porque nos enteramos de muchas cosas y bien sabemos que este acontecimiento donde fueron abatidas dos niñas, ahí empezó todo esto; sabemos que con trabajo de inteligencia, ellos llegaron a ese lugar, pero entraron con un grupo de seis militares tácticos, nada más. Y si sabían de esa magnitud, yo creo que no podían entrar así en ese lugar; porque en 35 kilómetros ocurrió eso, después de dos días quemaron una estancia y después le secuestraron a don Óscar y a Adelio; vuelvo a repetir, en 35 kilómetros.

En agosto de 2019 yo estuve en la base de la Fuerza de Tarea Conjunta, estuvimos hablando con el general Grau, y nos mostró la tecnología que tenían ellos; tenían visión nocturna, cámaras que de repente filman, no sé, 10 kilómetros, 15 kilómetros, un avión que tiene una cámara que puede filmar desde 25 kilómetros, con una cámara de ñakurutú, o algo por el estilo, y yo creo que ahora era el momento de poder utilizar toda esa tecnología.

Creo y tengo entendido que no pudieron usar el avión porque tiene un problema en su software, dicen; está ahí, en el aeropuerto de Concepción y ahora era el momento de utilizar, lastimosamente; y como todos ya dijeron, prácticamente, les cuesta a ellos trabajar en forma conjunta y eso sabemos bien nosotros, no pueden trabajar en forma conjunta, la policía con los militares y, muchas veces, entre militares y militares luego, porque la gente que está, los militares que hacen el trabajo de inteligencia de repente no se entienden con los militares que hacen el trabajo táctico porque dicen, no,

fallaron en su trabajo de inteligencia, todo un problema.

Todos coincidimos en que se debe controlar esos recursos destinados a la Fuerza de Tarea Conjunta. Yo creo que en el norte, no es solamente sitiar con militares, creo que esto es mucho más amplio; sabemos que en el Departamento de Concepción, en los últimos años, por ejemplo, se hicieron bastantes viviendas; tenemos una buena cantidad, por encima de otro departamento, gente que recibe la pensión de adultos mayores; tenemos una buena cantidad de gente que recibe las ayudas sociales; pero igual siguen los secuestros y no hay novedades.

A uno le duele cuando le ve a la familia de don Félix, a la familia de don Óscar, a la amiga Beatriz, a sus hermanas, a la esposa de Don Óscar, Doña Miriam, y es bastante desgarrador cuando uno tiene una relación mínimamente cercana a la gente, porque de repente uno ya ve tanto sufrimiento. De repente digo, si por ahí a mí me llevan, prefiero que me maten a que tenga que sufrir tanta gente detrás de nosotros. Es complicado.

Creo que debemos ver cómo podemos ayudarnos todos juntos. Estoy convencido de que uno habla de la agricultura familiar campesina, nuestra zona es netamente de gente que trabaja en la agricultura familiar campesina y en la ganadería, y ojalá que se pueda trabajar en eso, ojalá que a través del gobierno también podamos tener rubros de renta para el departamento y que la gente pueda trabajar y que su producción tenga ese valor y esa ganancia para que puedan sobresalir día a día los pequeños productores.

Esa es la realidad. Yo creo que necesitamos de eso, necesitamos del acompañamiento real a los pequeños productores porque, vuelvo a repetir, ya sabemos que con la buena cantidad de viviendas, de ayudas sociales que tenemos en nuestro departamento, igual no se está parando con el tema del secuestro. Repito lo que una vez ya dije en una alocución anterior, es hora de que por el norte podamos recibir más médicos, más enfermeros, en vez de militares; semillas en vez de balas; implementos agrícolas, tecnología, en vez de tanques de guerra o vehículos tácticos.

Nosotros necesitamos que nos den vida; por eso, señores, pido el acompañamiento a los colegas y a lo mejor no soy muy bueno, tengo muchas cosas más que puedo decir, pero lastimosamente no todos tenemos la misma capacidad. Entonces, muchas gracias, y vamos a seguir debatiendo este tema tan sensible, que ahora se vuelve más sensible, valga la redundancia, porque ya son cuatro personas las que ahora están privadas de su libertad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

En el uso de la palabra, el también representante de Concepción, Diputado Luis Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO LUIS ADOLFO URBIETA CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que los colegas que se estuvieron expresando anteriormente, manifiesto mi rechazo enérgico a todo tipo de violencia, en cualquiera de sus formas. En situaciones como ésta, donde se priva de su libertad a dos conciudadanos paraguayos, para someter a sus familias a la extorsión, chantaje, denigración, debe primar el cumplimiento de la Ley con mano ejemplar, para que en un proceso justo se determine la responsabilidad de los autores.

Le escuché al colega Andrés, que también es representante del departamento de Concepción, en donde estos recursos que están siendo destinados a las Fuerzas de Tarea Conjunta, con la misión de restablecer la paz y la seguridad, podrían haberse destinado a construcciones, ampliar los servicios de salud, apoyar la agricultura; pero hoy tenemos situaciones de inseguridad que deben, de una vez por todas, erradicarse.

Como nunca, darle el apoyo incondicional a la Fuerza de Tarea Conjunta, al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, nuestro Presidente, para que con todas las herramientas legales que tenga, utilice y erradique de una vez por todas, la situación por la cual estamos atravesando en el norte del país y que muchísimo daño ya hizo a este departamento y, por qué no decirlo, a nuestro Paraguay también.

Escuché a los que me antecedieron en la palabra, evaluar el trabajo de las Fuerzas de Tarea Conjunta, desde que se instituyó por decreto presidencial, en el año 2013, calificándola, manifestando al respecto, como representante de este departamento, que es uno de los departamentos más afectados por estos criminales, estos asesinos; y claro que no estamos satisfechos por la labor desplegada por nuestras fuerzas de seguridad, pero también tenemos analizar, desde este punto de vista, qué hubiese sido de nosotros en este departamento; qué hubiese sido de la clase trabajadora; de los pequeños productores; de los pequeños empresarios; de los comerciantes de este departamento, si esta fuerza de seguridad no estaba instalada aquí, en el norte.

Quiero darle todo mi apoyo a esta gente. Sin este grupo, si este organismo de seguridad, FTC, hubiéramos estado en este departamento, o parte de este departamento de Concepción, en una zona liberada, como en algún momento estuvieron a punto de lograr estos criminales, porque estuvieron a punto de lograr esta situación en el departamento de Concepción. Se hubiese tenido a las guerrillas urbanas, sin estas Fuerzas de Tarea Conjunta; se hubiese incrementado exponencialmente las extorsiones, los chantajes, los secuestros, en este departamento; pero no podemos estar satisfechos porque la misión es erradicar definitivamente a estos grupos criminales.

Y ayer en el Paraguay, especialmente aquí, en la capital del departamento de Concepción, el pueblo salió a la calles a expresar su repudio, su rechazo hacia estos grupos criminales, hacia el accionar de estos grupos criminales, y demostró que estamos hartos de esta situación.

Es por ello que, vuelvo a recalcar, le hacemos llegar, como autoridades, como representantes de esta comunidad, de este departamento, todo el apoyo y acompañamiento al Presidente de la República, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, porque la inseguridad en el departamento de Concepción no va a ser solamente erradicada a través del trabajo táctico, militar, sino que debe haber realmente un acompañamiento paralelo, una presencia real y efectiva de las instituciones del Estado.

Y en ese sentido, también recalcar que se está haciendo mucho en el departamento de Concepción. Muchos años de abandono, décadas y décadas de abandono en este departamento que a partir de 2013, porque yo puedo hablar desde ese año como autoridad de este departamento, porque me tocó ser Gobernador, se ha logrado muchos beneficios en lo social; programas sociales del gobierno, Tekoporá, Tenonderá; los programas de la tercera edad; viviendas, fuimos uno de los departamentos que más beneficios, en cuanto a viviendas, ha recibido, y sobre todo en esa zona denominada "zona roja", como la denominamos nosotros, aquí en el departamento, fueron beneficiados con programas de viviendas.

Así también, eran lugares prácticamente inhóspitos. Arroyito, llegar hasta los núcleos era sumamente difícil. Hoy, con el gobierno del Presidente Mario Abdo, ya prácticamente se están culminando rutas de todo tiempo, accesos de todo tiempo a los núcleos de Arroyito, que fueron reivindicaciones históricas en estas comunidades.

Horqueta, Tacuatí, Kurusú de hierro, Azotey, otros de los lugares emblemáticos de inseguridad, en su momento, y hoy vemos que estos grupos criminales se han desplazado hacia otras zonas del departamento, justamente porque ratificamos, un poco, que no solamente a través de las fuerzas militares y operacionales se debe combatir el tema de la inseguridad. Esto nos demuestra que con inversiones, con infraestructura, es la forma más eficaz de combatirlo a esta gente.

Se demostró con hechos. Llegó el asfalto, llegó las ampliaciones de los servicios de salud, y estos criminales fueron hacia otras zonas; hace tiempo que no venían accionando y ahora tenemos otra vez nuevos secuestrados; pero es la forma más eficaz de combatirlo a estos grupos criminales, con presencia de Estado que sea sostenida; inversiones en educación; políticas educativas que se orienten o que orienten a los jóvenes de esta parte del departamento, al arraigo de sus tierras, que se les forme con esa perspectiva, con esa orientación que se les forme a los jóvenes de esta parte del departamento de Concepción.

Que la malla curricular no sea igual para todos, porque en Asunción,

seguramente, los jóvenes con mayores oportunidades necesitan otro tipo de formación y debe haber estrategias educativas que orienten a las necesidades que tienen los jóvenes de este departamento.

Decía que ayer el pueblo concepcionero salió a las calles a demostrar ese hartazgo. En algún momento me propusieron, me dijeron, Diputado, eproponéna ñandéve peteî declaración de guerra al EPP; desde el Parlamento, proponé una declaración de guerra al EPP, que de soporte legal a las Fuerzas Armadas de la Nación y que podamos elevar el problema del EPP a una causa nacional; hacé una declaración de “enemigo nacional” a estos criminales, a estos terroristas.

Ese fue el sentir de la ciudadanía concepcionera, el día de ayer; y confiamos y estamos seguros, confiamos plenamente, le damos todo el respaldo a la Fuerza de Tarea Conjunta y también exigimos resultados, mayores resultados, que una vez por todas se erradique la inseguridad en el departamento de Concepción, y que la gente de bien, la gente de trabajo, de una vez por todas, pueda vivir en paz, vivir y trabajar en paz.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación.

Tiene uso de palabra el Diputado nacional, Hugo Capurro.

SEÑOR DIPUTADO HUGO CÉSAR CAPURRO FLORES: Gracias, señor Presidente.

Realmente es llover sobre mojado. Ya están todas las declaraciones hechas, pero es importante y quiero apuntalar, ver la posibilidad de exigirle mayor fuerza a las Fuerzas de Tarea Conjunta, porque sabemos que tienen resultados, pero falta más, Presidente.

También, al Comandante, que analice, porque algo falla, algo está fallando, no tenemos resultados tan positivos hasta ahora. Hay recursos que se les da del Presupuesto General de la Nación y tenemos que ver la posibilidad, qué más ayuda les podemos dar, y controlar que esos recursos sean bien destinados, que hayan llegado y ver lo que realmente sucede allí.

A la Fiscalía General, que analice los hombres que están al frente de la Fiscalía allí, porque hasta ahora no tenemos resultados tan positivos. Y decirle al Presidente de la República, a Mario Abdo Benítez, que necesitamos ayuda del exterior, gente que venga para la parte estratégica, táctica; seguramente, armamentos más sofisticados; y nosotros tenemos que comprometerles y dotarles de lo mínimo, pero controlando bien que esos recursos estén bien destinados.

También tenemos que tener en cuenta que a mucha gente le conviene que siga el EPP, porque hay recursos, y cuando hay recursos puede haber corrupción. Entonces tenemos que comprometernos nosotros, como autoridades, en acompañar y exigir con más fuerza a la gente que está luchando allá; ver la posibilidad de que se implemente equipamiento del exterior, porque necesitamos ayuda. Ñande na ñande pu'akáihesekuéra; entonces necesitamos gente de afuera que nos venga a adiestrar.

Y tenemos que comprometernos en que, si faltan recursos, tenemos que acompañar, pero esos recursos tienen que estar bien destinados. Ese es el compromiso que yo quiero decirles y también el actuar de la Fiscalía General; que apunte si se están haciendo bien los trabajos de investigación.

Muchas gracias, Presidente. Un abrazo para todos.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece, Diputado.

Damos uso de palabra al Diputado Nacional Pastor Vera, adelante.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Un difícil momento nos toca y en primer lugar, quiero reiterar mis expresiones de solidaridad para mi querido amigo, Óscar Denis, para su familia, para Adelio Mendoza, en este momento muy duro. Estamos los norteños, muy golpeados; sinceramente, muy golpeados, muy dolidos; y a mí, particularmente, doblemente.

Primero, porque soy parlamentario del norte, de San Pedro, vecino de Concepción. Segundo, porque tengo que reconocer mi amistad con Óscar Denis, con su familia, un kara'i guasú, una persona que

goza del aprecio, del respeto; una persona de una calidad humana extraordinaria que está, en estos momentos, en esta situación.

Realmente es doloroso. Yo estoy en contacto permanente con su familia, y me disculpan, realmente, porque me perdí gran parte del debate, no pude concentrarme mucho porque estoy en contacto con la familia, estoy hablando con Aníbal Denis, que es el hermano de Óscar Denis, tratando de ayudar para cumplir las exigencias del EPP con la entrega de provisiones. Estamos haciendo un gran trabajo con los amigos, hay mucha gente que está expresando su solidaridad y su colaboración.

Quiero decir esto porque es importante. Y le digo a los del EPP: Oímero pe hendú, EPP-guá, oré norteño ro cumplíta. Vamos a cumplir pero roipotá pe poi ko ciudadanogui. Pe liberá ko ciudadano-pe. Vamos a cumplir las exigencias que están al alcance de nosotros, los norteños. Es una situación delicada, difícil, pero oré, norteñoháicha, rocumplíta penendivé; ro cumplíta la pe nde pedido pero roipotá pe poi ko kara'i.

Yo, la verdad que en los años de gestión parlamentaria, desde el periodo pasado, he criticado, he denunciado en reiteradas ocasiones la falta de resultados de la FTC; y mis posturas han sido públicas, lo saben mis colegas que están desde el periodo pasado; está en los diarios de sesiones, en las redes, donde sea. He criticado en reiteradas ocasiones la falta de resultados, las estrategias equivocadas o la falta de estrategias.

Siempre he dicho, y no quiero recurrir a esa frase que dice, "te dije luego; ha'e voingo kuri"; y se han subestimado siempre nuestras opiniones y el problema es grave y en algún momento tenemos que sentarnos a hablar. El operativo militar de la FTC es el más importante después del asesinato del General Somoza, en 1980. Imagínense. Recordarán, muchos. Y ya supera el doble, toda la campaña del Chaco, que con la firma del tratado de 1938, llevó seis años, y la FTC está hace siete años con casi nulos resultados.

Es increíble. No puede ser que hasta ese punto se haya degradado nuestras Fuerzas Armadas. Lamento profundamente esta situación. Es la operación de gran

escala, más prolongada, desde la Guerra del Chaco. Imagínense ustedes. ¿Mba'e piko Fuerzas Armadas oje'upá peême? Y en el costo, con este presupuesto, seguramente ya hemos superado, no sé cuántas veces, lo que costó la Guerra del Chaco.

Están equivocadas las estrategias; evidentemente que están equivocadas. Primero, no hay una estrategia clara, seguramente. Y lo segundo que hay que tener en cuenta es la situación de injusticia social, la exclusión social, la falta de oportunidades. Eso sí tenemos que hablar seriamente, en algún momento. Las inequidades vergonzosas, la pobreza, la falta de tierras, la falta de empleos, la falta de oportunidades, de atención al productor.

Y simplemente recorro a un simple y contundente dato. Cuántas veces hemos hablado de la necesidad de fortalecer el INDERT, la encargada de la reforma agraria, que tenga los recursos para comprar tierras para los hijos de los campesinos de Concepción, de San Pedro, de Canindeyú, de Amambay. ¿O dónde creen ustedes que se van los hijos de los campesinos? ¿Mba'e pio peê peïmo'a? Si no se van a España, a Buenos Aires, Brasil, no sé dónde, se van el EPP, che amigo.

Así no más es. Esa es la verdad, esa es la realidad que tenemos que asumir; ahí se van muchos de los hijos de los campesinos que en vez de tener una oportunidad, un pedazo de tierra por el camino de la institucionalidad, por los mecanismos pacíficos y legítimos, darle un pedazo de tierra; y no lo podemos hacer, entonces se van a enrolarse al EPP. Péa la oikóa, lo mitâ. Peagui ña ñe'ê va'erâ en algún momento. Ni tres, ni cuatro EPP ña moïro, nda ja resolvemo'ái la problema, si no tratamos el problema de fondo, la pobreza, la inequidad.

Nuestro país tiene la inequidad distributiva de la tierra más vergonzosa de Latinoamérica. Eso es lo que tenemos que tener en cuenta, señores. Así es que, hago un llamado a todas las instituciones del Estado, a atender esta situación con seriedad; es la hora de que le prestemos la verdadera atención, con responsabilidad, señores.

Y por último. Ahendú paité la he'iva la EPP-guá. Escuché íntegramente el vídeo, ahechá, ahendú, ha ha'e peême, EPP-guá, lidereskuéra, ahendú paité la pende reclamo.

Ha cierto hetá mba'e la peê pe jeva. Cierta. O faltá la yvy, oí la mboriahú, hetá la problema; pero no estamos de acuerdo con esa filosofía de la violencia desde la clandestinidad. Nunca vamos a estar de acuerdo.

Estamos de acuerdo con los reclamos de la falta de tierra. Es cierto. Upéva ndovaléi ña negá. Pero no es este el mecanismo de la reivindicación, con la violencia, desde la clandestinidad. Les hago un llamado. Si tienen el coraje político, que dejen las armas, se entreguen a la justicia y abran el camino para incursionar en la política, en esta democracia que nuestros abuelos, nuestros padres han luchado para derrocar, han luchado por la libertad, por la justicia. Esa dictadura más oscura y larga de nuestra historia, han derrocado nuestros abuelos y nuestro padres.

Han muerto brillantes jóvenes paraguayos del Partido Colorado, del Partido Liberal, del Partido Comunista y de otras organizaciones sociales; han desaparecido, han muerto y han conquistado la libertad, la democracia; entonces yo les digo a los del EPP, vengan, pe jú, en la democracia vamos a competir.

La democracia en el Paraguay está en condiciones de dar espacio a todas las ideologías políticas, a todas las ideologías políticas sin distinción. Entonces, peé EPP guá, chamigo, pe rekoró la coraje, pe hejá las armas, pe ñe entregá ha pejú pe competí la espacio político-re, pe reivindicá haguá la pende deseo de un país mejor; pero nunca con la violencia, jamás. Repudiamos enérgicamente el uso de la violencia desde la clandestinidad. Ha rojeruré peême, oré norteño rocumplíta la pedido, las provistas, ha la oívea; ro ñe mo irúta ha rocumplíta, pero roipotá pe poi ko karaikuérai; ciudadano ejemplar del norte, Don Óscar Denis Sánchez. Péa ro jeruré.

Muchas gracias. ¡Viva el Paraguay!

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Don Eusebio Alvarenga, le corresponde a usted el uso de la palabra.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

No podemos, como poder del Estado, estar ausentes, no emitir nuestra opinión. La Carta Magna nos autoriza, nos faculta y nos exige a que coordinemos, precisamente, acciones tendientes para enfrentar esta situación. Esto no es un invento, no es una creación, no es producto de nuestra elucubración como cámara, como Congreso.

La Constitución Nacional, prácticamente, en la apertura, nos habla de que tenemos i deber, y si no asumimos, lógicamente, los nombres de todos y de cada uno de los congresistas, van a quedar plasmados, probablemente, en las páginas más oscuras de la historia, porque estamos pasando un momento de terror, de angustia y de desesperación.

En ese sentido, hoy, a través de sendos comunicados y sendas exhortaciones que hemos emitido, en cierto modo, por lo menos, hemos emitido un mensaje político, la posición que nosotros tenemos, el pensamiento; si bien es cierto hubo posiciones, criterios y puntos de vista dispares, no es menos cierto que en lo general, estamos de acuerdo. Estaos de acuerdo en el sentido, por ejemplo, de enviar nuestra solidaridad a las familias directamente afectadas en este hecho.

Me refiero a la familia del ex Vice-Presidente de la República, señor Óscar Denis; a los familiares del hermano indígena que hoy día está desaparecido, secuestrado, el señor Mendoza; los familiares del señor Félix Urbietta; el policía que hasta hoy está desaparecido, Edelio Morínigo. En eso nos pusimos de acuerdo.

También nos pusimos de acuerdo en calificar que se trata de una persecución miserable, inmisericorde y sistemática de un grupo de criminales, un grupo que de la coacción, el chantaje, la amenaza y la muerte, está haciendo la práctica permanente, y hace años, son dos décadas, o más, de miserables ataques que están llevando adelante desde la clandestinidad, desde la oscuridad.

Y desde la perspectiva de puesta en peligro y de ataques a los bienes más preciados que tenemos, la vida, porque la vida de varios hermanos nuestros, paraguayos, fueron sacrificadas. Fueron sacrificadas libertades, que es otro bien jurídico más importante, inmediatamente

después de la vida, Presidente. Así que, en estos puntos estamos de acuerdo; pero en varios puntos no estamos de acuerdo, inclusive algunos colegas se abstuvieron de emitir sus respectivos votos al momento de darle el apoyo a la Fuerza de Tarea Conjunta.

Presidente, no podemos no reconocer que porque, precisamente, hay un fracaso, y enorme fracaso, que esta cámara, de manera extraordinaria, hoy lunes, se está reuniendo sobre la base de una desgracia tremenda que no es otra cosa sino por ausencia de resultados, porque la Fuerza de Tarea Conjunta hace siete años que está en el norte.

Y alguien dijo en algún momento que si el día de mañana nos toca, o le toca a algún miembro de nuestra familia, o le toca a algún miembro de una familia a la cual tenemos afecto, ahí recién vamos a dimensionar el dolor, la angustia y la desesperación de muchísima gente del norte. Alguien habló que atacaron a los menonitas, atacaron a los empresarios, atacaron a grandes capitalistas y que prácticamente fueron episodios aislados, pero también esa misma colega dijo que en algún momento va a tocarnos a nosotros.

Y eso es cierto, porque si tienen buen augurio, porque si las fuerzas encargadas de replegar, las fuerzas encargadas de combatir esta delincuencia, este crimen organizado, goza de buena salud, lógicamente que va a extenderse, y de hecho que se está extendiendo, tiene varios brazos armados hoy día. Hoy estamos hablando de un grupo de indígenas, inclusive armados, que están persiguiendo, que están amenazando y que están matando.

Se habló en su momento del ACA, se habló y se está hablando en estos momentos de que hay un grupo armado que está preparándose para matar a peones de estancia. Y esto se va a proliferar y va a avanzar; y no solamente van a quedarse en el norte. Repito, insisto, si nosotros no reaccionamos como Estado, si las instituciones encargadas de dotarnos, precisamente, de esa seguridad, claro que se va a proliferar, así como se están proliferando las fuerzas, los brazos armados, los tentáculos armados, en el norte.

Van a llegar a instalarse en zonas urbanas y este es el primer caso de un

político encumbrado que hoy día está siendo secuestrado. También escuché, inclusive, que estaba en la mira, son comentarios pero en fin, escuché, que está en la mira un ex Presidente de la República que también frecuenta esa zona.

Así que es sumamente grave. No podemos olvidarnos de que ya cometieron crímenes en zonas urbanas. No nos olvidemos del secuestro de María Edith Bordón, por este grupo de criminales. No nos olvidemos del secuestro de Cecilia Cubas, que son crímenes que fueron llevados a cabo, concretados, consumados, en Asunción, en plena capital de la República del Paraguay; y de ahí, por cuestiones estratégicas, se mudaron hacia el norte.

Presidente, colegas, es un problema bastante fuerte y no es para que subestimemos. Ndaha'ei la 15, 16 o 17, a lo mejor aparecen en los videos que nos envían, esos 17, 18, 20, pero no subestimemos; están diseminados y proliferados, tienen sus tentáculos muy fuertes y peligrosos, yo considero, en todo el país.

Lo que quiero decir, en concreto, apreciados colegas, es que tenemos la obligación política, institucional, de luchar desde el lugar que nos da el sistema republicano, cual es la lucha institucional. Y en ese sentido, tenemos que hacer mención y reconocer lo que nos cupo desde hace, aproximadamente, 20 años; desde ese momento, el Congreso de la Nación, yo por lo menos no he escuchado, no formé parte aun del Congreso de la Nación, 20 años atrás, son 7 años que estoy como parlamentario, pero nunca escuché ningún reclamo, ninguna reacción en contra de las decisiones que fueron tomadas desde los diferentes congresos, desde las diferentes cámaras del Congreso de la Nación.

Y más todavía, no podemos no traer a colación, especialmente el Congreso del quinquenio que pasó, desde 2013 a 2018, se hizo una gran modificación, incluso en su momento había generado una serie de críticas porque era de una dudosa naturaleza constitucional; se hablaba de una dudosa constitucionalidad de aquella Ley que creaba, precisamente, la Fuerza de Tarea Conjunta. Pero no solamente se había creado la fuerza para luchar contra la criminalidad organizada hacia el norte, sino que le hemos dado también, recursos suficientes.

Alguien habló de 13 millones de dólares. Se habla de que 13 millones de dólares en materia de recursos, específicamente, para las Fuerzas de Tarea Conjunta, lo que significa más de un millón de dólares mensualmente. Algunos criticaron. Pero si hacen falta más recursos, pues bien, destinemos esos recursos, pero lo importante acá es tener consideración del resultado en comparación a los recursos que se han dado; y son extremos de la misma ecuación; si a tal recurso le corresponde tal resultado o no. Y este es el momento en el que estamos ante la ausencia de resultados.

Por qué no traer también a colación los registros históricos en materia de ataques del Ejército del Pueblo Paraguayo. En ese sentido, Presidente, paradójica y contradictoriamente, desde el momento en que desde el Parlamento de la Nación habíamos creado para combatir directa y abiertamente al EPP, fue el momento en que se registraron los más deleznable hechos criminales de secuestro.

Estamos hablando de 9 secuestros desde el 2013 hasta el 2018. Es el quinquenio en que, desde el Congreso de la Nación, le habíamos dotado al derecho positivo paraguayo, para luchar contra el EPP, de una Ley que creaba la Fuerza de Tarea Conjunta. Y desde ese mismo Congreso también le dotábamos de todo el presupuesto, de toda la cantidad de dinero que nos requerían desde el Ejecutivo, desde las fuerzas de seguridad; pero repito e insisto, paradójica y contradictoriamente, fue el espacio de tiempo en que tuvimos la mayor cantidad de secuestros en nuestro país.

Así que no se puede, a mi juicio, Presidente, no entender que este tiene que ser el diagnóstico que nosotros tengamos en cuenta, y no solamente cuando se lleve adelante un secuestro, y después pasan los días, pasan las horas, las semanas, y nos olvidamos; tiene que ser motivo de evaluación, de análisis y de preocupación permanente. Entender que más que un peligro, es una realidad que está agobiando, que está amedrentando y que está matando a parte de nuestra población.

Finalmente, enviar mi solidaridad; mi cariñoso, afectuoso, respetuoso saludo a los familiares del ex Vicepresidente de la República, de quien tengo un recuerdo encomiable por su condición de gran hombre,

ejemplar político y de persona que se caracterizó por su honestidad y por su transparencia cuando estuvo en el ejercicio de la función pública.

Fue Presidente de nuestro glorioso partido; fue Vicepresidente de la República; Senador; Diputado; Gobernador; así que aprovecho este momento para enviar mi gratitud, respeto, admiración y solidaridad a los familiares. Igualmente, envío mi solidaridad a los familiares del secuestrado también, Adelio Mendoza; a los familiares también de Félix Urbieto; a los familiares del policía desaparecido hasta hoy día, Edelio Morínigo.

Y bueno, seguir en esta línea, Presidente, en conjunción, coordinación y, fundamentalmente, ejerciendo los controles que son inherentes al cargo de parlamentario que tenemos.

Presidente, finalmente, reitero, mi compromiso de luchar de manera permanente, de manera incansable, como parlamentario, porque tengo la representación; luchar de manera institucional, respetando la institucionalidad, precisamente, de la República, y respetando los resortes institucionales que forman parte del sistema democrático, del estado de derecho y del régimen republicano.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Para una moción de orden, tiene uso de palabra el Diputado Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Solicito verificar quórum, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya no tenemos proyectos de resolución ni otro tipo de iniciativas que tengamos que llevar a votación. Se han agotado. Hemos aprobado todas aquellas iniciativas.

Vamos a verificar el quórum. Vamos a votar en cualquier sentido.

A votación.

Se han agotado los temas. Ha culminado la deliberación.

Aplicación del reglamento.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**-SON LAS QUINCE HORAS Y
TREINTA Y DOS MINUTOS -**

Nos vemos el día miércoles.